



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenos días, se abre la sesión.

Primer punto.

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015. [8L/1100-0004]

LA SRA. BEITIA VILA: Estudio, debate y votación del informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2015.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En principio decirles que el tiempo que prevemos es empezar ahora a las nueve, acabar la sesión de la mañana hacia dos, o sea, hacer cinco Secciones por la mañana, aproximadamente.

Empezar por la tarde a las cuatro y terminar a las nueve, más o menos, que sería el momento de hacer la votación de todas las Secciones que hayamos debatido hasta ese momento. Es decir, no habrá votación por la mañana como otras veces, sino, solamente por la tarde hacemos la votación de todas las Secciones, a partir de la nueve de la tarde.

Si estamos todos de acuerdo lo hacemos así y continuaremos con las Secciones que nos quedan mañana, que en principio, yo creo que nos quedarían dos Secciones para mañana con la Ley de Medidas Fiscales, aproximadamente.

Pues empezamos con el primer, la primera cuestión. Bueno, el Gobierno puede presentar el proyecto de Ley. El Gobierno renuncia a la presentación y por lo tanto vamos directamente al articulado y directamente a la fijación de posiciones.

Todos los Grupos tienen 20 minutos en todas las Secciones, 20 minutos. Yo rogaría a todos, que ya lo hemos hecho otros años, que esos tiempos son máximos y que en la medida de lo posible, pues no se superasen los tiempos y si no se llega, pues estupendo.

Vamos entonces con el articulado.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra, D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo máximo de 20 minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Entre hoy y mañana damos por finalizado el debate de los Presupuestos para el año que viene ¿Y saben qué es lo único positivo de estos Presupuestos para 2015, que hoy el Partido Popular pretende aprobar solo con su voto?, pues que solamente van a tener efectividad durante cinco meses, los cinco meses que faltan para las elecciones y para que los cántabros les saquen del gobierno con sus votos.

Son los últimos cinco meses de un Gobierno, del Gobierno del Sr. Diego que ha hundido a Cantabria, que ha empobrecido a los cántabros. ¿Le hace gracia, Sr. Presidente?, -¡le hace gracia al Sr. Presidente la situación de Cantabria- Que ha aumentado hasta límites insostenibles la desigualdad y que ha robado la esperanza a miles de cántabros que quieren un futuro mejor.

Es su cuarto presupuesto y fruto de los anteriores, hoy el balance es que Cantabria está peor, que ni uno solo de los problemas que tenía y los tenía, han encontrado solución. Todo lo contrario, que estamos mucho peor, porque hay más paro, hay más precariedad laboral, hay menos protección social, más deuda y sobre todo ¿sabe qué?, hemos perdido cuatro años para sentar las bases de la recuperación Porque ésta es una Legislatura perdida y usted va a llevar una gran medalla como le gusta decir al Sr. Albalá; usted llevará colgada la medalla de haber sido el Presidente que dejó a Cantabria llena de retrocesos, en derechos, en prestaciones, para todos los cántabros.

Usted cogió una Región con un proyecto de futuro que había que desarrollar y profundizar. ¿Y qué hizo?, lo metió en un cajón, lo ignoró. ¿Para sustituirlo por algo mejor?, no. Lo abandonó por sectarismo y porque una Cantabria de progreso, moderna, solidaria y que miraba al siglo XXI, a usted no le interesaba.

Sus intereses, sus prioridades, las que no ponen en los programas electorales han quedado claras en estos cuatro años. Con ustedes en el Gobierno, unos pocos cántabros se han hecho más ricos y encima les perdonan los impuestos,



DIARIO DE SESIONES

mientras que el 99 por ciento de la población vive peor y soporta un estado de bienestar recortado hasta límites insostenibles.

Sus políticas nos han hecho más pobres, individual y colectivamente como región. Sus medidas han atacado directamente a las clases medias y a los trabajadores y de propina, pues usted también nos ha arrebatado espacios de participación y de libertad. La ley mordaza es un intento desesperado para frenar el malestar de ese 99 por ciento de la población que ha visto recortados sus salarios, a los que se ofrecen condiciones laborales del siglo XIX, a los que se recorta las ayudas sociales, a los que reciben peor sanidad y peor educación.

Ni siquiera quiere ya el Partido Popular en España y en Cantabria que los ciudadanos tengan derecho a protestar por sus políticas insolidarias y retrógradas.

Los Presupuestos que hoy pretenden aprobar vienen envueltos en celofán electoral. Les han puesto algunos adornos para intentar engañar a los ciudadanos, a base de propaganda. Dicen y venden que bajan los impuestos, pero no explican que antes los subieron diez veces más y que se trata de una bajada selectiva, a aquellos que menos lo necesitan, porque los impuestos indirectos, los que pagamos todos; esos, ustedes no los van a bajar.

Son unos presupuestos mentiras que no reflejan la verdad, pero eso es algo que a la vista de los hechos conocidos la semana pasada, no nos sorprende, porque mentir parece ser que es algo que este Gobierno y que este Presidente risueño, que está hoy risueño por la mañana, hacen en todo, a todas horas y en todas partes, aquí también, desde esta tribuna, de una manera descarada y vergonzosa. Engañando y mintiendo a todos los cántabros.

Miren, no diré que me sorprende que de las 180 enmiendas del Partido Socialista solo se haya admitido una y que sea la única de las 300 enmiendas de toda la oposición, porque sabemos también que a estas alturas, el fuerte del Presidente y de este Gobierno no es el diálogo ni la negociación, no ya con nuestro Grupo o con la oposición en su conjunto, no.

El Gobierno del Sr. Diego ha demostrado en estos casi cuatro años una incapacidad absoluta no solo para gobernar y gestionar, sino para dialogar con la sociedad de Cantabria. Carece de interlocución social, no ha sido capaz de cerrar acuerdo alguno, ni con sindicatos ni con colectivos sociales.

Decía el Sr. Albalá en la Comisión, que era un piropro cuando decimos que éste es un Presupuesto continuista. Y explicaba él que es continuista en el estado de bienestar, porque en los presupuestos, la aportación social será record histórico con un 74,2 por ciento.

Y cuando vas al Presupuesto y analizas el gasto social, te das cuenta de que estamos ante una... -sí gracias-

Les decía que cuando vas al Presupuesto y analizas el gasto social, te das cuenta de que estamos ante una de las mentiras más de este Gobierno y de los que se empeñan en defender este presupuesto.

El gasto social para el año 2015 es del 63,39 por ciento, frente a un 68,59 por ciento del año 2011. Y yo le recomendaría al Sr. Albalá que repasara el presupuesto y verá como le ha metido 10 puntos más al gasto social, porque hay que ir simplemente a ver los datos del presupuesto.

Y a esto hay que añadir además el informe que yo tengo aquí de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal sobre Cantabria. Es de la semana pasada, del 16 de diciembre, bien caliente, y dice que la Comunidad Autónoma de Cantabria ha acordado una disponibilidad de créditos para este año 2014 de 81 millones de euros, ¿qué es esto?, recortes adicionales, que el gobierno tiene que hacer para cumplir la estabilidad presupuestaria.

Y dentro de esos 81 millones de euros se han atrevido a recortar 14 millones del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, justo en un momento, en el que Cantabria tiene una situación social de emergencia, éste es el gobierno del gasto social, éste es el gobierno Señorías de la insensibilidad social justo cuando más necesidades y cuando más sufrimiento hay.

Por tanto, yo pediría al gobierno que abandone ya la cantinela de que estos son los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria, y que estamos ante el gobierno más social.

Ésta la nueva manera de regular el debate en el Parlamento.

Bueno, pues estos presupuestos son...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.



LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Si es muy sencillo, el que tenga ganas de estar fuera del hemiciclo, pues lo puede hacer porque hasta las nueve de la noche no vamos a votar.

Les decía que estos presupuestos son la confirmación final y definitiva de los cuatro años perdidos, de los cuatro años que este gobierno y que este presidente ha hecho perder a Cantabria y a los cántabros, así que una cosa son las palabras, los discursos de los Portavoces, del Presidente y otra cosa los hechos, que los hechos no engañan y si nos atenemos a esos hechos ya lo dije en el debate de totalidad, este gobierno tiene un suspenso, pero ya no es tiempo de más engaños, porque el Sr. Presidente, prometió pleno empleo y va a terminar la Legislatura por mucho maquillaje y por muchos contratos temporales que haga ahora con esa orden a los ayuntamientos, con más parados que la inicio, con menos empleo, con menos derechos laborales y también con menos salarios.

Prometió inversiones de 800 millones de euros anuales al año y ni 800 ni 80, ni ocho, hay que reconocer y el gobierno lo tiene que hacer que las dos empresas que ha logrado atraer a Cantabria lo han hecho porque su gobierno ha invertido más dinero público que lo que han puesto los socios privados.

Y ésta es la forma de hacer política de este gobierno, se carga la inversión en I+D+i, que es el futuro e invierten en empresas que buscan mano de obra barata y no cualificada, por no hablar de esa obsesión por los teleféricos mientras que asisten sin inmutarse a la caída de pasajeros en una de las principales entradas de turistas a Cantabria, el aeropuerto de Parayas.

Pero si hay algo en lo que no han cumplido sus promesas, y vuelvo a insistir, que además mienten y engañan es en su gestión en la parte social que va dirigida a los ciudadanos y además, ustedes por mucho que digan los ciudadanos saben que no están atendidos por este gobierno, porque lo padecen, porque sufren sus políticas día a día y en este presupuesto del año que viene no hay rectificación, porque si fuera cierta esa frase que dicen de la recuperación, de que hemos ganado la batalla a la crisis, deberían actuar con prioridad allí donde se necesita, que es en los derechos sociales que han quitado a la gente.

Pero ocurre una cosa y lo he dicho más veces, que sus recortes sociales no son por la crisis, los recortes sociales de este gobierno son por la ideología, la crisis económica ha sido la coartada para recortar políticas sociales y transferir al sector privado servicios públicos vistos como negocio, Valdecilla es un ejemplo, el centro educativo del Opus Dei es otro ejemplo, sanidad de calidad, educación de calidad, pagada por todos, pero solo al alcance de unos pocos, apuesta por lo privado, para unos pocos en detrimento de lo público que es de todos, éste es el modelo, el recorte que han dado ustedes al estado del bienestar ha provocado más paro, más desigualdad y más pobreza.

Paro, desigualdad y pobreza que son os tres retos a los que nos enfrentamos, y las preguntas es ¿qué medidas hay en estos presupuestos para acometer esta tarea?, ninguna, si acaso algunas pinceladas demagógicas, papel mojado que buscan solo efectos electorales y que no tienen nada detrás.

Ustedes dicen una cosa y ponen otra en los presupuestos y al final no terminan ni haciendo aquello que ponen en los presupuestos porque tampoco han cumplido los presupuestos, no cumplieron los del año 2012, que los dejaron de lado en el mismo momento en el que Rajoy aprobó aquellos recortes mil millonarios en sanidad y educación. Tampoco los de 2013 y 2014, su obsesión por ser los alumnos más aplicados en el cumplimiento del déficit, lo han pagado los ciudadanos con más y más recortes.

Han reducido el déficit pero han multiplicado la deuda por dos, y ésta la vamos a tener que pagar porque los bancos no perdonan aunque les hayamos salvado de la quiebra inyectándoles miles de millones de dinero público.

Un brutal aumento de la deuda que no ha servido para crear empleo ni para reactivar la economía, ni tampoco para dar cobertura social a los que peor lo están pasando.

En esta Legislatura ustedes han doblado la deuda, la han pasado del 9 por ciento del PIB que representaba en 2011, al 18 por ciento. Y equilibrar las cuentas es obligado, pero el ritmo con que se hace, los tiempos y sino viene acompañado de políticas generadoras de empleo, se convierte en un objetivo imposible.

Ustedes siguen empeñados en una única política, unidireccional pensando en el déficit y en el ajuste sin tener en cuenta la situación económica y social, mientras Europa ya comienza a explorar otros caminos y lo vemos con el Plan Juncker de inversiones que es un primer paso en esta dirección.

Bruselas cambia de políticas, flexibiliza el déficit, fija como prioritario la tasa tan alta de desempleo que hay en algunos países de la Unión Europea y ustedes no se mueven, son los como los últimos mohicanos, pero esa situación, como les decía al principio, va a cambiar porque les quedan a ustedes cinco meses. Espero que en estos cinco meses no tengan la tentación de gastarse todo el presupuesto y el que venga detrás que arree.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 132 (fascículo 1)

22 de diciembre de 2014

Página 7111

Y miren, yo, no me importaría si fuera un gasto productivo, pero no es el caso, porque ustedes son muy buenos en agotar todas las partidas destinadas a gasto corriente, pero son incapaces de cumplir sus compromisos en políticas industriales y especialmente en inversiones reales.

La Intervención General de Cantabria, con datos de octubre pasado, a dos meses de acabar el ejercicio, ponía de manifiesto que la Consejería de Industria solo había ejecutado el 44,72 por ciento y que de las inversiones reales se habían ejecutado el 54 por ciento y que la I+D+i no llegaba al 50 por ciento. Con estos datos a nadie le sorprende que en Cantabria crezca la tasa de paro y se destruya más empleo que la media nacional.

Y ésta es la política presupuestaria de este Gobierno y el presupuesto que hoy vamos a aprobar consolida los brutales recortes en el estado de bienestar, lo veremos en el día de hoy, en educación, sanidad, servicios sociales, los recortes en inversión pública y no compensa el gasto en I+D+i que ustedes nos han hecho retroceder siete años.

Ésta es la realidad y lo demás, lo que ustedes han hecho en todo este debate, propaganda electoralista.

La Cantabria que nos dejan presenta un escenario económico y social muy preocupante. Creemos menos que la media de España, desde que gobierna el Sr. Diego se han destruido 10.600 empleos, tenemos 54.100 parados de los que le 50 por ciento no cobran prestación porque Cantabria es la Comunidad Autónoma con menos cobertura social, el declive industrial no cesa, SNIACE, INSAGO, Saint Gobain, se deteriora nuestro tejido empresarial, la pérdida de bienestar social es alarmante. Hoy nuevamente vemos en la prensa el colectivo ANDARIVEL hablando de esa renta básica de inserción, de esas dificultades que el Gobierno pone para cobrar la última renta que tienen los ciudadanos.

Y su herencia además va a ser muy pesada para el próximo gobierno, porque para la próxima Legislatura dejan ustedes en plurianuales 335 millones de euros, a los que hay que sumar 2.356 millones de deuda bancaria. Una dura, muy dura herencia, que ya no vale eso de decir que es la herencia recibida, no, es la gestión de este Gobierno y de este Presidente que se ha gastado 1.418,8 millones de euros más de lo que ha ingresado. Y esto es lo que ha hecho el Sr. Diego aquél que decía que no iba a gastar más de lo que no tuviera.

A estas alturas está claro que Cantabria necesita otras políticas y otras alternativas fiscales, en las que paguen más quien más tiene, quien más gana y quien más hereda y no anunciar bajadas de impuestos con trampa, que es lo que hace el Gobierno de Cantabria. Porque la realidad es que desde que gobierna el Sr. Diego y el Sr. Rajoy, los cántabros hemos pagado en impuestos 388, 87 millones más y ahora esa reforma fiscal que ustedes pretenden vender, no es tal, porque el 99 por ciento de los ciudadanos no la van a ver.

Es obvio Señorías, que sus políticas y sus presupuestos han sido un fracaso. Por eso todas las enmiendas de mi Grupo al articulado y al resto del presupuesto van destinadas a poner encima de la mesa propuestas y medidas que den soluciones a los problemas que tiene Cantabria; a reactivar la economía, crear empleo, mantener el estado de bienestar y poner en marcha una política fiscal de verdad, justa, distributiva.

Al articulado presentamos 13 enmiendas, dos enmiendas son para limitar el carácter, para suprimir el carácter limitativo de los créditos, en este caso, hablamos del funcionamiento de los centros docentes y del Plan extraordinario de empleo y desarrollo para Torrelavega.

Creemos que ambos conceptos no deben tener limitaciones por el destino de los recursos, mantener adecuadamente el funcionamiento de los centros y atender la grave situación de desempleo en Torrelavega.

Otro grupo de enmiendas, son de modificación al artículo 7 y se refiere a créditos ampliables. El objetivo es dar respuesta a las necesidades sociales, sanitarias y educativas que hoy los ciudadanos necesitan más que nunca y para las cuales tiene que haber dinero suficiente.

Es vergonzoso que a más necesidades sociales los ciudadanos estén recibiendo por parte del Gobierno, recortes y eliminación de prestaciones sociales.

Pedimos ampliar créditos para las ayudas a las familias, para la adquisición de materiales curriculares, para el mantenimiento de los centros docentes.

En el ámbito social, para los servicios sociales de atención primaria, prestaciones económicas, estancias concertadas, prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes, promoción de la vida autónoma y Plan de lucha contra la pobreza infantil.

Son todos gastos de carácter social, que no tienen que tener, a nuestro juicio, ninguna limitación, porque son gastos imprevisibles, que en cualquier caso no van a ir a menos, sino todo lo contrario. Hablamos de la renta básica de inserción, que como les decía, para miles de ciudadanos es lo último que les queda.



Hablamos de las estancias concertadas en residencias de mayores, del sistema de dependencia, que el Partido Popular ha dismantelado y destrozado desde hace dos años y hablamos de pobreza infantil, que ha crecido de forma vergonzante durante los años de gobierno del Partido Popular y que para afrontarla no debe haber limitación de recursos.

Miren, les quiero decir que el documento que este Gobierno ha enviado a Bruselas, el Plan operativo de Cantabria, dice textualmente: "que el porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en Cantabria, ha aumentado en el último año, pasando del 20,3 por ciento en 2012, al 25,3 por ciento en 2013". Esto es lo que este Gobierno ha mandado a Bruselas.

Aquí dice una cosa el Gobierno, lo niega; pero esto es lo que ha mandado, lo que está escrito en el Plan operativo de Cantabria.

Efectivamente, este Gobierno ha traído más pobreza y más exclusión social a nuestra Comunidad.

Y la última enmienda se refiere al Fondo de Cooperación Municipal, porque consideramos también que se debe recuperar esa partida de 15 millones de euros, que este Gobierno eliminó. Un fondo que debe dotarse con el mismo importe que tenía en el 2011, que debe ser incondicionado, porque forma parte de la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma.

También presentamos una enmienda de nueva creación, para el Fondo de Derribos, que para que se destine únicamente a abonar las indemnizaciones a los propietarios de viviendas afectadas por sentencias de derribo que resulten procedentes.

Y una última enmienda, en este caso de supresión, que es la Disposición Adicional Décima, que se refiere a la Ley de Finanzas de Cantabria.

Se trata de eliminar que la Dirección General de Tesorería y Presupuestos, que es la responsable de controlar la limitación de incorporar nuevo personal y controlar la ejecución de esos gastos del gobierno de Cantabria mediante esta disposición, se salten esas limitaciones. No es de recibo que en el articulado de la ley, se pretenda hacer un cambio de una ley tan importante que requiere de un debate específico.

Y por último, respecto a las enmiendas presentadas por el resto de grupos, mantenemos la misma posición que en comisión y respecto a las del Partido Regionalista de Cantabria y respecto a las del Partido Popular, mantenemos nuestro voto particular.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señora Díaz Tezanos.

Turno del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías, bueno, este año volvemos a incluir una enmienda en el articulado de los presupuestos, para exigir al gobierno que recupere la deuda histórica de Cantabria. Yo sé que es una enmienda que desde el punto de vista de la técnica legislativa, no está muy allá, pero sí que es conveniente, yo creo que necesario, que en este momento, bueno, pongamos al gobierno frente a esa responsabilidad que se deriva de su compromiso, de reclamar al gobierno y de cobrar al gobierno, 590 millones de euros que el Presidente cifró en esta Cámara, en los que el Presidente cifró en esta Cámara la deuda del Estado con Cantabria.

El Presidente, ausente en el debate, la verdad es que el debate de Presupuestos no es importante. El Presidente ausente. En fin, el Presidente y los Portavoces del Grupo Popular nos han venido diciendo que efectivamente estos presupuestos pues no son los que tenían que ser, porque no tenemos recursos. Hemos demostrado que eso es totalmente falso, pero es que si no tienen recursos, lo que no tiene sentido es que el gobierno no exija que el gobierno de España pague lo que debe a Cantabria.

En 2011, el Portavoz del Grupo Popular rechazó esta enmienda, porque el gobierno y sobre todo su Presidente, había empeñado su palabra, él creía en la palabra del Presidente y esto se iba a cobrar.

Hoy también, por supuesto, tres años después, casi cuatro años después, nos van a rechazar esta enmienda.

¿Y qué ha ocurrido con esta cantidad? Pues que no se ha cobrado, porque el Presidente ni entonces ni ahora dice la verdad a este Parlamento.



Y en cuatro años no se ha cobrado ni un euro de esta deuda. Ni un euro, a pesar de que nos pretenden engañar ahora con el tema de Valdecilla, con unas transferencias corrientes a las que les ponen ese apellido. No, la finalización de Valdecilla la van a pagar todos los cántabros durante 20 años, corregida y aumentada.

Y esto nos lleva a algo más general y es que el Presidente Diego y este gobierno han incumplido todos los compromisos asumidos por los cántabros cuando les pidieron el voto y todos los compromisos asumidos en esta Tribuna, cuando tomó posesión de su cargo de Presidente.

Y ésa es la gran conclusión, el Presidente mintió a los cántabros cuando prometió acabar con todos sus problemas en 100 días y el Presidente miente a los cántabros, vamos a decir que regularmente y me gustaría que estuviera aquí delante para poder decírselo a la cara. Miente regularmente en éste y en todos los temas importantes de Cantabria. Palabra del Presidente, no es de fiar.

Falta a la verdad, por ejemplo, cuando dice que cumple el objetivo de empleo. Prometió acabar con el paro, hoy dice que cumple el objetivo por crear un empleo, por sacar del paro a un parado ¿Cuál es la realidad? Pues que en cuatro años Cantabria tiene 5.000 parados más. Tiene más parados que en cualquier otra época de su historia. El Presidente es el campeón del paro, 30.000 personas, 30.000 trabajadores en paro no cobran ningún tipo de prestación y 20.000 personas más están sin trabajo. Es decir, hay 20.000 personas menos trabajando ahora que en 2011. Como ven, un éxito total, no se ha acabado con el paro, pero la verdad es que hemos estado a punto de acabar con el empleo, porque -insisto- palabra del Presidente no vale nada.

Convertiremos Cantabria en un paraíso empresarial, nos dijo. Conseguiremos inversión, 800 millones de euros al año de inversión privada, 3.200 al final de la legislatura. Nos hemos encontrado con lo contrario, falta absoluta de inversión, ERE, ahí está SNIACE, ahí está Saint Gobain recientemente y la inmensa letanía de empresas que han entrado en esa situación de disolución o de ERE prácticamente de disolución.

¿Y qué hay en este Presupuesto que se nos presenta a esta Cámara para acabar con esta situación? Pues nada, lo mismo que todos los años anteriores, dos teleférico en estudio y el crecimiento. Se habla de recuperación, se dice "Sube la marea" como si el hecho de que suba la marea tiene algo que ver con lo que haga esta Gobierno; sube la marea en España, sube en Portugal, sube en Grecia, sube en Irlanda, pero en Cantabria no se prevé marea viva, se prevé marea muerta, va a ser una marea de las de 40 o 45 como mucho. Ya es la segunda región que menos crece de España, el último, la última estadística a la que hemos tenido acceso, la del centro de predicción económica establece o cifra el crecimiento de España en el 1,7 por ciento en el 2014, Cantabria la segunda que menos crece, el 0,1 por ciento nada menos. Ese es el grado de cumplimiento de ese objetivo, a la cola de España.

Y ahora nos hablan de futuro, con estos presupuestos el futuro es maravilloso, todo es posible en el futuro, pero ya sabemos que no nos podemos fiar de la palabra de este Presidente, porque tenemos en esencia los mismos presupuestos que hemos tenido en años anteriores y por tanto llegaremos a los mismos resultados.

Y al articulado que es lo que nos toca ahora, le ocurre como al resto, que aporta muy pocas novedades positivas. Ustedes se comprometieron a reducir los gastos de gestión para dedicar, decían, todo a inversión y a políticas sociales. Totalmente correcto ese planteamiento, en tiempo de crisis reducir gastos, aumentar inversión, pero claro como el resto de compromisos nada se ha cumplido.

En materia de personal, por ejemplo, en términos generales en este presupuesto se mantienen todas las medidas restrictivas de presupuestos anteriores, y después de tres años de política absolutamente agresiva eliminando cualquier incremento de personal, eliminando los incrementos de salario, resulta que este año tenemos ocho millones más en el Capítulo I que el año pasado. Y el Capítulo I este año es prácticamente el mismo que el de 2011, ¿dónde está la mejora en la gestión?

Por cierto, hablando de personal, se lo podía decir al Presidente, cuando de sus datos que los de completos, porque sus ingresos vienen del Capítulo I de la Consejería de Presidencia y del Capítulo II de este Parlamento, con lo cual su remuneración no son los 59.300 y pico euros que vienen en el articulado, sino los más de 71.000 euros que cobra efectivamente. No es el Presidente que cobra menos que 50 cargos públicos en Cantabria, no, no, eso es falso que sume todo lo que percibe de este Presupuesto, Capítulo II del Parlamento y Capítulo I de la Consejería de Presidencia.

El otro componente, los gastos generales, lo que nos decían que iban a bajar, nos pedían que bajáramos un 20 por ciento. Comparaba el otro día entre 2011, el último presupuesto del Gobierno anterior y 2015, pero claro, me dice el Sr. Albalá que es que el 2011 nosotros engañamos con el Presupuesto, y entonces lo que voy a hacer es comparar el primer presupuesto de este Gobierno con el presupuesto de ahora, de 2012 a 2015.

¿qué ha pasado con el Capítulo de Gastos desde el primer presupuesto hecho fetén por este Gobierno apoyado por el Sr. Albalá? Pues que han subido los gastos generales 77 millones de euros, un 25 por ciento, ese es el resultado de la gestión en gastos generales de este Gobierno.



¿Y cuál era la maravillosa fórmula para ahorrar que tenía este Gobierno? Pues la Oficina de Control Integral del Gasto, la niña bonita del Presidente y de la Consejera de Presidencia. Bueno, ya hemos hablado mucho de esto pero voy a leer lo último que se ha dicho de esta oficina. Y dice, el 27 de diciembre se crea la oficina de supervisión integral del gasto sin que se haya acreditado que realizó actividad alguna durante 2013, lo que es especialmente significativo porque se justificó en la necesidad de tomar medidas urgentes.

¿Y quién dice esto? ¿un periodista, lo dicen en la calle? No. Lo dice el Tribunal de cuentas en el último informe que nos ha llegado a este Parlamento, hace unos días, esta oficina es el gran fracaso de este gobierno y por eso ahora nos vienen la disposición adicional novena de estos presupuestos donde se crea otra oficina de control del gasto, ¿cuál es la oficina de control del gasto?, la Consejería de Economía y Hacienda pero y a nosotros nos parece bien que la Consejería de Economía y Hacienda pero hombre lo que no se puede hacer es que el control del gasto sea sobre sobre oportunidad del gasto, sí, si está bien gastado, sí, si se ha hecho de acuerdo con el presupuesto, sí, si se ha hecho de acuerdo con los criterios que se establecen en el Parlamento ahora aprobando el presupuesto, no por cuestiones de oportunidad.

La Consejería de Hacienda decidirá en este caso en el entramado empresarial público a partir de 50000 euros si se gasta o no se gasta.

Nosotros preguntamos ¿para qué están los Consejeros y para qué están los directores generales y los gerentes de las sociedades cuyos sueldos veíamos hoy también en los medios de comunicación?

Por cierto en esta también carrera por ahorrar cuanto más, tenemos la disposición adicional décima, que nos plantea más personal en tesorería, más personal en la dirección de presupuestos y más personal en la Intervención General y no estaríamos en desacuerdo, fíjese usted en que se dé esa oportunidad pero anulen todo estos que han montado, toda esta estructura de control del gasto que no controla nada y lo único que hace es como reconoce ya todo el mundo, funcionarios, y sobre todo pequeños empresarios y ciudadanos incluidos, la enorme tardanza que se está produciendo precisamente por esta estructura tan rígida y tan poco operativa como es la que se crea para un hipotético del control del gasto que tampoco se produce.

Pero es que además del artículo 5 como el año pasado y el anterior, conceda la Consejería de Economía y Hacienda la posibilidad de modificar prácticamente todo lo que aprobemos en este presupuesto y el artículo 22 incluso la permite maniobrar las partidas ampliables, en fin, nosotros lo que queremos es garantizar un poco los derechos de este Parlamento que tiene la facultad de aprobar el presupuesto y que con estos artículos la verdad es que casi, casi, casi, ni siquiera tiene carácter indicativo lo que aprobamos hoy en esta Cámara por eso pedimos que se suprima el apartado c del punto cinco, el artículo 44, el artículo 5 y otra serie de artículos colaterales en el mismo sentido.

Mantenemos por medio de enmiendas las fechas para informar a este Parlamento que esta ley retrasa injustificadamente, nada menos que el informe sobre la liquidación del presupuesto se retrasa dos meses y la cuenta, el informe sobre la cuenta general se retrasa hasta el 31 de octubre y también mantenemos la fecha límite para remitirlo al Tribunal de Cuentas y otra vez el Tribunal de Cuentas les dice, oiga que les dijimos en el 2011, que por favor a ver si se podía remitir la cuenta en vez el 31 de agosto, el 31 de julio, que técnicamente es posible, ¿qué ha hecho este gobierno?, que les reprocha al Tribunal de Cuentas ahora, lo lleva al 31 de octubre, dos meses después, el Tribunal de Cuentas en su informe también les reprocha esta decisión que hoy sin embargo de manera reiterada volverán a aprobar en esta Cámara.

Nosotros también incluimos dentro de los créditos ampliables una serie de gastos sociales de primera necesidad que creemos que tienen que estar ahí. ¿Cuál es el tema de los gastos ampliables?, pues el tema de los gastos ampliables todos son ampliables como me decía el año pasado el Portavoz Popular, ya claro, sí, todo son ampliables, ¿cuál es la peculiaridad de los gastos ampliables que cita el presupuesto?, pues que son ampliables automáticamente y es la Consejera de Economía y Hacienda la que tendrá que buscar la financiación porque se establecen unos criterios y con esos criterios se atiende todo aquello que los cumpla, nosotros creemos que se deben incluir algunas cosas importantes como las ayudas a la vivienda, como el fondo de liquidez municipal, como los gastos de farmacia, etc, pero este año ¿qué se nos dice?, porque claro el primer año se nos dijo que no nos aceptaban las enmiendas, recordará Sr. Albalá porque era un fraude de ley los créditos ampliables, claro se dio cuenta de que había créditos ampliables planteados por el gobierno y tuvo que modificar.

El año pasado. Porque todos los créditos son ampliables, ¿cuál es la razón de este año?, porque las partidas en las que nosotros proponemos créditos ampliables están suficientemente financiadas. Y aquellas en las cuales ustedes plantean créditos ampliables ¿es que no lo están?

Por ejemplo, ¿no están o está mal dotada la partida destinada al pago de intereses y amortizaciones?, según la teoría del Sr. Albalá sí, o los créditos destinados a satisfacer las cuotas sociales o los destinados al contrato programa de la Universidad o las destinadas al programa para desarrollo rural. Todas son ampliables, según el Gobierno. Y si están suficientemente financiadas, ¿para qué según su teoría? Pues porque esto es una cuestión política, no es una cuestión técnica.



Yo creo que esta actitud en estas enmiendas, en la enmienda ampliable donde cada año nos dan una razón y donde ninguna de las razones se puede justificar, indica la actitud que han tenido con el resto de las enmiendas. Es decir, se establece primero la decisión, no. Y después se justifica o se intenta buscar la justificación para esa decisión que ya está predeterminada.

Nosotros pretendemos introducir también algunas garantías sociales. Por ejemplo, en Educación. Y tienen nuestras enmiendas también, varias de nuestras enmiendas el destino de los municipios. Los municipios de Cantabria.

Yo creo que hay que detenerse un poco en esto. En primer lugar, bueno, la enmienda número 13, planteamos que la retención a los ayuntamientos, en el caso de compensación de deudas, no supere el 25. Creemos que es suficiente, sobre todo para ayuntamientos pequeños. Pero sobre todo, planteamos incluir el fondo de cooperación municipal de nuevo.

Un fondo municipal exactamente igual dotado que estaba. Ni siquiera pedimos el incremento del coste de la vida, quince millones y medio de euros. Y también por el mismo criterio de distribución.

El otro día se decía que ahora, en este presupuesto, figuran de una manera clarísima esos criterios de distribución. Y en el anterior. Y en el fondo de cooperación, donde estaban establecidos unos criterios por consenso de todo el mundo. De los Ayuntamientos, del Gobierno, de la Federación de Municipios, etc.

Estamos al final de la legislatura, ya se puede analizar un poco el trato a los ayuntamientos que ha hecho este Gobierno. Y en materia de ayuntamientos, el balance es decepcionante.

En esta época ya hemos empezado con el marketing electoral. Y ahí tenemos ese plan de empleo que será objeto de un análisis más detenido. Pero nos tenemos que encontrar con afirmaciones como la apuesta decidida de este Gobierno por la Administración Local. Pues bien, si exceptuamos este Plan, las inversiones, las transferencias a los Ayuntamientos, en este presupuesto, apenas llegan a los 37 millones de euros.

Es decir, han reducido ustedes en un 60 por ciento, han recudido en casi 50 millones desde los 90 del año 2011, las aportaciones a los ayuntamientos. Y dicen ustedes, y hablan de la apuesta decidida de este Gobierno por los ayuntamientos.

Pero por poner ejemplos, ya que la Consejera de Presidencia el otro día era el adalid de este trato tan maravilloso a los ayuntamientos. En Protección Civil se ha reducido la aportación en 15 millones. Un 70 por ciento.

En Obras Públicas, el 88 por ciento; 10 millones de euros. En Ganadería, el 55 por ciento; en Medio Ambiente, el 67 por ciento; en Educación, Cultura y Deporte, el 56 por ciento. Es decir, en todas, hasta en servicios sociales, con la que está cayendo, lo han reducido ustedes en dos millones y medio de euros. Ése es el trato que están dando ustedes a los ayuntamientos en esta legislatura.

Y lo intentan paliar ahora con el plan de empleo. Ya le digo que vendrá la crítica en su momento. Este Plan que es eminentemente electoralista y yo creo que básicamente equivocado.

Pero en el tema de empleo, existía toda una estrategia de lucha contra el paro y de planteamiento de -digamos- alternativas de empleo, que se centraba sobre todo, en dar mayor intervención y mayores competencias a los ayuntamientos. En implicar a los ayuntamientos en la solución del problema del paro.

Pues bien, este Gobierno ha frenado en seco esa tendencia que existía desde hacía años en este sentido. Y la nueva Ley de Régimen Local, que parece que se les olvida que la han aprobado ustedes con su mayoría, sin el apoyo de nadie más, esa Ley de Régimen Local determina que el empleo no es una competencia municipal.

Luego entonces, este Plan de Empleo es un Plan de Empleo que responde a una competencia del Gobierno. Que nos parece muy bien que lo hagan en colaboración con los Ayuntamientos, me parece estupendo; pero no olvidemos que no es una competencia municipal. Que no es auxilio a los ayuntamientos para que cumplan sus competencias. Que no es ayuda a los ayuntamientos para que desarrollen mejor su función. Que es una competencia autonómica, el empleo; que ustedes atienden lógicamente insuficientemente mal, de manera inadecuada, pero exclusivamente dentro del ámbito de sus competencias.

Nosotros, como le decía planteamos la recuperación del fondo. Y aparte de ello -y con esto acabo ya- tenemos planteadas otra serie de enmiendas respecto a los cargos públicos.

Yo no sé si se ha corregido, hay un error en el articulado: citando el artículo 34, que es el 33. Pero bueno.



Extender una serie de privilegios que tienen los funcionarios y que no consideramos que deban ir a los cargos públicos de libre designación.

Incluimos una disposición adicional décima con la posibilidad de aval a la Universidad de Cantabria.

Y suprimimos la disposición adicional primera, que dispone que los expedientes de gasto plurianual inicien su ejecución en el ejercicio en el que se apruebe.

Algo que supongo yo que tendrían que haber pensado antes del plan éste famoso que aprobó Obras Públicas y que me da la impresión de que pretenden arreglar con ello.

Finalmente, decir que mantenemos, como es lógico el mismo sentido de voto que en Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. De la Sierra.

Pasamos al turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidente. Señorías, buenos días.

Antes de comenzar, me gustaría recordarle unas palabras que acaba de mencionar la Portavoz Socialista. Que comenzaba su discurso diciendo, como si hubiese en ello algo peyorativo o al menos así lo ha tratado, diciendo que hoy el Grupo Parlamentario Popular pretende aprobar, ellos solos, el Presupuesto.

Le tengo que decir lo de tantas veces, no le vamos a pedir perdón por tener 20 diputados en esta Cámara. No nos avergonzamos de tener 20 diputados en esta Cámara. Si tuviésemos, si pasásemos de 20 a 10, a 8, a 7; a lo mejor nos avergonzaríamos. En absoluto por tener la mayoría absoluta que los ciudadanos nos han concedido.

Y en segundo lugar, si me permite también pero ya con la sonrisa en la boca, ha recomendado usted, Sra. Díaz, a este Gobierno; no sé si le ha recomendado, o le ha pedido, o le ha exigido; que en los cinco meses hasta las elecciones, en los cinco meses hasta el mes de mayo, que este Gobierno -ha venido a decir- les exijo que no se gasten todo el presupuesto.

¿Quién lo ha dicho? ¿Quién lo ha dicho? Aquellos que en el 2011, cuando salen del Gobierno de Cantabria; finales de junio, primeros de julio; se habían gastado aceleradamente el 80 por ciento del presupuesto, en cinco meses y pico. Y además, Capítulo 6 y 7: Inversiones, se habían gastado el 96 por ciento del presupuesto en menos de seis meses. ¿Y viene usted a hacer hoy aquí ese tipo de recomendaciones? No deja de tener su gracia.

Pero nosotros, a lo nuestro. Es decir, tiene usted razón, aprobar este presupuesto de Cantabria para el 2015. Efectivamente, nosotros a lo nuestro.

Alcanza hoy este presupuesto su último trámite. Un presupuesto con el que conseguiremos que Cantabria crezca más en el 2015; más todavía, Sr. De la Sierra.

En el año 2014, lo dice FUNCAS y lo dice el ICANE, hemos crecido las previsiones. o igual o más que la media española; pero incluso el ICANE, que utiliza no ya previsiones, sino contabilidad real, dice que crecemos igual que la media nacional.

Esos datos de crecimiento que usted ha dado, de dónde los habrá sacado?

En fin, presupuesto que hará que Cantabria crezca más en el 2015. Y que cree más empleo en el 2015. Y que siga consolidando el estado del bienestar que este gobierno encontró en quiebra, allá en el 2011.

En definitiva, y dicho con lógicamente toda la prudencia del mundo, entraremos en una etapa de mayor prosperidad. Miren, porque es que los objetivos del presupuesto están claros, muy claros; las familias de Cantabria dispondrán de más recursos, lo cual redundará en un positivo aumento del consumo. El tejido empresarial, los emprendedores, los autónomos, las Pymes tendrán mejores y más sólidas herramientas para impulsar ese crecimiento de la economía y la creación de riqueza, marco indispensable para la creación de empleo.

Porque el Presupuesto de 2015 ha sido diseñado prudentemente pero, eso sí, al amparo del contexto económico favorable, tanto a nivel nacional como a nivel regional. Con Cantabria, y tengo que incidir una vez más en ello, creciendo tanto o más que la media nacional en 2014; un crecimiento económico previsto para el 2015, a nivel nacional del 2 por ciento.



Hay operadores que dicen que Cantabria crecerá más que ese 2 por ciento; la Cámara de Comercio en su último informe incluso augura un crecimiento para Cantabria superior a la media nacional. Nada menos que del 2,4 por ciento.

Ese es el contexto. Con Cantabria creciendo tanto o más que la media nacional y con Cantabria creando empleo, en el año 2014 -atención- por primera vez desde el 2007. Es decir, es el primer año desde el comienzo de la crisis, es el primer año desde el 2007 que en Cantabria se crea empleo. ¿Es que no es de valorar ese dato objetivo? La primera vez que en siete años que en Cantabria se ha creado empleo.

No obstante, el presupuesto también es prudente con el control del déficit. Es prudente porque elimina, sigue eliminando, sigue manteniendo la eliminación del gasto superfluo y no productivo. Ambas cuestiones, el control del déficit, la eliminación del gasto superfluo y no productivo, algo que se mantiene, que se viene ejerciendo desde el primer presupuesto obra de este Gobierno: es decir, desde el 2012.

Y puesto que de presupuestos y su presentación hablamos ¿quieren una anécdota? Presupuesto 2011, último presupuesto del anterior gobierno ¿Lo recuerdan? Presupuesto 2011. Ésta es documentación que ustedes hicieron ¿Saben cuánto costó, señores diputados, la presentación de esta campaña del Presupuesto 2011?: 50.000 euros. Poco o mucho; bueno, no sé, a mí me parece una barbaridad, que en una mera presentación de presupuesto ustedes se gastasen 50.000 euros, incluida por cierto -¡fíjese si es gracioso!- incluida la contratación de una empresa por 12.000 euros; bueno, por unos poquitos menos euros de 12.000; para -comillas- "identificar las ideas fuerza del presupuesto". Para eso se gastaron ustedes 12.000 euros.

Presentación del Presupuesto 2011: 50.000 euros. Aquí lo tienen ustedes ¿Recuerdan aquel Presupuesto? Por cierto, aquel que se titulaba -esto es gracioso- "Para salir de la crisis, PSC!" Y que venía ilustrado con un cubo rojo. Les engañaron un poquito a ustedes en el 2011 con la presentación de esto: 50.000 euros, ¡eh!; les engañaron un poquito a ustedes.

¿Saben lo que ha costado el Presupuesto este año, la presentación del Presupuesto este año? 50 euros; 50 euros, 50.000 euros. Estaba yo hablando del control del gasto superfluo... No sé si dejarlo así abierto, pero como yo estoy seguro que una vez que cayeron en la cuenta esto les tenía que ofender un poco, lo voy a cerrar. 50.000 euros 2011, 50 euros presentación de los Presupuestos 2015. Ahí tienen ustedes la triste anécdota cuando hablamos de eliminación del gasto superfluo.

En definitiva, unos Presupuestos, los de 2015, que servirán para impulsar el crecimiento y la recuperación económica, sin duda; para multiplicar la creación de empleo, ya iniciada en el 2014. Por primera vez se crea empleo desde 2007.

Servirán para seguir garantizando la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, que vertebran nuestro estado de bienestar. Servirán para consolidar a los ayuntamientos como protagonistas -sí- de la cohesión, elevando su financiación a máximos históricos. Exigiendo, eso sí, que los fondos sean destinados para el empleo. Servirán para mantener la ejemplar sostenibilidad financiera de Cantabria; he dicho: ejemplar sostenibilidad financiera de Cantabria. Garantizando, yo creo que ya está garantizada tras cuatro Presupuestos consecutivos, garantizando su viabilidad como Comunidad Autónoma.

Y servirán más que les pese, que no entiendo por qué les pesa, servirán para bajar los impuestos a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, en el marco de una reforma fiscal que se suma a la ya iniciada en 2014. Como veremos mañana al debatir la Ley de Acompañamiento. Más que les pese, que no entiendo por qué les pesa, este Presupuesto consagra la bajada de impuestos ya iniciada en el 2014. No entiendo, o sí, por qué les pesa tanto reconocerlo.

Si examinásemos el presupuesto en cifras; ya es sabido que es un presupuesto de entorno a los 2.500 millones de euros, muy parecido a la cuantía del Presupuesto del 2011, ése que se gastaron en presentarlo 50.000 euros; en servicios y políticas sensibles de cara al ciudadano, Sra. Tezanos, Sanidad, Servicios Sociales, Educación y Empleo, es un presupuesto que tiene más peso que nunca; más del 74 por ciento del presupuesto se destinan a estas políticas frente a tan solo -y digo tan solo- el 63 por ciento que ustedes destinaron en el 2011. Destinaban ustedes solo el 63 por ciento y cerraban -no se nos olvide además- más de 30 consultorios rurales.

Mire, Sra. Díaz Tezanos, en su alocución, dos veces ha empleado usted la palabra: brutal; dos veces. Y en las dos ocasiones ha sido para comentar una falsedad. Ha dicho usted: que el estado del bienestar ha sido recortado de manera brutal, por este gobierno y ha hablado usted de la brutal deuda en que ha incurrido este gobierno. Ya a partir de hoy cada vez que usted emplee la palabra: brutal, un chip en mi cerebro se encenderá para decir: falso, no sé lo que va a decir pero falso. Brutal recorte del estado del bienestar.

Presupuesto del 2011, último Presupuesto de ustedes, último Presupuesto. Explican en este folleto cuya presentación costó 50.000 euros, explican ustedes: Presupuesto del 2011 -sitúense temporalmente- Sanidad, menos ocho



y pico por ciento, en relación al anterior ejercicio 2010; Educación, menos 6,5 por ciento; Cultura, menos 18 por ciento; Fomento del Empleo, menos 11 por ciento; acceso a la vivienda, menos 15 por ciento; Protección Civil, menos 6 por ciento, menos 2,9 por ciento. Este era su presupuesto, donde ustedes sí que consagraban recortes.

Menos mal, menos mal que salieron ustedes del gobierno por voluntad del pueblo de Cantabria y llegó otro gobierno que recondujo la situación y garantizó la sostenibilidad de los servicios básicos.

Otra anécdota en este mismo presupuesto cuya presentación costó 50.000 euros; 2011, decían ustedes -la cifra es buenísima- decían ustedes al hablar de la recaudación: que en impuestos directos y cotizaciones, después de los recortes que consagraban en este presupuesto, en impuestos directos, ustedes ingresarían un 47 por ciento más, en el 2011 que en el 2010. Y que en impuestos indirectos, ustedes recaudarían un 39 por ciento más. Desde luego, si alguien quiere conocer en profundidad el dicho de que a veces los presupuestos se cuadran a martillazos, les recomiendo la lectura de su presentación de los Presupuestos de 2011, donde sí que se consagraban recortes. No voy a decir brutales, Sra. Díaz Tezanos.

Y en segundo lugar, cuando usted ha empleado esa palabra de: brutal. Es cuando acusa a este Gobierno de haber aumentado la deuda: Una brutal deuda. Y además, se ha atrevido a cuantificarla. Esto es insólito. Ha dicho que este Gobierno ha aumentado la deuda de Cantabria en 1.400 millones de euros. ¡Olé!. Se ha atrevido a cuantificarlo.

O sea, que el déficit, que es lo máximo en lo que un Gobierno se puede endeudar, el déficit de 2012, sumado al déficit de 2013, ronda -números gordos- 300 millones de euros. Y este Gobierno se endeuda en 1.400. explíquennos la diferencia de 300 ó trescientos y poco, a 1.400. Expliquen esa diferencia de más de 1.000 millones de euros. Es que ustedes, puestos a ser exagerados, se desorbitan, ¡eh!

Es decir, un Gobierno incurre en un déficit; el permitido, por cierto; de poco más de 300 millones de euros y se endeuda en 1.400 millones de euros. Mienten. Y cada vez que digan que este Gobierno ha incurrido en una deuda de 1.400 millones de euros, lo repetiré. Mienten ustedes. Están simplemente lanzando ese concepto, están cometiendo un fraude a los ciudadanos de Cantabria.

Porque estábamos viendo un poquito el presupuesto en cifras. Y les he dicho que las políticas sensibles de cara al ciudadano tienen un impacto presupuestario al 75 por ciento. así se mide el esfuerzo presupuestario.

Por ejemplo, Sanidad y Servicios Sociales. Ahí están las cifras en el Presupuesto. Casi 1.000 millones de euros; 993,7. 994 millones de euros, en Sanidad y Servicios Sociales. Es decir, 50 millones de euros más que en 2011. Ahí están los números.

Educación, 556 millones. Educación. Por cierto, incluido el contrato-programa con la Universidad de Cantabria que ha crecido nada menos que un 4,5 por ciento en relación al 2011.

Empleo, se lleva el cuatro y medio por ciento del total del presupuesto. 102 millones de euros, en políticas activas de empleo. El mayor presupuesto de la historia en Empleo. La sección presupuestaria que más crece. Crece un 15 por ciento, en relación al año pasado; al 2014.

Pero es que el presupuesto destinado a las políticas activas de empleo, crece más de un 51 por ciento en relación al Presupuesto de 2011. Ahí están las cifras que consagra el Presupuesto.

Miren, no puedo dejar de hacer ahora unas referencias a las enmiendas que ustedes han presentado.

Ahora sí, ahora pueden hablar todo lo que quieran; antes no. Antes, los diputados tenían que estar mudos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No debatan unos entre otros. Pero si esto siempre es lo mismo. Cuando habla uno, hablan un grupo. Y cuando habla otro, hablan otro grupo. Si es que son como niños. ¡Vamos!... Siempre se ha hablado alguna vez desde el escaño, no pasa nada tampoco. Otra cosa es dirigirse a la persona que está hablando.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

En cuanto a las enmiendas que ustedes han presentado al articulado de la Ley. Mire, en términos generales, lo vamos a ver a lo largo del día de hoy, rechazamos, salvo algunas que ya han quedado aprobadas, las rechazamos porque en cierta medida, en gran medida pretenden reinstaurar -digo- en la medida en que las enmiendas lo posibilitan, unos usos, unas rutinas presupuestarias ya superados, propios de la pasada legislatura, propios de aquel bipartito de



Regionalistas y Socialistas, que tuvieron las indeseables consecuencias que todos conocemos: más déficit, más deuda, más despilfarro y mucho menos control presupuestario.

Así rechazamos, por ejemplo, su pretensión de anular mediante enmiendas aquellas previsiones de la ley que persiguen el riguroso cumplimiento del déficit; algo que tan buenos resultados nos ha reportado y que paradójicamente combaten ustedes el control del déficit, lo combaten al mismo tiempo que combaten -lo acabamos de ver- el aumento de la deuda. O sea, repicar y estar en misa al mismo tiempo. Aclárense, háganle ese favor a Cantabria y a los cántabros. Es imposible más déficit con menos deuda. Todo lo contrario, más déficit será más deuda y viceversa.

Otras enmiendas las rechazamos porque cuando menos es más que opinable y opinamos distinto a ustedes sobre el mayor o menor nivel de vinculación de ciertos créditos o sobre su nivel de desagregación.

En otros casos rechazamos enmiendas que persiguen la inclusión de créditos ampliables -sí- Lo cual no haría sino introducir rigidez en la gestión de los créditos presupuestarios, a tenor por cierto de lo dispuesto en la Ley de Finanzas de Cantabria, como parecen desconocer. O tal vez no.

Igualmente, por supuesto rechazamos el intento de añadir vía enmienda previsiones presupuestarias innecesarias o que incluso ya están contempladas. Lo cual parece fruto de meros despistes de los grupos proponentes.

También rechazamos enmiendas, que no harían sino restar operatividad y eficacia al ICAF, al Instituto Cántabro de Finanzas, a la hora de afrontar necesidades sobrevenidas como consecuencia de la ejecución de los avales que tiene concedidos.

Rechazamos también otras enmiendas por adolecer de una total ausencia de motivación que las justifique adecuadamente. Supongo que tal vez por falta de tiempo en su planteamiento.

Igualmente rechazamos aquellas que parten de una base que en absoluto compartimos como, por ejemplo, las que asumen en su planteamiento subjetivo el hecho demostrablemente falso, con números, de que los ayuntamientos están hoy peor dotados financieramente.

Confunden un cambio de modelo en la percepción de ayudas, cada vez más orientadas a la generación de empleo como componente finalista, con una pretendida e inexistente desatención a los mismos.

Rechazamos, asimismo, algunas curiosas enmiendas que pretende una mayor financiación del Servicio Cántabro de Salud y del ICAS, Servicios Sociales, cuando están perfectamente dotados en el Proyecto de Ley. A diferencia de lo que ocurría en los presupuestos del anterior Ejecutivo, cuando las insuficiencias presupuestarias y la infrafinanciación de sus necesidades eran tan frecuente como palpable, tanto que tenían que ocultar las facturas para poder llegar a final de año ¿Será la penitencia que se auto imponen por ello? ¿Será una cuestión de arrepentimiento?

En fin, creemos que el articulado de la Ley, como contenedor y soporte del resto del presupuesto es útil, adecuado y necesario, tal y como está planteado. Y que sus enmiendas al respecto no solo no introducen mejoras, sino que no harían más que producir distorsiones; muchas veces incomprensibles, otras notablemente perjudiciales, a un texto coherente con la finalidad que persigue: posibilitar la ejecución de un presupuesto compacto y pensado para utilizar las fortalezas de Cantabria, eludiendo sus pasadas debilidades y aprovechar las oportunidades que nos brinda el 2015...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO:...En cuanto a la consolidación del crecimiento y del empleo.

Estoy seguro que éste es un deseo por todos compartido, también por ustedes.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Albalá.

Pasamos a la Sección 2 Presidencia y Justicia.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenos días, Señorías.

Bien, les presentaré las 19 enmiendas que me corresponde hoy el honor de defender en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 2 del presupuesto. Pero no puedo obviar que estamos ante el último presupuesto de



esta legislatura y por tanto, creo que ya es momento de hacer algún pequeño balance de lo que ha venido ocurriendo en cada uno de los programas presupuestarios o en los más importantes.

Siento Sr. Albalá, arruinar su discurso sobre los recortes pero algunos datos le tengo que ofrecer con los de los presupuestos que ustedes han gestionado y aprobado.

En materia de cooperación local, hemos presentado dos enmiendas además de la que se ha presentado al articulado para la recuperación del fondo de cooperación municipal. En esta materia, Señorías, es sumamente llamativo lo ocurrido en la partida del Capítulo 4 las transferencias corrientes, que en definitiva son las que marcan lo que reciben los ayuntamientos por parte del Gobierno de Cantabria.

En el año 2011 este Capítulo, el de las transferencias corrientes, contenía nada menos que 16.364.000 euros, frente a los 4.340.000 que contempla el presupuesto de 2015 que hoy se proponen ustedes aprobar. Estamos hablando pues de una reducción del 73,4 por ciento.

Yo no sé, Sr. Albalá, si usted se da cuenta de su teoría sobre los recortes, pero si los demás recortaran no se imagina usted lo que supone recortar un 73,4 por ciento adicional a lo que usted considera terribles recortes que se practicaron en el pasado.

Además de estos recortes, yo creo que brutales del 73 por ciento, ¿Han oído ustedes a alguien que le hayan? ¿A ustedes les han reducido el salario el 73 por ciento, Señorías? Yo creo que no ¿Han visto ustedes que la inflación haya subido en esos términos, que haya caído el producto interior bruto en ese mismo nivel? Yo creo que no, por tanto claro que son unos recortes brutales, unos recortes brutales a los que ustedes añadieron la eliminación del plan de obras y servicios, que es una competencia de la Comunidad Autónoma como diputación provincial que lo es y que por tanto, debe seguir atendiendo a los pequeños municipios, ustedes han suprimido el plan de obras y servicios y además ustedes ya de remate, el Sr. Rajoy aprobó la reforma local.

Bien. Dos enmiendas que van dirigidas a aumentar en 300.000 euros la partida destinada a las mancomunidades, ni siquiera con esto recuperaríamos el presupuesto que contaban en el año 2011, ni siquiera con esto, que eran de 700.000 euros, ustedes simplemente han presupuestado 300.000 euros y eso que el Sr. Diego decía que la solución a los problemas locales y a la insuficiencia presupuestaria y a la crisis venía del lado de la cooperación local y de la mancomunidades de prestación de servicios. Menos mal que tenía gran fe el Sr. Diego en estas cuestiones.

También proponemos una enmienda para dotar la Red Cántabra de Desarrollo Rural con 30.000 euros, ustedes la hicieron desaparecer de esta sección presupuestaria, nosotros creemos que es un error, porque estamos hablando, Señorías, ni más ni menos que de un programa de cooperación local en el ámbito rural y por tanto su lugar es éste.

Al Programa de Dirección y Servicios Generales planteamos dos enmiendas que ya presentamos en los presupuestos anteriores, una por la que pretendemos que los empleados públicos recuperen las ayudas sociales. Es decir, hablar de recuperación, de firme recuperación, de recuperación sólida con firmes raíces y no pensar en los muchos empleados públicos que tienen salarios muy bajos, salarios que fueron reducidos, jornadas que fueron fueron incrementadas, permisos que fueron reducidos, condiciones de trabajo en definitiva, que fueron tremendamente endurecidas por este gobierno, a partir del año 2012 y que no han visto recuperar en nada esas condiciones, ni están siendo partícipes de lo que ustedes llaman esa recuperación firme de fuertes raíces, pero que no llega desde luego a los empleados públicos que menos ganan.

Los empleados públicos han hecho un enorme sacrificio por este país y por esta región, han soportado en sus carnes buena parte de los ajustes en la contención del gasto y lo saben ustedes muy bien, sobre todo los que son alcaldes y tienen empleados público a su cargo debieran saberlo ustedes también del gobierno por sus funcionarios públicos.

Sin embargo, ni siquiera las ayudas sociales, ni siquiera las ayudas sociales, estos 600.000 euros 100 millones de pesetas que plantea el Grupo Socialista, a ustedes están dispuestos a apoyar al menos hasta hoy no lo han hecho.

Planteamos también otra enmienda con la que pretendemos recuperar el convenio que existía con el CERMI para sensibilización de los empleados público en materia de accesibilidad, era un convenio que funcionaba perfectamente y que ustedes ni siquiera denunciaron, y directamente lo han eliminado, yo creo demostrando una insensibilidad hacia la discapacidad realmente preocupante.

Al programa de protección civil, presentamos cinco enmiendas, cinco enmiendas a un programa que por cierto crece este sí, un 0,07 por ciento, estarán ustedes exultantes del enorme esfuerzo inversor en materia de protección civil, que después de haber venido decayendo en todos estos años por fin, en su cuarto presupuesto crece la friolera del 0,07 por ciento, y eso que ahora contamos con un ingreso adicional que proviene de la contribución especial que se creó en 2011, ustedes derogaron, porque eliminaron, suprimieron, derogaron la ley que daba soporte a esa contribución y en el 2012, volvieron

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 132 (fascículo 1)

22 de diciembre de 2014

Página 7121

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes... han pasado ya ampliamente los cinco minutos

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: No, no, perdón eran quince en mi caso ya me parecía a mí que soy lento, pero no me parecía a mí que había pasado demasiado rápido esto.

Bien, a pesar de eso por tanto, un presupuesto que crece muy poco y creciendo algo, ese misérrimo 0,07 por ciento, sin embargo la empresa pública 112 Cantabria, que es la encargada de la prestación de los servicios de emergencias, ve reducidas sus inversiones en 300.000 euros, ve reducidas sus inversiones en 300.000 euros. La verdad es que llama la atención poderosamente, de ahí que nosotros planteemos en una de nuestras enmiendas, que la empresa 112 Cantabria mantenga el nivel inversor que había venido manteniendo en estos últimos años, para no deteriorar la calidad del servicio y porque entre otras cosas, el destino de la contribución, de los ingresos que recibe Cantabria de UNESPA por la contribución especial, debe ir dirigido a la inversión, en protección civil y tenemos la ligera sospecha, dado el descenso que se ha producido en el capítulo inversor, de que ustedes están desviando parte de ese dinero a otros menesteres que no son inversores, como establece la ley.

Planteamos también una enmienda para que impulsen los planes locales de protección civil, 30.000 euros para ayudar a los ayuntamientos. Parece que esto les molesta, hace poco hablaba el Portavoz de un cambio en la filosofía, en la financiación local, parece ser que no quieren financiar las competencias básicas, que es lo que debe hacer el Gobierno de Cantabria, por un fondo incondicionado, como era el fondo de cooperación, que quieren partidas finalistas. Sin embargo esto es una partida finalista para apoyar el esfuerzo de los ayuntamientos en materia de protección civil y tampoco la quieren.

Por lo tanto, cuando decía el Sr. Albalá, aclárense, efectivamente, aclárense porque no creo que tenga muy claro cuál es el modelo de financiación de nuestros ayuntamientos.

También planteamos que la Cruz Roja recupere el fondo con el que contaba para el convenio que tiene con el Gobierno para la prestación de servicios de salvamento y socorro. Este convenio fue reducido en 17.500 euros. Y yo la verdad es que sigo preguntándome si acaso hay menos emergencias y menos salvamentos de socorro, como decía también visto afectado por la crisis. Yo creo que en modo alguno. Por tanto, no hay ninguna razón para que esta entidad que ha venido cumpliendo a satisfacción sus cometidos vea reducida esa asignación.

Planteamos también 20.000 euros para el programa de voluntariado. Creemos fundamental que la Protección Civil, nuestra red de Protección Civil cuente con voluntarios que prestan sus servicios de manera desinteresada. Yo creo que ésta es una labor que hay que reconocer y por eso, esos 20.000 euros para captar a los voluntarios de Protección Civil.

Y en definitiva, también planteamos una última enmienda para aumentar el convenio de extinción de incendios que se tiene por el Ayuntamiento de Torrelavega. Y que se vio disminuido, Sr. Ildelfonso Calderón, en 22.000 euros. Creemos que es de justicia que al menos tenga el mismo importe que tenía en el año 2011, por la misma razón que nos ocurría con la Cruz Roja. Porque no creo que en Torrelavega haya menos situaciones de riesgo, hoy que hace cuatro años. Y en consecuencia, no es razonable que se vea disminuido ese Presupuesto.

En materia de Justicia, Señorías. Bien, este presupuesto viene a ser continuación de lo que han sido todos los anteriores, donde sí hay una nota que preside al Presupuesto de Justicia es la pérdida de impulso inversor.

Para que se hagan una idea, en materia de inversiones en Justicia, en el año 2011, el presupuesto de Cantabria contemplaba: 4.331.000 euros; en el año 2015, contempla: 650.000. Y he de reconocer que sube este año.

Pero, claro, el saldo, la diferencia entre el esfuerzo inversor del anterior Gobierno y del actual, es nada menos de: menos 85 por ciento. Si es que han caído las inversiones un 85 por ciento, en materia de Justicia. También ustedes han reducido en un 42 por ciento, las aportaciones a los ayuntamientos, para mantener los Juzgados de Paz. Es que ni eso. Así que ahora la nueva filosofía es finalista, para apoyar a los ayuntamientos. Finalista.

Pues cuando viene cualquiera de estos programas, vean ustedes lo que está ocurriendo. Un 42,7 por ciento menos a los ayuntamientos que albergan sede de Juzgado de Paz, o agrupaciones de juzgados.

Dos enmiendas muy sencillas a este programa, que tienen que ver con los abogados y los procuradores que intervienen en los turnos de oficio. Que tiene que ver, por tanto, con la justicia gratuita. Dos enmiendas que vienen a reconocer el trabajo, el esfuerzo enorme que están haciendo estos profesionales en este momento por mantener el Estado de Derecho.

Se sostiene, entre otras cosas, porque los justiciables puedan en todo caso defender sus derechos, con independencia de si tienen recursos, o no. Y lo están haciendo en un momento en que ha crecido extraordinariamente el recurso a la Justicia gratuita, precisamente por la situación terrible de crisis que vivimos.



Lo que planteamos es incrementar un poco, un poco, un poco, ni siquiera recogemos el crecimiento de la inflación en estos cuatro años, estas partidas que llevan congeladas años y años y años.

En los presupuestos..., en el Programa -perdón- de Dirección y Organización de la Fundación Pública, planteamos una única enmienda. Una enmienda que va dirigida a la formación de los empleados públicos. Que va dirigida al CEARC.

La verdad es que hace cuatro años asistíamos al último presupuesto como bien se ha encargado el Sr. Portavoz del Partido Popular en señalar del anterior Gobierno, al debate. Y el Sr. Albalá, nos decía: no es gasto lo que se emplea, lo que se destina a formación. Es inversión. Lo decía con cierta vehemencia, y llamaba la atención al Gobierno anterior para que hiciera un esfuerzo e incrementara aquellos recursos. Bien, aquellos recursos, probablemente insuficientes, eran: 1.163.400 euros.

Al Sr. Albalá, le parecían poco. Nos llamaba la atención al respecto. Y nos recordaba que esto era una inversión, que era fortalecer nuestra Administración pública mejorando la capacidad de sus empleados públicos. Yo estoy de acuerdo con él.

Ahora, lo que no puedo entender es por qué el Sr. Albalá hoy no pone el grito en el cielo porque este gobierno dedica 330.000 euros a la formación de los empleados públicos.

¿Cómo es posible que habiendo reducido un 70 por ciento la inversión, la inversión -estoy de acuerdo, Sr. Albalá- en materia de formación de empleados públicos, el Sr. Albalá tenga el cuajo de no apoyar esta enmienda? Esto realmente es sorprendente.

Presentamos también siete enmiendas al programa de Juventud -con ello concluyo mi intervención- Siete enmiendas a un programa que ha visto reducido de una manera brutal -sí, brutal- terrible por cierto, su presupuesto.

Ustedes han dado la espalda completamente a los jóvenes. Concretamente, en materia de inversiones, que es donde se contienen los programas de Juventud; lo que hace este gobierno dirigido a la juventud, ahí se contienen: 71 por ciento de disminución. De un 1.401.000 euros en el año 2011, a 401.000 euros en el año 2015. Un 71 por ciento menos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes, han pasado ya los minutos previstos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, bien. Termino rápidamente.

Planteamos recuperar el Consejo de la Juventud de Cantabria que ustedes eliminaron; planteamos también apoyar a los ayuntamientos en los proyectos de dinamización juvenil y apoyo a las casas de juventud y espacios de ocio juvenil. Planteamos recuperar las becas de cursos de idiomas. Parece mentira que ustedes eliminen esto, parece mentira que ustedes eliminen esto.

Plantemos las ayudas, una nueva partida de 50.000 euros para ayudas a agrupaciones artísticas, juveniles.

¿Pero cómo es posible, Sr. Bartolomé, que ustedes den cientos de miles de euros a un promotor musical para que se hinche los bolsillos en verano, a costa de recursos públicos y con ayuda pública, en unos conciertos que se hacen en la capital de esta región y no haya ni una peseta para una joven orquesta o para un grupo de ballet? ¿Pero cómo es posible que hagan ustedes esto y que no sean capaces de dar 50.000 euros para apoyar a estos jóvenes, que dedican horas y horas de su esfuerzo a mejorar en una disciplina artística?

Y planteamos también 80.000 euros -y termino ya- al programa de empleabilidad y de apoyo al emprendimiento a los jóvenes, que curiosamente ustedes han reducido precisamente en esa cantidad: 80.000 euros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Ana Isabel Méndez, por el resto del tiempo.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias.

Procuraré no abusar. Buenos días, Señorías. El Grupo Socialista ha presentado una serie de enmiendas para dar la vuelta con las partidas existentes en el presupuesto, al modelo que trajo el Partido Popular de la igualdad a Cantabria.

Hoy estamos nuevamente en el escenario de la mentira, este foro donde volvemos a escuchar, reiteradamente, mentira tras mentira. Pero como el Partido Popular ha convertido la política en el arte de la mentira pues este escenario,



lamentablemente, no puede escaparse a una sarta de mentiras, incluidas el propio presupuesto que viene a ser presentado aquí, por parte del Partido Popular, en algo que nada tiene que ver con la realidad.

Dijo el Partido Popular que iba a traer otro modelo de la igualdad. Y el modelo que ha traído el Partido Popular no es el de más con menos, es el de menos con menos. Es el de la inexistencia de las políticas de igualdad, es el del recorte brutal de la asistencia a las víctimas. Es el de la inejecución de un presupuesto en partidas importantísimas como la atención a las víctimas de violencia de género, que llega a no ejecutarse en la mitad de las partidas existentes que ya son exiguas de por sí.

Ése es el modelo del Partido Popular, el modelo de la igualdad, el modelo del desmantelamiento de todas las políticas públicas de transversalidad, el modelo de la ineficiencia que repite las asistencias técnicas y las nominativas, los convenios nominativos de los presupuestos, contra los que hizo una guerra enfurecida en el 2011.

Y es el modelo de la falta de transparencia, por supuesto, por su negativa constante a informar. Y el modelo de la falta de coordinación, la inexistencia o la anulación de las comisiones internas del propio gobierno y con otras Administraciones en el 2011. Y el modelo de la falta de participación con la desaparición del Consejo de la Mujer, que incluso la Fiscalía exige su recuperación. Y se inventaron ese experimento, pijo experimento que se llamaba "Womans Week", que no hemos vuelto a saber nada de él, por cierto.

Bueno, pues frente a eso, como evidentemente hay un problema grave en esta Comunidad Autónoma de violencia de género, no diferente a otras Comunidades Autónomas sin duda, estamos esperando la rectificación de la Consejera de Presidencia cuando dijo: que el 91 por ciento de las víctimas de Cantabria denunciaban, que es una auténtica barbaridad. Y ese comunicado aparece colgado en la web del Gobierno. Cuando realmente hay 60.000 mujeres, según la macro encuesta, 60.000 cántabras que han sufrido violencia, 60.000 y solo 1.100 cada año denuncian; un 3 por ciento. Y la Consejera salió a decir -y está colgado en un comunicado- que el 91 por ciento de las mujeres cántabras denunciaban. Eso era un logro que, ¡vamos!, si hubiéramos alcanzado ese logro algún día tendríamos que retirar todas las políticas de atención a víctimas porque no nos harían falta.

Bien, pues ante la desaparición de todos los recursos a favor de la igualdad, ante el desmantelamiento de casi el 50 por ciento de los servicios y programas de atención a víctimas; el Partido Socialista propone varias enmiendas como son: la creación de un programa de acceso y permanencia de las mujeres en el mercado laboral y su empoderamiento personal y social.

Otra enmienda de creación de desarrollo de la estrategia de mainstreaming de género que el Gobierno va a Madrid a vender, va a la Comunidad Europea a vender, pero aquí lamentablemente se avergüenzan de él. Pues ese documento está aprobado, este Gobierno lo aprobó y exigimos su desarrollo y por eso dotamos una partida.

La recuperación del Consejo de la Mujer, para que las organizaciones y las mujeres de Cantabria puedan tener algo que decir en las políticas y puedan protestar también, que esto de anular los órganos de participación y protesta es propio de este Gobierno.

Un incremento de la partida de las ayudas a las madres con la única partida disponible. Éste no es el primer plan de natalidad, este Gobierno anuló, liquidó el plan de natalidad que el Gobierno anterior tenía; ahora dicen que este es el primer plan de natalidad, no es así. Llegará tan solo a setecientas y pico mujeres, pero exigimos que se amplíe lo más posible esta partida.

Otra partida destinada al desarrollo de la Ley Integral contra la Violencia de Género, que se incumple gravemente en esta Comunidad Autónoma, tanto la Estatal como la Autonómica.

Otra destinada a los centros de igualdad municipales, porque tiene competencia este Gobierno y ha pretendido deshacerse de esa competencias dejar a las espaldas de los municipios nuevamente una competencia que por Ley no les corresponde y al mismo tiempo con una partida exigua con la que no pueden desarrollar ninguna de las atenciones; sobre todo a víctimas, porque eran centros de derivación a víctimas que hacían un gran trabajo.

Incrementamos la partida de apoyo a las ONG expertas en violencia de género. Y nos interesa sobre todo, primero: que lo que se presupueste se cumpla. Segundo: que se desarrollen las leyes: la Ley Integral contra la Violencia de Género Estatal, la Ley de Igualdad estatal y la Ley Integral contra la Violencia de Género en Cantabria, autonómica, que no se desarrolla.

Y sobre todo, que se abra la participación a las mujeres, a las ONG; que fue cerrada y que solicitamos la apertura del Consejo de la Mujer y para eso hemos dotado esta partida.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Méndez.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días Señorías.

Contabilizando este presupuesto, nos hallamos ante cuatro ejercicios de gestión económica y de Gobierno Popular en los que el Presidente -ausente- que lo prometió todo para no cumplir nada, delegó en la Consejera -también ausente- del más mercado y menos estado, la gestión de servicios tan fundamentales como la protección ante las emergencias, el desarrollo de las políticas de juventud y de igualdad de género, la atención a las familias o la cooperación desde el Gobierno con las Administraciones Locales.

Con nula autocrítica y mucho autobombo, del que luego les vamos a ilustrar a sus Señorías y sobre todo al Sr. Albalá; que le gusta mucho hablar de la propaganda de los demás pero no de la propia.

Pues como digo hemos asistido a un ejercicio más de autocomplacencia, de un gobierno inoperante que ha utilizado su mayoría y cuatro Presupuestos para ahondar en la cadena de recortes en programas de gasto público que están ligados al desarrollo de los derechos democráticos y el Estado de Bienestar en Cantabria.

Y yo ya les decía en Comisión que es muy difícil intentar solucionar el déficit presupuestario que presentan los programas de gasto de esta sección, tres años consecutivos intentando frenar la hemorragia incesante que han padecido en esta Legislatura servicios esenciales que se prestan desde esta Consejería, porque desde luego la única prioridad que ha marcado la agenda política de este gobierno ha sido el control del déficit incluso por encima de las personas, y una austeridad mal atendida y aplicada que nos ha llevado a una situación económica y social de absoluta precariedad.

En realidad estas cuentas lo que contabilizan es el rosario de renunciaciones, la grave crisis de prioridades y la ausencia de compromiso que caracteriza al Partido Popular en esta región. Renuncia a prestar unos servicios público esenciales desde la administración más cercana a los ciudadanos socavando la autonomía municipal que tanto prometieron proteger y fomentar cuando se hallaban en la oposición, falta de compromiso para establecer un modelo de atención a las emergencias sustentado en la planificación, la inversión y la coordinación operativa entre los agentes implicados para garantizar un servicio moderno y profesional, incapacidad Señorías para mantener y mejorar políticas dirigidas a propiciar la igualdad de oportunidades y la defensa de las políticas de género, desde un gobierno paritario que tan solo lo es desde el eslogan propagandístico y abandono de las políticas de juventud cuyo resultado ha sido el exilio de 12000 jóvenes fuera de Cantabria en un despilfarro de capital humano para el futuro de esta región que es consecuencia directa de su irresponsabilidad.

Inoperancia y desinversión, para propiciar una auténtica política a favor de las familias, fuera del recorte en las ayudas a las madres, la que fue la gran promesa electoral y de campaña de la Sra. Mazas, que decía que iban a ser universales, pues bien de universales han pasado a ser inexistentes aunque les procuren un titular mediático grandilocuente en forme de ese plan que lo único que hacen es encubrir el ajuste brutal que ha padecido esta partida presupuestaria desde que a ustedes les tocó gestionar la misma y como siempre la excusa de la insuficiencia presupuestaria que impide abordar todo aquello que prometieron cuando la responsabilidad no les tocaba y la acusación de que la oposición solo quiere emplearse en las políticas de gasto, eso nos decía la Consejera, el mayor gasto quiero recordar que ustedes reclamaban en plena crisis, eso sí cuando les tocaba gobernar a otros, poco podemos hacer para paliar el desastre de unas cuentas mal planteadas, sustentadas en una política fiscal y económica que se ha demostrado inútil para paliar el daño de una crisis que se prolonga y es mucho más profunda gracia a sus políticas neoliberales.

Pero que desde luego no se diga que no lo hemos intentado, hemos aportado 5,7 millones de euros para proporcionar los medios suficientes al gobierno para que éste pueda ejecutar las políticas de gasto que han depauperado con sus recortes continuos, porque examinado en términos homogéneos con el del 2011, se ha producido una desinversión en el área de Presidencia y Justicia, Señoría, cercana a los cuatro millones de euros y esa falta de fondos repercute negativamente sobre el desarrollo de políticas esenciales.

Una vez más el eje central de nuestras enmiendas es la administración local, la más cercana al ciudadano. Para recuperar ese fondo de cooperación desde esta sección porque ha sido escandalosa, la descapitalización que ha padecido el programa de actuaciones de la administración local desde que recayó bajo la responsabilidad de la Consejera.

De una cifra superior a los 21 millones de euros, hemos pasado en este tiempo a los exiguos y absolutamente insuficientes 4,2 millones para tapar el gran agujero que han propiciado en las políticas de coordinación y cooperación con las entidades locales, porque ustedes han practicado el municipalismo de la inanición, eso es lo que han padecido los pueblos de Cantabria con sus decisiones y hoy ya sabemos que todo lo fian a las contrataciones de desempleados para obras y servicios en los ayuntamientos, con el intento burdo de maquillar de aquí a las elecciones las cifras desbocadas de paro que les son adversas y que se demuestra como el mayor truco contable que ha empleado este gobierno para encubrir cerca del 70 por ciento de descenso de las transferencias a entidades locales que lleva practicadas en esta Legislatura



esta consejería y tres ejercicios económicos consecutivos intentando corregir una política tan equivocada como cicatera en materia de protección civil, cinco enmiendas que sabemos que son insuficientes pero necesarias, ante la nula voluntad de este gobierno para recuperar los dos millones de euros más que existían en este capítulo de gasto en 2011, cuando el Sr. Albalá le parecía que se perdía peso específico en materia de protección civil y teníamos casi 14 millones de euros, hoy tenemos casi dos menos.

Y lamentable final desde luego para un servicio que experimentó una verdadera transformación en la anterior Legislatura y lo que hacemos con las enmiendas es una (...) de mera resistencia para minorar el daño causado tras tres largos años de ataques contra este servicio, su personal y sus medios.

En emergencias, no hay inversión; no han Plan de emergencias, ni eficacia de gestión administrativa. Y el mejor ejemplo es el desatino de los contratos del vestuario de los bomberos y, por supuesto, el despropósito absoluto del contrato del helicóptero del 112, que ha sido el fruto interesado de todos los desmanes de la Consejera.

Y es muy compleja la tarea de aplicar enmiendas a unas cifras de absoluta subsistencia para los jóvenes de Cantabria. Muy pocos euros, pero los suficientes para minimizar el daño causado, porque en cada presupuesto han perdido oportunidades, empleo y derechos, los jóvenes de esta tierra.

El empleo y la emancipación, objetivo imposible, con un descenso del presupuesto de 2,7 millones de euros, acumulando un recorte del 50 por ciento en estos cuatro ejercicios, llevándose por delante el Consejo de la Juventud; desmantelado, Sr. Bartolomé y estoy utilizando su propia definición de desmantelamiento. Nos decía usted "sin dejar rastro de esta institución", pues desmantelado.

Y qué decir de su absoluta ausencia de compromiso con las políticas de igualdad, pues un descenso del gasto del 64 por ciento desde 2011, que han pagado todas las políticas de prevención y asistencia en materia de violencia de género, cuando todo indica que se recrudece con virulencia esta lacra. Así lo advierte la Fiscalía, que denuncia la falta de medios, la supresión de puntos de encuentro familiar y por supuesto también aquí, según su tesis, desmantelamiento del Consejo de la Mujer; desaparecido, Sr. Bartolomé; del órgano consultivo que articulaba y aconsejaba desde la participación asociativa las políticas de igualdad.

Pues bien, ni derechos ni protección ni empleo. Ése es el saldo de presupuestos para las mujeres de esta tierra.

Y termino con una enmienda al programa de natalidad, que complementamos a través de la ley del articulado haciendo la partida ampliable. El que era el compromiso estrella del Partido Popular ha terminado estrellado, bajo el pie de la Consejera, que se ha dedicado al recorte puro y duro de esta partida, a la que llenó de requisitos para reducir beneficiarias y a la que restó recursos de un modo que hoy tiene 12,1 millones menos de euros que en el 2011. El mismo PP que prometió ayudas universales y se quejaba amargamente de la insuficiencia que suponían 14 millones de euros, que fueron los últimos que dejó el Gobierno anterior.

Y su remedo de plan con 1,8 millones -hay que decirlo- es pura propaganda electoralista y además un insulto a la inteligencia de las familias de Cantabria.

Cómo no vamos a rechazar con este panorama, la insolvencia de sus críticas a nuestras bajas. Hemos empleado, quiero decirlo muy claro, las mismas partidas que ustedes utilizaban para financiar nuestras enmiendas. Las partidas de gasto corriente e inversión que ustedes han usado para sus modificaciones presupuestarias y los dineros que han utilizado para engordar programas de gasto, que luego no ejecutan o directamente los quitan del presupuesto, al mes de ser aprobado.

En definitiva, enmiendas de resistencia y de subsistencia para mejorar un presupuesto de enormes carencias en materia de seguridad ciudadana, en materia de asistencia a los ayuntamientos y en prioridades de acción para colectivos vulnerables, como lo son hoy por sus políticas las mujeres, las familias y los jóvenes, llenos de situaciones de injusticia, de desigualdad y de falta de oportunidades, como consecuencia de su desapego, su falta de empatía y su total ausencia de compromiso presupuestario con lo que realmente importa, Señorías, que son las personas.

En cuanto a la posición respecto de las enmiendas que hay para esta Sección, vamos a mantener en estos programas de gasto, la misma posición que en la Comisión y en la Ponencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Tiene la palabra D.^a Alodia Blanco, por el tiempo restante.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente.



Señorías, presentamos 17 enmiendas en total, a las Secciones 5, 7, 9 y 11 de Presidencia y Justicia, de las cuales, dos van destinadas a entidades locales -las grandes abandonadas de estos presupuestos junto con la propia Dirección de Justicia- que suman un importe de 600.000 euros.

Trescientos mil, para programas de asesoramiento, mediación, en procedimientos de desahucios, procedimientos de ejecución hipotecaria, de nulidad de cláusula suelo y en las demandas de participaciones preferentes y otras obligaciones de deuda subordinada, que entendemos que es necesario para dotar a todas aquellas personas que ahora mismo se ven inmersas en procedimientos difíciles, costosos y a los que no tienen derecho muchas veces, precisamente por tener estos instrumentos de deuda subordinada, cuya liquidez se encuentra congelada en las cuentas bancarias, para que puedan acceder directamente a los Tribunales.

Presentamos, igualmente, una enmienda por también, importe de 300.000 euros, que es una enmienda que venía solicitando siempre, secularmente, el Partido Popular, que es para que se establezcan Planes de reducción de las cargas administrativas en los ayuntamientos. Es una lástima que no esté aquí la Sra. Consejera de Presidencia, puesto que manifestó en esta Cámara, que no era necesario este tipo de dotación, porque se iba a prestar con medios propios, que eran los propios técnicos de la Administración Local luego Regional, los que iban a acudir por los ayuntamientos e iban a asesorar a los técnicos de los ayuntamientos para que implantaran estos programas.

¿Ustedes los han visto?, nosotros tampoco. Hemos preguntado en los ayuntamientos, los grandes y pequeños de nuestra región y por allí no ha aparecido nadie a implantar ningún programa ni a prestarles ningún tipo de asesoramiento.

Además, presentamos una enmienda novedosa, que es para que se haga un Plan de reducción de litigiosidad en el ámbito de las empresas públicas. Decía la Sra. Consejera que se ha reducido la litigiosidad de la administración pública. Es cierto, es cierto, se ha reducido desde que entró en vigor la nueva Ley de Enjuiciamiento, que condena a la administración al pago de las tasas judiciales cuando pierde los pleitos.

Lógicamente la administración ha dejado de presentar algunos de aquellos pleitos que se consideraban temerarios. Aquellos pleitos que únicamente se interponían para dilatar el pago a ciudadanos que no tenían ninguna responsabilidad y que únicamente se veían perjudicados por una táctica claramente dilatoria, aprovechando la administración, que no había condena en costas. Ahí sí se ha reducido la litigiosidad.

Sin embargo, se ha incrementado exponencialmente, la litigiosidad en el ámbito de las empresas públicas ¿por qué? Porque se está haciendo uso de recursos públicos para perseguir a nuestros funcionarios públicos para recortar derechos de los funcionarios públicos, para dilatar el pago de prestaciones que son debidas a funcionarios públicos, a sabiendas de que tienen que pagarse.

¿Por qué?, porque se paga con recursos públicos y por lo tanto, ahí la condena va directamente a una sociedad pública de la que el Gobierno se desdice. No hemos sido nosotros, ha sido CANTUR, por poner un ejemplo. O para perseguir a adversarios políticos, pagando cantidades ingentes por la llevada de pleitos que cualquier despacho privado se ruborizaría a sabiendas de que esos pleitos están perdidos.

Consideramos, por tanto, que es necesario hacer un plan que reduzca el número de litigios que interpone sin ningún fundamento todas las sociedades y empresas públicas de la Administración Regional.

Entrando ya en materia de justicia, en primer lugar lo que pretendemos y pedimos es que se mantenga el personal de refuerzo que tenía la Administración de Justicia.

En el año 2011, según el Partido Popular, los peores presupuestos que ha tenido esta Comunidad, se dotaba de una partida de 688.635 euros para la contratación de personal laboral de refuerzo al servicio de la Administración de Justicia.

Pues bien, para el Presupuesto del año 2015, la partida son 178.806, estamos en una reducción del 74 por ciento; no hablamos de un 2, de un 3, de un 5, de un 10, no Señorías, una reducción en contratación de personal, del 74 por ciento en materia de justicia, que es la cenicienta de los presupuestos de esta Comunidad.

Y además, pedimos también, que se incremente la partida con destino al CEARC, para la formación de nuestros empleados públicos, hasta equipararla, al menos, no pedimos más, pero al menos, a la dotación que también tenía en el año 2011, que era tan nefasta también, a juicio del Partido Popular.

Pedimos una enmienda para que por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia, se implante un servicio de mediación gratuita para la resolución extrajudicial de conflictos.

Queremos recordar que en marzo del año 2011, esta Cámara, este Parlamento, aprobó por unanimidad la Ley de Mediación de Cantabria. La aplicación de esa ley y la prestación del servicio quedaba diferida a la aprobación del



Reglamento de desarrollo. Un reglamento que corresponde a la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, pero que en estos tres años no ha tenido a bien desarrollar, de forma que en Cantabria se puede acudir al servicio de asistencia jurídica gratuita cuando una persona quiere litigar ante los tribunales, pero cuando tiene la oportunidad de llegar a un acuerdo extra judicial, tiene que abonar de su bolsillo, los gastos de los letrados o de las personas que intervienen porque realmente el servicio no existe.

Prometió también la Consejera que se iba a prestar por los propios funcionarios del Gobierno de Cantabria, pero como todos ustedes conocen esa solución tampoco se ha adoptado.

Decía el Sr. Bartolomé, decía el Sr. Bartolomé, que no se podían aprobar muchas de estas enmiendas porque el presupuesto está muy ajustado en materia de justicia; que claro, era imposible aprobar estas enmiendas, porque las bajas que se hacían perjudicaban otras partidas.

Pero no es cierto, Sr. Bartolomé, porque fundamentalmente he intentado hacer las bajas de esas otras partidas donde pone "y otros", "y otros", usted las conoce ¿verdad?, las conocemos todos, donde ni siquiera pone publicidad, pone "otros".

Y ¿en qué se gasta ese dinero que ustedes no quieren gastar en implantar un servicio de administración de justicia?, ¿en qué se está gastando? Pues mire, el día 27 de noviembre de 2014 publicidad y propaganda del Partido Popular. Se nota que estamos en precampaña.

El 4 de diciembre, publicidad y propaganda del Partido Popular. Tengo más, tengo más, no proteste Sr. Bartolomé, porque el día 9 de diciembre vuelven ustedes a gastar en publicidad y propaganda. No hay dinero para la mediación, no hay dinero la justicia gratuita, pero hay dinero para gastar en publicidad y propaganda, que es lo que se esconde, bajo esos apartados donde pone "otros" en los presupuestos, "otros".

Nueva publicidad y propaganda del día 18 y seguiremos así hasta el día de las elecciones, haciendo publicidad y propaganda con fondos públicos, cuyas partidas se encuentran escondidas en los presupuestos.

Ésta es la realidad, hay dinero para lo que le interesa al Partido Popular, que es esto, que es esto. Y también me gustaría recordarle al Sr. Albalá, ya que está ahí y ya que nos ha enseñado antes el presupuesto, que cuando gobernamos juntos, ustedes, precisamente ustedes, se empeñaron en que hiciera público, por motivos de transparencia hacia los ciudadanos, los últimos presupuestos del Gobierno conjunto PRC-Partido Popular. Si usted ha cambiado de criterio, pues no le voy a decir yo nada.

Presentamos también enmiendas para que se invierta en equipamiento y en infraestructuras en las sedes judiciales.

No pedimos nada que no haya pedido la Memoria Judicial del Tribunal Superior de Justicia. Quiero recalcar ese hecho, creo que es justo que el juzgado de Laredo tenga un Plan de accesibilidad, que los ciudadanos puedan subir a la sala de vistas, ¡qué menos se puede pedir en un juzgado!

Queremos también y aquí me voy a detener que se retribuya de forma adecuada a los profesionales que prestan el servicio en turno de oficio. Decía la Sra. Consejera que la partida con la que se había dotado el año anterior era suficiente, y que incluso era un crédito ampliable, de forma que si por azar no llegaba para retribuir a los profesionales, tal y como denunciábamos desde la oposición, pues pediría la correspondiente modificación de crédito.

Pues bien, no solamente no llegó la partida, no solamente no se abonó a los abogados las retribuciones, como ella sostenía, porque aquí sacamos una circular que acreditaba que para el último pago ha tenido que adelantar el dinero el Colegio de Abogados, sino que en estos presupuestos del año 2015, se recoge una partida de 235.000 euros, ni más ni menos, para justicia gratuita, obligaciones de ejercicios anteriores.

Es decir, la cantidad presupuestada durante el año 2014 para la justicia gratuita ha resultado deficitaria, en 235.000 euros. Es absolutamente absurdo que este año se vuelva a presupuestar por debajo; por lo tanto, solicitamos un alta de más 500.000 euros, que es la cantidad que realmente va a ser necesaria para cubrir este servicio tan importante para nuestros ciudadanos.

Y respecto de esto conocen ustedes perfectamente cuál es la posición de mi Grupo, del Partido Regionalista, se han recaudado más de seis millones de euros de tasas judiciales en nuestra Comunidad Autónoma, que están vinculadas, según ley, a la retribución de los abogados y procuradores que intervienen en el turno de oficio. Y de esos seis millones de euros ni uno solo ha venido a nuestra Comunidad.

Así como vascos y catalanes están reclamando ahora mismo un sistema de participación en estas tasas que se recaudan, la Consejera de Presidencia y Justicia, una vez más, no reclama nada ante el estado, ni los 590 millones de euros, que decía mi compañero y Portavoz, Rafael de la Sierra, ni estos seis millones de euros de tasas, ni tampoco



reclamarán, por supuesto, a pesar de que otras Comunidades ya lo están haciendo, la participación de la Comunidad en el IVA sanitario, esto es lo que tenemos, un Gobierno y una Consejera que no apuesta por la justicia, por uno de los pilares esenciales del estado de derecho, por aquello que es lo único que iguala ahora mismo al pobre y al rico, que es el derecho a asistir a los tribunales, que no apuesta por la modernización, que en la última creación de órganos judiciales, 282 órganos judiciales se han creado en España en los dos últimos meses, no han conseguido ni uno solo nuevo para Cantabria.

Ésa es la apuesta de este Gobierno y éstas son las enmiendas que presenta mi Grupo todas rechazadas por supuesto por el Partido Popular, porque o bien no las considera necesarias o bien le falta voluntad que es lo que yo realmente creo al respecto.

Y respecto de las votaciones, mantendremos las posiciones que se han mantenido hasta ahora.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Blanco.

Pasamos al turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señorías.

Como miembro de la Mesa de la Comisión de Economía, he estado presente en los debates que han tenido lugar hasta ahora sobre todas las secciones de los presupuestos de Cantabria para el año 2015 y lo que he constatado es que, una buena parte de las intervenciones y aquí también se ha podido llegar a la misma constatación, se alejan bastante de lo que es el objeto de los presupuestos, que no es otro sino poner a disposición del Gobierno los medios necesarios para una gestión futura, sino que se han centrado en buena parte en criticar las gestiones pasadas de este Gobierno, lo cual bueno, siempre es subjetivo pero no aporta realmente nada en mi opinión al debate que tenemos hoy.

Lo que sí es obvio es que la limitación del gasto total, cuestión que es firme tras la desestimación de las enmiendas a la totalidad, constituye una dificultad que entendemos perfectamente para los Grupos de la oposición para que puedan formular alternativas, para sustituir las políticas que propone el Gobierno por otras que considere más adecuadas y ello por la imposibilidad de aceptar las bajas que han de ser correlativas por el mismo importe a las cantidades que se pretenden destinar para ello.

Y esto ha sido una constante en todas las intervenciones, en todas las secciones y ha dado lugar a que se incurra en más de una contradicción, de la que voy a destacar la que más llama la atención en la de Presidencia y Justicia. Los paladines de los programas de I+D+i quien han afirmado incluso hoy mismo que el Partido Popular carece de política de I+D+i, que no le interesa para nada, los que abogan por la atención telemática a los ciudadanos, los que abogan por eliminar burocracia y cargas administrativas, han presentado en esta sección 55 enmiendas parciales, de las cuales 26, prácticamente la mitad, tiene como fuente de financiación la baja con la consiguiente reducción de recursos al programa de tecnologías de la información y comunicaciones. Programa que desde hace ya más de dos años canaliza casi todas sino por decir todas, las actuaciones del Gobierno en materia de I+D+i para este programa y para el resto de los programas.

Pues bien, pasando después de resaltar esto, al estudio pormenorizado de las enmiendas presentadas, las vamos a ordenar por programas al ser de una variada naturaleza, ya que la actividad de esta Consejería está compuesta por actividades muy diferenciadas y vamos a fijar sobre todas ellas la posición del Grupo Popular.

Actuación en el ámbito local, se han presentado tres enmiendas para rehabilitar el Fondo de Cooperación Municipal, destinar una cantidad a la red cántabra de desarrollo social y mejorar la financiación a mancomunidades. Este Gobierno lo resaltamos y lo reafirmamos, una vez más, tiene una clara vocación municipalista dentro de las circunstancias permiten, pero el dinero que llega a los ayuntamientos se canaliza por otras vías.

La Ley de Reforma Local no impide en absoluto que se realicen por los ayuntamientos actividades de las consideradas impropias, lo que sí recalca y eso creo que ha sido un avance considerable que se nota en este presupuesto, que esas actividades se realicen por acuerdo, en este caso con la Comunidad Autónoma y además dotadas de financiación suficiente. Por lo tanto, eso no es una política antimunicipalista, sino una política, al contrario, totalmente favorable a los ayuntamientos.

El importe total de las cantidades que este presupuesto destina a los ayuntamientos fue estimada por la Sra. Consejera de Presidencia, en el debate que tuvo lugar el pasado lunes, en la cantidad de 138 millones de euros. Y en su mayor parte son con carácter finalista, para crear empleo y para fomentos de obras; concretamente se ha cifrado la cantidad para empleo directamente en 41 millones de euros. Por lo tanto, no es por los mismos cauces pero se mantiene, incluso se amplía, el apoyo a las políticas municipales.



En cuanto al resto de estas enmiendas, la financiación a la mancomunidad es suficiente, equivalente a la de años anteriores. Y la red cántabra de desarrollo rural se financia a través de la Consejería de Ganadería. Por lo tanto, no es necesario añadir nuevos recursos a través de Presidencia.

En Servicios Generales se han presentado cuatro enmiendas. De las cuales, tres quedan sujetas a debate, la otra ha sido aprobada.

Una: para ayudas sociales a los empleados públicos. Dos: para que el CERMI pueda realizar la formación de los empleados públicos.

La primera es inadmisibile, por distraer fondos de un programa que se considera prioritario a ello, como es el de tecnología. Y las otras dos, innecesarias porque en el año 2015, el CERMI colaborará directamente a través del CEARC, en la formación de los empleados públicos en esta materia. Por lo tanto es también innecesario.

En Protección Civil se han presentado 11 enmiendas. De las que tres persiguen incrementar dotaciones para convenios con Torrelavega, Cruz Roja y mancomunidades; cinco, para financiar planes locales; dos, para fomentar el voluntariado. Y una, para incrementar la inversión en el 112.

El rechazo se debe básicamente a la imposibilidad de aceptar las bajas en material e inversiones. También en un caso por referirse a un plan ya ejecutado como es el de emergencias en industrias con sustancias peligrosas. Y el resto de los planes, por estar en curso de ejecución, sin necesidad de aumentar el presupuesto.

Y también en cuanto al fomento del voluntariado, porque se realiza mediante otras áreas y también por estar suficientemente dotado el concepto para inversiones previstas en el caso del 112.

En relación con la Función Pública se ha presentado una única enmienda con el objeto de incrementar la dotación del CEARC. Y esta enmienda se ha rechazado por estar ya presupuestadas las necesidades reales y por ser inaceptable la baja en tecnologías de la información.

Asesoramiento y defensa jurídica ha recibido dos enmiendas. Una, para dotar un plan de reducción de litigiosidad y otra, para servicios de asesoramiento al ciudadano.

La litigiosidad de la Administración se reduce no solo porque haya sido condenada en costas, también a la inversa ocurre ahora; que también son condenados en costas los particulares que litigan contra la Administración; sino fundamentalmente porque para reducir la litigiosidad lo que se requiere es tener criterios uniformes sobre todos los casos que se produzcan. Eso es lo que da seguridad y fijeza a las relaciones entre Administración y administrados y lo que puede reducir la litigiosidad.

Y en lo que se refiere a otros servicios de asesoramiento, el gobierno ha mostrado de sobra su interés por los temas que realmente importan a los ciudadanos como es el caso de dotar; no crear, porque no es función suya pero sí dotar el Juzgado de Preferentes y también dotar en cuantía suficiente a la justicia gratuita que incluye también el asesoramiento.

Y por otra parte, nos encontramos una vez más con que se pretende financiar estas altas con bajas en tecnologías de la información, dejando este servicio prácticamente sin contenido.

En Justicia; mire, voy a empezar con una referencia al pasado. Porque se nos ha dicho aquí, que el gobierno actual está destinando mucho dinero a publicidad y propaganda. Esta referencia al pasado es la relativa al Plan de Gobernanza, que tras ser inútil e inejecutado totalmente costó en cifra reconocida dentro de este Parlamento: 3,6 millones de euros. Es decir, 600 millones de pesetas para algo absolutamente inútil, que nunca se ha justificado y que por lo tanto hace que sea ridícula -lo digo claramente- ridícula cualquier referencia al dinero que se pueda gastar en publicidad y propaganda este Gobierno, que es infinitamente inferior.

Pues bien, sobre este programa recaen 17 enmiendas. De las que han quedado 16 para este debate, puesto que una ha sido aceptada. Dos han sido para incrementar la cantidad destinada al personal laboral en sueldos y Seguridad Social. Sobre ésta lo único que puedo decir, es que aparte de no distraer recursos de tecnologías de la información, creo recordar -esto lo digo de memoria- que ya hace dos años, las cantidades destinadas a reforzar el personal, cualquiera que sea el programa, están centralizadas en la función pública, por lo tanto hace dos años se redujo la cantidad por este concepto, porque incrementaba en cifra similar en función pública. Por tanto no tiene ningún sentido mantener esta enmienda.

Y por otro lado una vez más, se quiere quitar el dinero de tecnologías de la información.

El servicio de mediación que se pretende reanudar, yo creo que ésta es una buena iniciativa, en su día, lo hablamos, efectivamente, una ley sobre mediación, que está sin desarrollar, pero no se puede tampoco quitar un dinero



ahora de tecnologías de la comunicación, para poder empezar con este (...), quizás se pueda hacer, porque tampoco creo que sea una cosa que vaya a necesitar una dotación con muchos medios.

Hay una enmienda para incrementar lo destinado al CEARC, que ya hemos indicado antes que tiene dotación suficiente, por lo tanto es innecesaria.

Siete enmiendas son para incrementar los pagos por justicia gratuita y formación a diversos colegios profesionales, todas ellas son también a costa de tecnologías de la información, aparte de estar ya dotadas las respectivas partidas.

Por cierto, el tema de los colegios profesionales que yo conozco con cierta profundidad desde hace ya muchos años, puedo afirmar que ha sido un problema permanente y que es ahora por primera vez cuando se están pagando puntualmente las cantidades reconocidas.

Hay unas obras para... cinco enmiendas destinadas a obras de inversión de instalaciones judiciales, que se detallan una por una, lo que no se tiene en cuenta es que para todas ellas, destina el presupuesto una cantidad suficiente de forma global de 650.000 euros, esa cantidad es precisamente para realizar aquellas obras que se reclaman individualmente, por lo tanto no hay razón ninguna para indicarlo de manera individual.

Estas obras se irán realizando a medida que vaya cerrándose presupuestos y licitaciones, además no quiero ser reiterativo, pero tampoco es posible para esta finalidad reducir el dinero destinado a tecnologías de la información que dejarían totalmente vacía esta partida tan importante por tratarse de relaciones con los ciudadanos.

En juventud, se mantienen nueve enmiendas, una de ellas se quiere volver a rehabilitar el Consejo de la Juventud, en otras apoyar albergues municipales, formación en idiomas y empleabilidad.

Bien la solicitud del Consejo de la Juventud es puramente testimonial puesto que está eliminado por ley. Las (...) relacionadas con el ocio tienen cobertura ya a través de los conceptos 461, 481, 482 y 485, por lo que no requieren abrir una partida especial.

El resto se refieren a competencias más propias de cultura o de empleo, por lo que sin contar una vez más con posibilidad de dar curso a las bajas que se piden, han sido rechazadas de forma justificada y seguramente pues (...) si se podrá hacer algo en función de las orquestas o de lo que sea, pero más bien creo que es un programa de cultura y no es un problema que pueda (...) con Presidencia del Gobierno, por más que se quiera dar esta derivada de introducirlo a través de apoyo a la juventud.

Para fomento de la igualdad, han llegado a debate en pleno, ocho enmiendas de las cuales, la primera es para rehabilitar el Consejo de la Mujer, volvemos a decirlo hoy, este consejo no existe a día de hoy por disposición de rango de ley.

La segunda es para destinar recursos a las entidades locales para fomento de la igualdad, dándose la paradoja de que se trata de financiar a través de una baja en el concepto en el que realmente ya figuran ayudas de ese tipo, que es el concepto 461.

La tercera enmienda se pretende aumentar la dotación para entidades especializadas en violencia de género, que ya está dotada en cuantía suficiente. En otras se tratan temas de empleo que corresponden a otros departamentos o a conceptos ya dotados en los capítulos 64001 o 64003, como son los de estrategia general y prevención de la violencia de género.

En fomento de la natalidad, son dos las enmiendas, idénticas en cuanto al fondo se refieren a incrementos en las ayudas a la maternidad. El proyecto ya destina a estos efectos una cantidad importante de 823.700 euros, que se consideran suficiente para las obligaciones, para atender durante el año 2015.

Pero cuando se trata de este tema, así como algún otro, pues no puedo por menos acordarme de las medidas correctoras de los gastos e ingresos, que tenían por objeto cambiar la evolución de la situación financiera en el periodo 2010-2012. Plan aprobado por el gobierno bipartito, aunque en aquellos momentos se suponía que se negaba la crisis y no había que hacer ningún tipo de actuación en este sentido.

Bien, este Plan entre otros muchos recortes, que antes se llamaban medidas correctoras, es la única diferencia, incluía la reforma del programa de ayudas a las madres, con un ahorro previsto de cuatro millones de euros; con un ahorro previsto entonces para las madres de cuatro millones de euros.

Y no es que me sorprenda, porque ya estamos acostumbrados, pero cuando ahora se dice esto, lo que se pretende ahora es un claro ejercicio de hipocresía.



En cuanto a Innovación, estamos ante la última enmienda de esta Sección sobre la cual, pues termino como empecé, es un caso claro de contradicción, ya que su objeto es financiar un Plan de reducción de cargas administrativas, distrayendo, detrayendo recursos de tecnologías de la información, que es precisamente aquel programa con cargo al cual ha de realizarse esta actividad. Por lo tanto, es un caso claro de representación o de falta de información.

Y ya que me queda un poco de tiempo, quiero hacer dos referencias a cuestiones que se ha suscitado aquí por primer vez. Uno de ellos es lo relativo a las tasas judiciales. No es cierto que las tasas judiciales estén orientadas por ley a subrayar el turno de oficio; están orientadas por ley a sufragar la totalidad de los gastos de la administración de justicia.

Tienen un plan generalista, como son todos los impuestos en términos generales, pero no específica para esta función que se ha dicho. Eso quiero corregirlo para que no quede en el aire una idea equivocada.

Y la segunda, ya que también se nos ha hecho una alusión a ello, es sobre el término desmantelamiento.

Efectivamente, desmantelar es hacer desaparecer de raíz, es que no exista. Se puede hablar y por lo tanto y por lo tanto, cuando tantas veces habla aquí de desmantelar, estamos hablando, a mi modo de ver, de un concepto que por repetido injustificadamente se está desgastando y dejando de tener su contenido propio.

Si estuviera desmantelada la educación habría..., los niños no tendrían colegio donde acudir. Si estuviera desmantelada la sanidad, los enfermos no tendrían lugar donde acudir. Si estuvieran desmantelados los servicios sociales, aquellos que necesitan atención no tendría lugar donde ir.

Por lo tanto, como todas las exageraciones en las argumentaciones se vuelven contra aquel que las hace. No está desmantelado nada. Se han hecho algunas, ¿cómo quieren llamarlas, como antes ustedes decían, medidas correctoras o como ahora dicen ustedes que son recortes? Me da igual, se han hecho unas modificaciones para detener algunos excesos que amenazaban al conjunto del sistema.

Y entonces los ciudadanos no han notado la diferencia, porque todos los servicios funcionan correctamente, ya que se, y agradecen por lo tanto que haya tenido la ocasión para hacer esta (...), que efectivamente ya la hice en Comisión, que están empleando en éste, en estos debates muchísimos términos de forma tan inadecuada y tan falta de lógica, que acaban siendo considerados como falta totalmente de contenido.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Bartolomé.

Pasamos a la Sección 4, de Obras Públicas y Vivienda.

Turno, en primer lugar, del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, yo son ocho debates los que he asistido de la Ley de Presupuestos, no hay nadie del Gobierno en la sala, esto es asombroso, porque ésta es la única ley que trae el Gobierno necesariamente a esta Cámara, la que la autoriza el gasto y no hay absolutamente nadie.

Yo salía además con un buen propósito, que era felicitarle a Rodríguez Argüeso, que era el único que estaba manteniendo la vela, que se había quedado con la vela aquí, pero ni siquiera esto.

Bueno, bienvenido Sr. Consejero del Gobierno, es usted testimonio del interés que tiene este Gobierno, en este debate, que les autoriza a ustedes el gasto para el ejercicio 2015.

Bien, Señorías, la verdad es que afrontar el debate sobre presupuesto de la Consejería de Obras Públicas requiere como mínimo una cierta atención a la evolución de este presupuesto en estos años.

La verdad es que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda era la Consejería inversora, la Consejería inversora por excelencia, a la que confiábamos en buena medida la recuperación de la actividad económica y del empleo, dada esa capacidad inversora que había venido mostrando tiempos a. Fíjense ustedes que la lengua española tan rica en matices hablaba –bienvenido, Sr. Consejero- hablaba del fomento...; sí, le iba a felicitar pero ya no puedo, porque ha faltado.

Hablaba de esta actividad como la actividad de fomento de la actividad económica y del empleo, pero lo cierto es que no habrán visto ustedes en la historia presupuestaria de ningún Gobierno una Consejería de esta naturaleza, donde



año tras año lo único que ha ocurrido con sus presupuestos es que han disminuido. Un año, otro, otro y este último de remate también.

Y claro el resultado lógicamente es que en el año 2011 había 116 millones en el presupuesto y en el año 2015 se cuenta con 86, 85,9 millones, nada menos que 30 millones menos, un 26 por ciento de disminución acumulada en estos años.

Y ya me gustaría a mí que la situación no fuera así, porque entonces podría confiar al menos en que desde el Presupuesto había una cierta esperanza a que coadyuvara a la recuperación económica y al empleo. Otra cosa es la gestión que hoy no nos trae aquí y que creo que ustedes son perfectamente conocedores de lo que se ha venido haciendo en esta Consejería en estos años, lamentablemente muy poco o bastante menos de lo que nos hubiera gustado.

Bien, y llegamos también a este debate, no solo con esa perspectiva de lo que ha ocurrido en los presupuestos en estos cuatro años, sino también con los datos del sector en la mano, los datos del sector de la construcción que recientemente además el Presidente de los constructores y promotores de Cantabria hacía públicos.

Unos datos, que lamentablemente nos dicen que estamos peor que la media de España. Mientras el paro en la construcción bajó en nuestra Región un 4,4 por ciento, en España lo hizo un 9,5 por ciento; en España un 9,5 bajó el paro en la construcción, en Cantabria un 4,4 por ciento.

En nuestra Región se vendieron un 65 por ciento menos de viviendas nuevas en 2013 que en 2012, un 65 por ciento menos; datos que daba el Presidente de los constructores, no creo que sea sospechoso de nada. En España la caída fue también caída, sí, una disminución pero del 18,8 por ciento; 18,8 por ciento en España frente a una disminución en la venta de viviendas nuevas en Cantabria del 65 por ciento.

También tuvimos ocasión en sede parlamentaria de escuchar a los agentes económicos y sociales con ocasión de la tramitación de la Ley de Vivienda Protegida, pidió el Grupo Socialista su comparecencia, comparecieron y nos contaron que en materia de afiliación a la Seguridad Social en el sector de la construcción se ha perdido nada menos que un 70 por ciento de cotizantes en el ámbito de la construcción, 70 por ciento menos de cotizantes a la Seguridad Social.

Yo creo que es una radiografía fiel de la situación terrible que atraviesa el sector y que desde luego tengo la impresión de que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda los presupuestos que ha gestionado y su gestión no han servido en mucho a recuperar esta situación tan lamentable.

Vamos a las enmiendas. El Grupo Socialista planteó un total de trece enmiendas, he de decirle, Señorías, que soy como el agraciado hoy, que estamos en jornada de sorteo de Navidad, la única enmienda a la que antes alguien se ha referido que ha sido aceptada en Ponencia, pues tuve yo el honor de redactarla y presentarla. Por tanto, aquellos que sean supersticiosos pueden pasarme el décimo de lotería luego, porque esto es tan difícil como que a uno le toque la lotería, sí, tan difícil como eso porque una enmienda de 300 pues ya me contarán.

Bien. Una de ellas, por tanto, la enmienda que se dirigía a dotar a la empresa pública GESVICAN con 300.000 euros, para la gestión del fondo social de vivienda, fue aceptada en Ponencia por el Partido Popular. Yo agradezco naturalmente que se haya aceptado, porque considero muy importante impulsar ese programa del fondo social de vivienda y, por tanto, dar respuesta a unas capas de población a los que les resulta extraordinariamente complicado acceder a una vivienda digna en estos momentos.

En segundo lugar también hemos llegado a un acuerdo en Comisión con otra enmienda, ésta dirigida a actuaciones en ámbito local. La enmienda originalmente plantea un millón y medio de euros, para planes de movilidad y aparcamientos en los municipios. Algo que por otro lado había contemplado el Partido Popular en su programa electoral. Por tanto, yo tenía una cierta esperanza que se atendiera la enmienda porque era un compromiso del propio Partido Popular con el que yo tenía o sentía cierta sintonía; me parecía adecuado y conveniente y por eso planteé la enmienda.

Bien. La sorpresa es que el Grupo Popular, el año pasado no aceptó la enmienda. Pero este año pues sí ha aceptado la enmienda; eso sí, con un texto con la que la ha transado para dedicarla exclusivamente no un millón y medio, sino medio millón de euros: a aparcamientos en municipios turísticos o aparcamientos turísticos.

Bien, siguiendo pues el criterio de los programas de gasto. El programa de vivienda, presentamos cuatro enmiendas, una de ellas como ya digo aceptada en la Ponencia.

Una de las enmiendas tiene por finalidad incrementar las ayudas al alquiler: 600.000 euros. Unas ayudas que por cierto, Sr. Consejero, no sé si han sido ya pagadas, o no han sido pagadas, pero estamos ya a finales de año y bueno sería que las ayudas al pago de alquileres del año 2014 se pagaran al menos en el 2014. Considerando y teniendo en cuenta que quienes solicitan esas ayudas demuestran una insuficiencia de recursos, por lo que precisamente las piden. Y



han pagado ya sus rentas; las de enero, las de febrero, las de marzo, etc, etc, y estamos en diciembre. Bien, confiemos en que sean ustedes capaces de abonarlas.

En cualquier caso, lo que planteamos con esta enmienda de 600.000 euros es que se incrementen; que se incremente una partida que vamos a aclarar algo, no hay más dinero ahora de ayudas para alquiler de lo que hubo hace cuatro años.

Lo que ocurrió hace cuatro años es que había una partida en el ICASS y otra partida en Vivienda... -sí sí- Y la suma era superior a la que existe en estos momentos. Y hoy el ICASS ya no tiene esas competencias.

Por cierto, antes alguien ha dicho que se ocupaba el ICASS de estos temas de vivienda. No, no, lo tiene el Sr. Rodríguez Argüeso, en su Consejería. Y a mí, me parece bien que las ayudas al alquiler se gestionen; que a mí me parece bien, no se preocupe, si me parece bien que usted se ocupe... No usted, sino la Consejería de Vivienda se ocupe precisamente de las ayudas a la Vivienda. Preocúpense. Ocúpense y al menos ofrezcan en un momento de máxima dificultad como es el presente, una cuantía al menos igual a la que había hace cuatro años. Porque yo creo que las necesidades se han incrementado; qué menos por tanto que mantengamos el mismo nivel de protección a los ciudadanos.

Otra enmienda tiene que ver con las becas de formación y perfeccionamiento. Hay dos enmiendas Socialistas dirigidas a restablecer las becas que hubo en su momento de formación y perfeccionamiento, tanto en el Departamento de Vivienda como en el de Carreteras.

Bien. La verdad es que siempre han sufrido el mismo rechazo, por parte del Partido Popular. En eso hay que decir que han sido coherentes toda esta Legislatura, porque siempre las han rechazado. Eso sí, los argumentos que ofrecen son realmente de traca.

Nos dicen desde el Partido Popular que ya hay un programa con la Universidad de Cantabria. Sí, hay un programa para hacer las prácticas los alumnos; los alumnos, que nada tiene que ver con las becas que ustedes tenían, que siempre existieron en esa Consejería. Y que tiene por ejemplo: la Consejería de Presidencia, la Consejería de Ganadería, la Consejería de Educación; 500 becas, a su compañero de al lado, puede preguntarle por ellas; becas remuneradas para titulados que tienen con ello una primera oportunidad de ampliar sus conocimientos, su experiencia profesional ¿verdad?; de obtener una pequeña retribución por ello.

Bien, parece ser que lo que es posible en el resto del Gobierno, no es posible para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, porque 26.400 euros van a arruinar el objetivo del déficit. No van a resolver el problema quizás de dos o tres jóvenes, licenciados, graduados pues en Arquitectura, en Ingeniería de Caminos, no. Van a arruinar el objetivo del déficit, claro, que es otra forma de verlo.

Bien, la tercera de nuestras enmiendas tiene que ver con el área del desarrollo de Buelna, que éste es un debate que hemos mantenido en el Parlamento, recientemente también, en Comisión.

Se nos dice que este proyecto, pues que en este momento hay mucho stock de vivienda ¿no, Sr. Cabrero?. No pude quedarme a escuchar su intervención, pero como ve me la he leído; que hay mucho stock de vivienda, y entonces como hay mucho stock de vivienda pues en este momento no vamos a comprar terrenos para impulsar este PSIR, que por otro lado, no es solo un PSIR para el desarrollo de vivienda. Diremos a la Cámara que además de las actuaciones que corresponden a la Consejería del Sr. Rodríguez Argüeso, hay otras actuaciones, fundamentalmente las de ampliación del suelo industrial del Polígono de Barros y la ronda de circunvalación de la que usted también algo tiene que ver, que se plantea en ese PSIR.

Por tanto, hay varias actuaciones que, por cierto el Sr. Presidente, se ocupó en destacar que era un gran proyecto que él iba a impulsar, que era un gran proyecto que él iba a impulsar.

A las pocas semanas de acceder a la Presidencia del Gobierno giró visita al Ayuntamiento de San Felices de Buelna, afectado por este PSIR y al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna -aquí está su alcaldesa- y dijo "aquí estamos nosotros para sacar del pozo de los olvidos éste, y de la ineficacia del Sr. Mazón, este proyecto -que le imputaban a usted- este proyecto que los Socialistas y los Regionalistas no fueron capaces de sacar adelante".

Señorías, cuatro años, no han movido un papel. Cuatro años y no han movido un papel. Bueno, es verdad que han redimensionado el proyecto; ya no son 1.000 viviendas, son 500. No han movido un papel.

Y lo que dice el Portavoz del Partido Popular es, que como hay ya mucha vivienda en stock, en Arenas de Iguña hizo una promoción GESVICAN, que hay algunas viviendas vacías... ¡Bah!, en definitiva, que esto no es prioritario. No es prioritario ni las viviendas, no es prioritario ni la ampliación del suelo industrial, no es prioritaria la ronda de circunvalación - Sra. Alcaldesa- a pesar de que todos los vecinos de Los Corrales entienden que, efectivamente, es absolutamente



necesario abordar esa obra, para eliminar la impunidad y los riesgos que genera el tráfico pesado por el centro de Los Corrales.

Pero bien, esta enmienda Socialista, para ir adquiriendo terrenos y por tanto impulsar la tramitación de este PSIR, tampoco ha merecido de momento el apoyo del Partido Popular.

Y también planteamos una enmienda de 600.000 euros, dirigida a financiar la promoción de viviendas de integración social. Creo que no se ha entendido muy bien el sentido de este proyecto, ni de esta enmienda. Las viviendas de integración social son viviendas precisamente para personas que están excluidas socialmente y que, por tanto, necesitan de proyectos integrales para volver a tener un lugar digno en la sociedad.

¿Qué quiero decir con esto?, que no estamos hablando de un programa ordinario de acceso a la vivienda, con unas ayudas al alquiler; o con un incremento de la oferta de viviendas, para hacer posible que más puedan acceder a vivienda barata. No, no, estamos hablando de un programa integral de recuperación de personas con problemas, lógicamente muy serios, que se viene haciendo en otras Comunidades Autónomas. La propia Comunidad Autónoma de Madrid, tampoco espero que sospechosa, la gobiernan ustedes y que se hace en colaboración con aquellos que se dedican a la atención de los más desprotegidos, a la atención de los excluidos y que saben, por tanto, cómo implementar programas que, desde luego, en primer lugar requieren que tengan un cobijo, ¡claro! y por eso hay vivienda.

Pero hay mucho más que vivienda, hay programas también de rehabilitación; hay programas de inserción socio-laboral, que acompañan al mero hecho de dotarles de un cobijo, de una vivienda, de un alojamiento mínimamente digno.

Parece que ustedes no han entendido esto, dicen que ya existe. En Cantabria, no existe absolutamente nada de esto, Señorías, absolutamente nada. Y yo simplemente les llamo la atención sobre esto, porque también en la Ley que acabamos de aprobar con consenso hemos dejado la puerta abierta a estos programas en el ámbito de la inclusión social, para hacer programas integrales en este sentido.

Al programa de actuaciones e infraestructura municipal, presentamos cinco enmiendas. Una de 150.000 euros para el Mercado de Abastos de Castro Urdiales; para un Plan de usos, para saber si queremos que ese mercado siga como está; es decir, prácticamente vacío. O queremos... -sí, sí, tres puestos- o queremos que haya algo más de vida en ese Mercado y, por tanto, tenga otro futuro, este edificio por cierto de Eladio Laredo.

También planteábamos la enmienda que tiene que ver con la rehabilitación de la casa consistorial de Torrelavega. El Ayuntamiento de Torrelavega, su edificio, su Casa Consistorial está en unas condiciones muy lamentables como creo que lo sabe muy bien el Sr. Calderón.

Planteamos un millón de euros, que desde luego no cubre ni con mucho todas las obras de rehabilitación, es una pequeña parte para empezar estas obras. Y desde luego un alivio a las arcas municipales, que seguramente tienen otras cuestiones, otros menesteres y otros afanes mucho más importantes de los que ocuparse en este momento. Pero es verdad que la Casa Consistorial está en unas condiciones muy lamentables, y lo conocen todas sus Señorías. Por tanto, no den la espalda a Torrelavega más en un momento como éste.

Otra de las enmiendas tiene que ver con Cazaña, que era un compromiso suyo: el Centro Cívico de Cazaña era un compromiso suyo. Pero era un compromiso no ceder el terreno, no dejar el proyecto; que eso ya lo tenían ustedes, si eso ya lo tenían ustedes del anterior gobierno. No, no, era un compromiso financiero.

Y así respondió usted a unas preguntas de este diputado, a principios de esta legislatura. De eso se han olvidado. Hoy, toda la Corporación en Pleno le reclaman esa financiación. Por tanto, les pedimos también que atiendan a esta enmienda que tiene que ver con Santander y con el Centro Cívico de Santander.

Sobre el pueblo de Cantabria, creemos que lo mejor para que esta distinción y este premio arraigue y realmente recobre la vitalidad que tuvo en su día, no es ni hacerlo bianual, ni reducirle cada vez más su presupuesto. O ustedes lo retiran, o háganlo seriamente todos los años con un presupuesto adecuado. Ésa es nuestra idea. Y por eso planteamos también para este año, una cantidad que no es la que hubo en tiempo, pero sí una cantidad digna para este premio.

Y por último, al programa de carreteras presentamos tres enmiendas. Una sobre becas de formación que ya no me referiré, conocen los argumentos.

Otra que tiene que ver con la carretera de la montaña de Torrelavega. Saben ustedes que a nivel local, el Grupo municipal Socialista, desde luego hace tiempo viene reclamando que esta carretera sea competencia de la Comunidad Autónoma. Reclamamos en este momento que así sea y que se haga cargo de ella la Comunidad Autónoma; porque de hecho su uso, básicamente, es el uso de todos los vecinos de la región. Y por tanto, lo razonable es que así sea. Y además necesita un arreglo, una reparación urgente. Y para ello planteamos un millón de euros para esta comarca del Besaya.



Y para la ronda de circunvalación de Los Corrales. Sra. Toribio también planteamos como todos los años una partida, sin esperar a un PSIR; que según nos anuncia el Portavoz del Partido Popular parece que va a dormir el sueño de los justos, que está en el congelador, ni esperar a la programación que figura en el plan gestión de infraestructuras, que lo dilata hasta finales prácticamente de la década en la que estamos.

Por lo tanto, afrontemos ya de una vez esta obra que es muy necesaria y usted lo conoce bien.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mañanes.

Turno del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra, D. José María Mazón, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien. Buenos días y muchas gracias, Sr. Presidente.

Nos encontramos ante el último presupuesto de la legislatura. Ya hemos visto cómo se ha ido desarrollando, año tras año y bueno, pues han sido todos los presupuestos bastante parecidos, con una tendencia, muy clara, la tendencia a la baja, año tras año, pero en general, el diseño y la filosofía siempre ha sido bastante parecido.

Entonces, si hacemos el análisis y el resultado del presupuesto para el 2015, yo creo que es un buen resumen de lo que es conjunto de la legislatura. Este valdría yo creo bastante bien para cada año y para lo que es el total.

Lo que hemos visto es que efectivamente año tras año a la baja; siempre ha bajado, no ha habido ni un año que se haya permitido ni un pequeño respiro. Han bajado las inversiones y ha bajado todo; lógicamente, si bajan las inversiones es muy difícil que suba todo lo demás. En general, todo lo relacionado con la inversión está aquí.

Y los balances, la nota que hay que darle no hace falta que la pongamos aquí en este Parlamento, porque la nota se la ponen en la calle; o sea, el balance la hace la sociedad civil, lo hacen las personas que andan haciendo comentarios. Y por supuesto los más implicados. Por ejemplo, los constructores. Los constructores que en el año pasado por estas fechas, hace aproximadamente hace un año, hacían el balance del año anterior, 2013. Y recordarán que le decían: "esto ha sido un año garrafal" Entonces, el adjetivo que decían es que era garrafal.

¿Brotos verdes? Ni uno, palabras textuales. Este año, hace poco más de un mes han vuelto a venir a este Parlamento, han venido ya no solo los constructores, han venido los empresarios, el representante de los empresarios y los sindicatos. Bueno, pues el balance lo mismo, desolador.

Aquí, en materia de obras públicas, en materia de construcción, no hay ni visos y lo único que hay es una desmoralización total.

Y si nosotros nos ponemos a analizar en esta Consejería materias una por una, en los grandes bloques en que se divide la Consejería, pues yo creo que vale lo mismo que hemos dicho para todas.

Porque vamos a ver, si empezamos por las carreteras autonómicas, qué es lo que ha pasado en estos años. Bueno, pues que se han dedicado a vivir de rentas, como las carreteras estaban bastante bien pues no han cantado y entonces ha pasado más o menos sin pena ni gloria la legislatura. Eso sí, han traído aquí el año pasado, en el año 2014, el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras.

Que por cierto tenían el Plan de Carreteras encima de la mesa con el informe medio ambiental recibido en julio de 2011 y lo que han hecho... ¿En qué consiste este plan? Pues lo que había en el Plan de Carreteras con los mismos programas, prácticamente las mismas obras y para eso han tardado tres años. Lo único que han hecho es alargar la programación, han cogido las obras, han cogido los distintos tipos y la han llevado al 2019, 2020, 2021. Esto es el balance de carreteras.

En obras municipales. Bueno, esto es un ejemplo de la animadversión de este Gobierno con los ayuntamientos. Porque aquí también se ha visto clarísimamente. Obras por contrata; las obras por contrata de la Consejería de Obras Públicas han ido desapareciendo totalmente.

Mantienen, porque no les queda más remedio, la gestión directa ¿Pero la solución de la Consejería, cuál ha sido? Pues se ha comportado como un jefe abusón; les ha puesto a los ayuntamientos delante de la mesa un plan que consiste en que pidan obras, que adelanten el dinero, el 20 por ciento lo ponen de su bolsillo y el 80 por ciento se paga a partir del año 2016. Y entonces eso es abusar, eso son lentejas: "si las quieres las comes y sino las dejas". El que no lo acepta, no



hace nada y el que lo acepta, no le queda más remedio y lo hace. Eso es lo que ha hecho usted, Sr. Consejero, con los ayuntamientos en esta Consejería.

Bueno, en Puertos ¿Alguien ha oído hablar de puertos en esta legislatura? ¿Alguien ha oído hablar de San Vicente, de Suances? No, lo único que han oído hablar es del puerto de Laredo, que han empezado desde el principio a ver si se lo conseguían cargar; cero ayuda a los concesionarios, ninguna intención, propaganda contraria.

Y, ¡claro! están a punto, a punto ya casi, casi de cargárselo; no sé si ya tiene remedio o no tiene remedio.

Pero esto es la materia y esto es una visión verdaderamente alicorta. Porque todo lo relacionado con el mar tiene futuro, tanto con la pesca como con la náutica deportiva, con el ocio, con los transportes.

Y hay que potenciar los puertos. Yo recuerdo un Presidente anterior de no muy buen recuerdo, que decía que para qué vamos a preocuparnos de los puertos si a fin de cuentas... pero si son cuatro pescadores y la influencia sobre el PIB de Cantabria es ridícula. Y entonces Los dejó totalmente, y estaban hechos un asco hasta el año 95 en que se empezaron a recuperar y a dotar en condiciones.

Bueno, en vivienda, qué vamos a decir de vivienda; vivienda es la peor de todas y ya tiene mérito ser peor que todas las demás, porque vamos a ver el gobierno de la nación en esta materia inoperancia total, bueno lo primero que hizo fue cargarse el Ministerio, dijo bueno, para qué vamos a tener un Ministerio, vamos a dejar ahí una dirección general, no sé si al final se quedó en Secretaría de Estado o al final acabará siendo una dirección general, pero bueno no tiene mucha influencia.

El hecho es que estuvieron desde el Plan 2008-2012, se acabó sin renovar y al final aprobaron un decreto en el 2013, que lo tuvieron operativo hasta el 2014, o sea, operativo no, perdón, inoperativo, ahí no funcionaba nada y claro, en este vacío, tanto normativo como vacío presupuestario, vacío en los bolsillos pues el Gobierno de Cantabria pues ha sido pues un buen seguidor del gobierno de Rajoy en esta materia.

Y repasamos un poco lo que iba diciendo, tanto el gobierno de la nación como el gobierno en general, ¿cuál era la muletilla?, bueno la muletilla era una apuesta decidida por, entonces se decía, esto vamos a hacer una apuesta decidida por el alquiler, bueno comparto lo que ha dicho mi antecesor aquí en la tribuna, el alquiler, es que siguen sin pagar los alquileres, a las ayudas del alquiler de todo el año y el año anterior. Usted había vuelto a decir que era una apuesta decidida por el alquiler y que iba a aumentar el presupuesto, pero qué más da que lo aumenten, pues si no lo gastan, si son incapaces, si tienen un caos en la Consejería organizativo que son incapaces de pagar las ayudas.

Ahora habrá algo más dinero para el año que viene, yo no sé si van a conseguir pagarlo, pero bueno ésa es la apuesta decidida por alquiler.

La siguiente apuesta decidida, apuesta decidida por la rehabilitación, bueno yo veo Cantabria y Santander todo lleno de fachadas con carteles de rehabilitación, o sea rehabilitan fachadas, se rehabilitan cubiertas, se rehabilitan ascensores, estamos viéndolo ¿verdad? Está así, claro la rehabilitación es muy bueno, porque es en fin la contrapartida a la nueva construcción que había ido muy mal, bueno ahora hay que rehabilitar, bueno pues ya hemos visto, bueno ahora han sacado el decreto de alquiler, otro decreto que también no sé tiene la pinta de ser un fracaso, porque aparte de cicatero, es bastante confuso y es complicadísimo.

Y como no lo arreglen ustedes de alguna manera, me parece a mí que nos vamos a pasar otro año con la rehabilitación en blanco como hasta ahora. Apuesta decidida por el empleo, porque todo esto genera empleo, bien la apuesta decidida por el empleo ¿cuál era?, mire lo dijeron el otro día aquí los constructores, dijeron que el sector había pasado de 40.000 a 10.000 porque claro, el concepto del paro está muy bien y hay que valorarlo, porque es la gente que está ahí a la cola, pero eso no es la clave y luego la población activa tampoco, porque es la población ocupada, porque la población activa es un concepto también que hay que tenerlo claro, porque también está bajando, pero está bajando porque se van o porque hay gente que se retira.

Lo importante es la población ocupada, eso es lo que tiene la influencia en la economía. Bueno la población ocupada es que ha perdido tres cuartas partes o sea del orden del 75 por ciento en el sector y ésa era otra de las apuestas recibidas o sea que si en el alquiler no se paga, la rehabilitación, hombre igual acaban salvando, porque con el paso del tiempo todo el mundo necesita rehabilitarse, no vamos a acabar como en Cuba que está ahora de moda y que vas por la Habana Vieja y parece que se va cayendo todo y yo creo que no llegaremos a esos niveles ¿no?, porque a fin de cuentas las viviendas hay que arreglarlas y no las vamos a tirar y a lo mejor eso les puede salvar un poco al Consejero, bueno al Consejero no, a todos en este gobierno.

Pero vamos a seguir analizando lo que dicen de este presupuesto, dicen: éstos son los presupuestos del buen gobierno y del empleo, ése era el resumen de su comparecencia, el Sr. Rodríguez dixit, buen gobierno y empleo, en esto repite lo que dice su buen compañero de partido, el Sr. Diego, que ya lo decía la campaña electoral, porque éste es un



eslogan que a mí me suena de la campaña electoral del 2011 que decían aquello buen gobierno, empleo, bueno ya han visto la conclusión se terminan los cuatro años, vamos a cerrar el círculo y seguimos diciendo lo mismo que se decía en la campaña, volvemos a repetir, solo que pasa que vamos a cerrar el círculo y van a volver ustedes a lo que estaban antes de las elecciones, es decir, van a ir a la oposición y entonces ya círculo completo.

Con estas mimbres y con estos resultados yo creo que no le va a quedar más remedio, porque en materia de eslóganes se ha ido usted luciendo, Sr. Consejero, totalmente. El año pasado dijo que eran los mejores presupuestos, social y económicamente vistos en la historia. Y quedamos aquí todos ya epatados. Pero claro, uno se acuerda los del año anterior y dijo, "estos son los presupuestos del futuro". Fíjese lo que son las paradojas de la vida, estamos volviendo al pasado peor. Pues nada, eran los presupuestos del futuro.

En fin, más que valorar los nombres de las cosas, que también siempre tiene su cosa porque... Lo que hay que hacer es valorar la gestión. Y la gestión, la conclusión son dos palabras: incapacidad e incompetencia. Ni saben, ni pueden, esto es lo ocurrido en esta Legislatura y de vez en cuando lo intentan tapar con mentiras, porque ahora mismo me acuerdo, y miro también al Sr. Portavoz, de un debate que tuvimos aquí, hablando de las carreteras autonómicas y de la Asociación Española de la Carretera, que había dicho cómo iban y entonces el Sr. Rodríguez y el Sr. Cabrero, dijeron que en no sé qué año, en el estudio habíamos ido para atrás, o para adelante... Bueno, y total dije yo, "si eso no existe, porque he estado venga a mirar por las páginas y no estaba". Claro, les pedí, "pásenme ustedes la documentación", preguntas escritas. Y ¿saben lo que me contestaron?, que no tenían nada. O sea, que todo se lo habían inventado. O sea... están en las preguntas por escrito; le dije: ¿tienen esto? Nada ¿Qué tienen de esto? Nada... No tienen acceso. Pues yo, claro, estaba un poco mosca porque, hombre, tengo menos acceso pero estuve venga a indagar ahí por la red, y al final digo, pero bueno, hay que tener... en fin, hay que tener lo que hay que tener.

Los presupuestos son malos, son muy malos y tienen muy difícil arreglo. Debido a la mecánica de las enmiendas, que se puede hacer poco dado que no permiten grandes modificaciones, pues no van a valer para mucho.

Pero bueno, en cualquier caso, sabemos que hagamos lo que hagamos, el Partido Popular con su mayoría absoluta van a rechazar todas las enmiendas, porque ya tenemos la experiencia de varios años y creo que este año van a repetir un poco la misma mecánica.

Y nosotros hemos planteado una serie de enmiendas pues en la línea algunos de que se concreten más los proyectos y que exista un compromiso de verdad en los presupuestos. Empezamos como siempre...

Bueno, para ver si hacen algo esta vez de verdad coincidimos con una enmienda para el área de Buelna, porque el área de Buelna, el Sr. Diego nada más llegar aquí, al comenzar Los Corrales y dijo que le parecía muy bien, que aquello tenía futuro, que en fin, era potenciar el polígono de Barros, el área industrial, había tejido... En fin, un poco repitió las palabras que nosotros habíamos dicho para gestionarlo y estaban totalmente de acuerdo.

Bueno, pues ha pasado el tiempo y del famoso PSIR, que iba a tener impulso, pues no sabemos nada. Y hombre, nosotros por lo menos tuvimos algún percance en los tribunales porque anularon las normas subsidiarias que se modificaron de San Felices. Pero es que no hemos vuelto a saber nada y esto era un PSIR. Ya sé que no les gustan; pero bueno, a mí... también ahora estaba acordándome y digo, vamos a ver, en materia de PSIR, ¿qué pasó con el PSIR de Liébana?, pues no volvimos a saber nada.

Ustedes se lo pueden transmitir luego a sus colegas, que no están aquí. El PSIR de Liébana, nada. El de Val de San Vicente; allí se murió, no se ha hecho nada exactamente.

Qué pasó con los de Penagos-Villaescusa, o con los del PSIR de La Pasiega. Pues no sabemos ni qué opinión tienen. Yo, de verdad, en la inoperencia del Gobierno cuando empiezas a repasar de verdad las cosas, es que es pasmosa.

Fíjense, no están aquí los Consejeros pero bueno, por lo menos hay cuatro miembros que se lo pueden transmitir a ellos. Supongo que digan algo, qué van a hacer. Si van a hacer algo o si son capaces, porque la planificación territorial, que también tiene mucha influencia en todo; pues es que es un auténtico desierto.

El Consejero de Ordenación del Territorio, que es el que más se nota porque es el que más habla, pues entonces ¡claro! también a la hora de la verdad es el que más canta, porque de todo esto, pues ni el Plan Regional de Ordenación del Territorio, ni el PROT, ni el Plan Especial del Territorio Pasiego, ni el Plan del Territorio del Nansa. Y no sé si terminarán con el Plan Especial de la Bahía, que lo acaban de sacar y porque estaba ya hecho y ya solo faltaba el decreto, han estado cuatro años para cambiar dos o tres cosas y a lo mejor lo sacan.

Pero fíjese, esto es lo que están haciendo.



El de Industria; bueno, pues ya sabemos. Hay que reconocerle al Sr. Consejero que en esto ha sido usted bastante discreto. No ha hablado tanto como ellos, entonces, naturalmente pues se les ve menos el plumero, porque usted ha tenido la discreción de asumir el papel de sacrificado mayor del reino y entonces ha abandonado a su suerte a la Consejería de Obras Públicas y, bueno, ya hemos visto lo que ha pasado; que está hecha un auténtico erial, esto es lo que tenemos ahora en la casa.

Y nosotros habíamos planteado también obras municipales, alguna modificación para las obras tanto de gestión directa, como para las obras de contrata. Y en municipios de Torrelavega y de Santander, incluso por ser los mayores, pues los concretamos y pedimos una demanda para Torrelavega, que es la famosa de la unión del pabellón Habana Vieja, en la entrada de Torrelavega, con el soterramiento y el corredor Viveda-Torrelavega, que es una demanda desde toda la vida, que vendría muy bien para toda la zona de Barreda el hacerlo; en fin, la volvemos a repetir.

Y en Santander, también pues ponemos unas cuantas obras. Bueno, y en la relación del Gobierno de Cantabria con Santander, aquí sí que se ha visto claramente la hipocresía que tiene el Partido Popular, porque el Alcalde de Santander, pues se ha portado de una manera absolutamente vergonzosa, a la hora de reivindicar al Gobierno de Cantabria nada.

Yo es que recuerdo qué diferencia con la Legislatura anterior, cuando se ponía gallito cada mes con cualquier disculpa. Allí echando pulso al Gobierno, diciendo que había que salvar Santander y esta Legislatura, vamos, está calladito como un muerto, ¡eh! Ahora los paganos son los santanderinos. Estos no van a recibir ninguna ayuda del Gobierno de Cantabria y bueno, qué vamos a decir del Gobierno de Cantabria, la contrapartida, porque si él está callado, la semana pasada vimos aquí un ejemplo de la falta de comunicación que hay entre estas dos instituciones.

Porque el Consejero de Medio Ambiente cuando le preguntábamos que pasaba con la senda costera, lo único que se demostró es que tenía miedo de actuar en la senda costera de Cabo Mayor, que todos recordarán.

Una ilegalidad como un piano, como un piano de grande y el Gobierno sin actuar, utilizando el peregrino argumento de que era un proyecto de 2003, una obra que es del 2014, ¡eh! y que está sometida a una norma del 2010. Entonces, cualquier año de estos no van a traer un proyecto de antes de la guerra y van a decir que no se somete a la legislación vigente porque el proyecto es anterior, pues este fue el argumento que utilizó nuestro ilustre jurista.

Queda claro que la licencia de obras estaba sometida a informe preceptivo y vinculante y que en fin, él sabrá lo que tiene que hacer, pero ustedes deberían recordársele las obligaciones de un gobernante cuando no se actúa en defensa de la legalidad y es su obligación.

Y aquí incluíamos, volviendo al tema de Santander, que me ha llevado a esta pequeña digresión, pues las obras de las cocheras del TUS, que están paradas, del Centro Cívico, coincidimos con el Partido Socialista, en el que siempre habían sido, pedían dinero, pedían ayudas y en fin pues que pongan algo. O alguna actuación en el frente marítimo, que por supuesto no han puesto nada de nada ¡eh!

Y un planteamiento de la Corporación, que es hacer un Plan integral para La Albericia y otro para el Barrio Pesquero, que sí vendría muy bien que el Gobierno ahí pues les echara una mano.

En fin, solo me queda decir que realmente para gestionar un presupuesto como éste, que ha ido a menos, en los cuales no hay ni ideas, no hay ideas nuevas y no hay criterios, pues ¿cuál es la conclusión?, pues que lo podrían hacer mucho mejor los funcionarios solos, que sin usted y su equipo directivo. Ellos solos lo podían hacer perfectamente, con lo cual les recomendamos que se vayan retirando poco a poco, antes de que les quiten los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Mazón.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Cabrero, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente y muy buenos días Sras. y Sres. Diputados.

El pasado 14 de noviembre y es así, el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, manifestaba que eran los presupuestos del buen gobierno y del empleo.

Yo sí me gustaría decir, Sr. Mazón, que últimamente le veo muy obsesionado con el tema electoral y me gustaría, que será el 24 de mayo, cuando sean las elecciones definitivamente, cuando los ciudadanos de Cantabria digan lo que tengan que decir en las urnas. Y por lo tanto no nos obsesionemos, dejemos que el Gobierno finalice esta Legislatura y finalice los temas que tiene pendiente con Cantabria y con los cántabros.



Y además tengo que decir además, lo que le quiero decir es que, y siempre reiteran aquí cuando se debate el presupuesto de Obras Públicas, en el cual estubo como máximo responsable en las anteriores legislaturas y su Grupo Parlamentario durante 16 años, el saber por qué se ha llegado a esta situación de minimización de este presupuesto de obras públicas durante estos años.

Yo intentaré y le voy a recordar, porque es bueno de vez en cuando recordarse, que aunque haya disminuido este presupuesto el porqué haya disminuido y qué compromisos ha habido, adquiridos por anteriores gobiernos.

Decir en primer lugar que estamos ante un contexto nacional de crecimiento, la recuperación continúa su camino y los presupuestos de Cantabria para el año 2015 son esperanzadores, garantizando y haciendo sostenibles los servicios básicos para todos los cántabros.

Creación de empleo, educación, sanidad y servicios sociales, como objetivos fundamentales de este gobierno, pero también inversión en infraestructuras y una apuesta clara por el fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbana en Cantabria.

Se trata de un presupuesto que cada día está menos encorsetado por los compromisos de pago de legislaturas anteriores, con mayor capacidad inversora y lo más importante, con planificación para ahora y para el futuro.

Al día de hoy tener compromisos de pago para este año 2015, de diecisiete millones y medio de euros, significa, por supuesto, un alivio para este gobierno, ya que venimos de compromisos en el año 2014, de veintisiete millones y medio de euros, sin contar previsiones de precios y expropiaciones.

Y en el año 2013, teníamos compromisos comprometidos de 36.680.000 euros.

Por tanto, la capacidad inversora de este presupuesto es mucho mayor que la de los presupuestos anteriores. Es más, se está ejecutando casi el cien por cien de lo presupuestado, con el esfuerzo del seguimiento y constancia que eso supone.

Es un presupuesto que contribuye a lograr la viabilidad de las cuentas públicas y que apuesta por la conservación de las infraestructuras, pero sin descuidar la obra nueva en aquellas zonas donde realmente se necesita.

También es un presupuesto que continúa apoyando y ayudando a los ayuntamientos desde la colaboración entre administraciones, porque solo de esa manera se consiguen mayores y mejores resultados.

Por tanto, podemos afirmar que el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para este año 2015, es un presupuesto claramente inversor, basado en una gestión responsable, generador de empleo y generador de bienestar para los ciudadanos de Cantabria.

Y no solo nos llega la inversión desde Cantabria, también en el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2015, debo de recordar y han podido comprobar también todos ustedes, que la inversión del Estado de Cantabria crece por tercer año consecutivo. Cantabria ocupa el primer puesto entre las Comunidades Autónomas españolas por el volumen de inversión estatal en carreteras con respecto al PIB regional y el segundo en inversión por habitante.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para el año 2015, presenta algunas diferencias importantes con respecto a años anteriores, fruto sobre todo del esfuerzo realizado.

Cuando comenzó la presente Legislatura, nos movíamos en un escenario muy duro, un escenario con unos compromisos de pago que ascendían a 161,6 millones de euros, más los gastos asociados a revisiones de precios y expropiaciones.

A día de hoy y dejando atrás esos compromisos de pago de los que ya les he hablado en repetidas ocasiones desde esta tribuna, puedo decirles que para bien de todos los cántabros, nuestro margen de maniobra comienza a ser más amplio.

Podemos invertir más y queremos generar empleo, pero tenemos que garantizar que la gestión de los fondos públicos sea cosa necesaria y sea todo lo mejor posible.

Este equipo ha hecho frente a 120 millones de euros de los compromisos de años anteriores y no solo hemos pagado el dinero, sino que también hemos gestionado y hemos movido expedientes para que aquellos ciudadanos a los que se (...) sus expropiaciones pudieran cobrar.



La apuesta de la Consejería de Obras Públicas en materia de vivienda es decisiva, en el alquiler, prestando especial atención al alquiler social y por la rehabilitación y regeneración de vivienda en Cantabria.

En el apartado de obras públicas, se están llevando a cabo actuaciones en muchas carreteras autonómicas en este momento, más otras actuaciones de dominio municipal.

Además, se está trabajando en la preparación de proyectos para otras 26 actuaciones, de las cuales 10 al menos son de carreteras autonómicas.

Con esto le recuerdo que cuando llegamos al gobierno, poco podíamos hacer, porque la planificación era nula. Se gastaba sin ajustarse a ningún guión y sin valorar objetivamente cuáles eran las necesidades reales de la región.

Ni que decir tiene, que se pondrán en marcha todo lo que cronológicamente corresponde al año 2015, en lo relativo al Plan gestión integral de infraestructuras 2014-2020.

Un equipo que ha trabajado en muchos aspectos a lo largo de estos años y que me gustaría incidir en algunos de ellos, porque el trabajo de los técnicos ha sido mucho y muy bueno y porque nuestra responsabilidad con los cántabros pasaba por poner en marcha medidas que garantizarán nuestro futuro.

En ordenación de espacios y racionalización del gasto, gestión transparente y responsable, publicando periódicamente en la página web de la Consejería, información actualizada sobre la situación de las infraestructuras autonómicas, municipales y estatales, así como todo aquello relevante en materia de vivienda.

Se han finalizado y pagado más de una veintena de actuaciones de carreteras autonómicas, que ustedes nos dejaron empezadas y que en algunos casos era una auténtica vergüenza la gestión de las mismas, fueran o no actuaciones necesarias, este Gobierno decidió finalizarlas con el fin de no dilapidar los recursos públicos.

Se han puesto en marcha otras 25 actuaciones de carreteras autonómicas, todas ellas necesarias e importantes para Cantabria, de las cuales hay actualmente en marcha quince y el resto irán saliendo progresivamente durante el próximo año 2015.

Se ha hecho una planificación seria económica y cronológicamente viable, plasmada en el Plan de Gestión Integral de Infraestructuras 2014-2020, aprobado por una amplia mayoría en el Parlamento.

Se ha llevado a cabo un importante trabajo en materia municipal pese a ser competencia de los ayuntamientos, poniendo en marcha la orden 3/2013 que subvenciona el 80 por ciento de las inversiones competencia municipal. Actuaciones necesarias y prioritarias para las distintas localidades de Cantabria y que nosotros alcaldes necesitábamos priorizar las actuaciones en nuestros municipios de una forma ordenada y racional.

No me puedo olvidar además, el importante trabajo que llevaban a cabo las cuadrillas de vías y obras en todos los pueblos de Cantabria. Han sido más de 300 actuaciones en el que los ayuntamientos de Cantabria nos hemos visto beneficiados, gracias a esa colaboración con las cuadrillas de vías y obras, en importantes inversiones en infraestructura vial fundamentalmente.

Se han tramitado el pago de más de 12 millones de euros en expropiaciones, pasando de 5.543 expedientes pendientes cuando llegamos en el año 2011 a prácticamente ninguno de aquellos expedientes pendientes para el año 2015.

Hemos invertido importantes cantidades de dinero en actuaciones de seguridad vial repartidas por distintos puntos de Cantabria. Se han conseguido reorganizar el dispositivo de vialidad invernal caracterizando el servicio de viabilidad nocturno y garantizando un mejor servicio a los ciudadanos.

Se ha llegado a importantes acuerdos con los sindicatos el último por unanimidad de todos ellos. Se ha llevado a cabo un intenso y duro trabajo en materia de vivienda con todo ello realizado por el propio personal de la Consejería, sin tener que externalizar y por lo tanto, evitando costes importantes para los propios presupuestos de la Consejería.

Y ni que decir tiene que se han puesto en marcha los informes de valoración de los edificios, el libro del edificio, la Ley de Vivienda Protegida de Cantabria que hemos podido ver en el pleno de la semana pasada, en la que Cantabria era la única Comunidad Autónoma sin legislación propia en materia de vivienda, teniendo que recurrir a leyes preconstitucionales para momentos de carencia legal. Decretos de ayudas al inquilino, ayudas a la promoción de viviendas en alquiler, medidas fiscales para favorecer la inversión en obras de mejora en viviendas, el observatorio de la vivienda, la oficina de mediación hipotecaria y recientemente el asesoramiento para el alquiler de rentas antiguas.



En definitiva, se ha trabajado mucho a lo largo de estos años y nos quedan muchos aspectos que completar. Pero trabajar con dinero es fácil y hay veces en los que no se consiguen tantos resultados, como los que se han conseguido desde la gestión responsable y comprometida con Cantabria. Los resultados con muchos recursos económicos son más vistosos pero no más efectivos que la racionalización en el gasto.

Y dicho esta pequeña introducción y sobre todo que viene bien de vez en cuando recordar, porque es el escenario en el cual nos encontramos este presupuesto, sí me gustaría en primer lugar agradecer a los dos Grupos Parlamentarios, las enmiendas presentadas en un total de 19, 13 por parte del Grupo Parlamentario Socialista y 6 por parte del Grupo Parlamentario Regionalista intentaré pasar a describir brevemente.

Como decía el Grupo Parlamentario Socialista, la primera enmienda que fue aceptada en el texto de Ponencia y que hacía referencia a las sociedades mercantiles autonómicas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Un segunda que se hacía mención a los planes de movilidad y mediante una transaccional en la cual se la dotaba de 500.000 euros se ha aceptado en el cual se titulaba aparcamientos de interés turístico, y por lo tanto esa enmienda a través de esa transaccional también se ha visto aceptada.

Decir también que hay un bloque de materia de viviendas, de enmiendas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el cual hemos desestimado. Hago mención a las enmiendas en el cual quieren ayudas para los inquilinos para el pago de alquileres, en el que entendemos que en el año 2014 había ayudas importantes por importe de 2.800.000 euros y que en el 2015 se podrá llegar a un 50 por ciento más de incremento, es decir, 4.100.000 euros contemplados en el presupuesto de 2015. Además es un crédito que es ampliable en este concepto.

Decir también y como comentaba la compra de terrenos en el área de Buelna, que también es una de las enmiendas presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, decir que existe mucho stock de viviendas en la zona de Arenas de Iguña y además promovidas por el propio GESVICAN y por lo tanto, no entendemos al no existir esa demanda que se puedan comprar terrenos en esa área.

Decir también que procede su desestimación, el concepto de integración social, mediante convenios en el cual ya se han puesto en marcha una línea de actuaciones para el fomento del parque público de viviendas de alquiler social, que cuenta con una partida de 400.000 euros y que entendemos que el resto de dotaciones es competencia de ICASS y por lo tanto, entendemos que se debe desestimar.

Luego hay una serie de enmiendas que hacen mención a inversiones a distintos ayuntamientos de Cantabria, inversiones que entendemos que son ayuntamientos que tienen más recursos que otros ayuntamientos, en el cual también se podía producir una discriminación, y a ellas me refiero como son el caso del mercado de abastos de Castro, la casa consistorial de Torrelavega, o el centro cívico de Cazoña.

En este sentido, decir que incluso los propios ayuntamientos teniendo la orden de convocatoria la 3/2013, no han solicitado ningún tipo de ayuda en el cual se podían haber beneficiado para hacer estas inversiones e incluso en el último caso, como es el caso del centro cívico de Cazoña en Santander, como se ha dicho anteriormente, el propio gobierno se ha puesto a su disposición el terreno y el proyecto y por lo tanto, si ellos no son los principales que debieran reivindicar a través de esa orden de convocatoria una inversión para destinarlo al centro cívico de Cazoña y no lo piden pues poco podemos decir.

Desde el punto de vista de pueblo de Cantabria, fue un criterio que se adoptó ya con motivo de los presupuestos del año pasado, en el cual era un premio que se hacía de carácter bianual y por lo tanto ha sido en el año 2014 con lo cual le correspondería respetando el criterio en el año 2016.

Siguen solicitando becas de formación y perfeccionamiento, que son dos de las enmiendas presentadas y en este sentido también comentar que el propio Gobierno de Cantabria ha firmado recientemente con la Universidad de Cantabria un convenio, convenio que además, lleva consigo todas las áreas del propio Gobierno de Cantabria y que afecta a todas las Consejería y por tanto, a través de ella entendemos que estén cubiertos el prescindir de esas becas de perfeccionamiento.

Y hablaba también de una carretera, una carretera que como bien se ha dicho es una carretera competencia municipal. Es decir, destinar un millón de euros a una carretera competencia municipal lo primero que habrá que hacer es regularizar la titularidad de esa competencia, antes de invertir en esa carretera de competencia municipal.

Y por último, comentaba por parte del Grupo Parlamentario Socialista la ronda de circunvalación de Los Corrales de Buelna en el cual está incluido dentro del PSIR de Los Corrales y cuando se desarrolle ese PSIR de Los Corrales, será cuando vea la luz esa ronda de circunvalación que comentaban en su enmienda.



Y por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, en el cual se han suscrito seis enmiendas, una común como es el tema de la compra en la zona de Buelna de terrenos para la construcción de viviendas sociales. Decir que en una de ellas en el cual hablaban de incluir una partida para tanteos y retractos y decirles que la situación de venta de las viviendas de VPO con ajustes a la baja, hace innecesario aumentar una partida que puede ser ampliada en todo caso dentro del propio capítulo.

Hablar también que por parte de dos enmiendas que han solicitado como son enmiendas propias de Santander y de Torrelavega, en el cual incluyen una serie de obras, pues decir lo mismo que para las anteriormente planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, si incluso los propios ayuntamientos como Santander y Torrelavega, ayuntamientos con grandes recursos no apuestan por obras que tendrían que ser inversiones propias del propio presupuesto del ayuntamiento y no se han acogido a la orden de convocatoria, pues este gobierno poco más puede decir.

Además, hablar que en este sentido se podía cometer siempre con cargo a disponibilidad del artículo 60 del propio presupuesto.

Y por último, las dos últimas enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Regionalista, en el cual hablan de obras aprobadas, previa convocatoria pública de los ayuntamientos, pues el volver a reiterar esta convocatoria mediante una orden de convocatoria, que ya se ha puesto en marcha, en el cual se han acogido la mayoría de ayuntamientos de Cantabria pues tampoco tiene lugar.

Y por último decir, que el Gobierno de Cantabria, además de poner a disposición a los 102 a través de esta orden de convocatoria, a los 102 ayuntamientos, decir que ha dispuesto concretamente de 50 millones de euros más que se solicitan ellos en una de las enmiendas que únicamente piden 800.000 euros, por lo tanto me parece que con la orden de convocatoria de la propia Consejería de Obras Públicas estaba perfectamente comprometido y perfectamente consignada esta cantidad para todos los ayuntamientos que se hayan querido acoger a este plan de obras y de inversiones en los mismos pues se hayan podido acoger.

Yo finalizo este apartado que me corresponde del presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y decir que este presupuesto de casi 86 millones de euros, que sí es cierto y así hay que reconocer que ha surgido una disminución de 1,75 por ciento con respecto al presupuesto del año 2014, pero sí que debo decir que es un presupuesto con mayor disponibilidad presupuestaria para nuevas inversiones, al disminuir, principalmente, los compromisos de pago por actuaciones realizadas en gobiernos anteriores que es un poco el marco y el escenario del diseño de este presupuesto y que se ha traído aquí.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Cabrero.

Pasamos a la Sección Quinta, que es Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y también el estado de gastos de la Oficina de Calidad Alimentaria.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías, tenemos la suerte de contar en este debate de las enmiendas de Ganadería, con la Consejera presente, lo que no tuvimos en el caso de la Consejera de Presidencia, que mientras se debatían aquí las enmiendas relativas a su Consejería, estaba en la cafetería departiendo y despachando, lo que suele ser bastante común en este gobierno.

El Partido Socialista mantiene las enmiendas en la misma posición que manifestó ya en la Comisión, respecto de las enmiendas de los otros Grupos.

Bien, hemos presentado 16 enmiendas al presupuesto de Ganadería y ¿de dónde hemos detraído los fondos?, pues de todas aquellas partidas que el Interventor General de la Comunidad Autónoma dice que no se gastan.

Dice el Partido Popular que son muy importantes esas partidas de las que hemos detraído fondos y nos preguntamos, si son tan importantes, ¿por qué no se ejecutan? Y si son tan importantes y no se ejecutan, habrá que pedir explicaciones a la Consejera de Ganadería, si son tan relevantes para el medio rural y para el sector primario, cómo esos fondos se quedan año tras año, sin ejecutar.

Por lo tanto, hemos intentado ser lo más prácticos posibles y detraer esos fondos que quedan congelados, que no se invierten, que no llegan al campo, que no llegan al mar, que no llegan a la agroindustria, que no llegan a ningún sitio. Pues los recogemos y los planteamos en estas enmiendas, que creemos que deberían haber tenido al menos un poquito



más de atención por parte del Partido Popular. No hemos tenido suerte de tener ninguna enmienda aprobada, ni aceptada, ni considerada lo más mínimo, pero bueno, ya estamos acostumbrados.

Bien, volvemos otra vez al escenario de la mentira, pero la mentira se va desmontando con el tiempo. El escenario de la mentira es el de una Legislatura perdida, el de cuatro presupuestos perdidos, el de cuatro presupuestos inútiles y mentirosos, que se venden aquí y en los medios de comunicación, no solo como excelentes, sino que además, llegan como inversiones y como liquidez para un sector donde todos están entusiasmados y fascinados, como dice la Consejera. El sector está fascinado con la situación que está viviendo.

Yo creo que no es realmente así, el sector dice que no es así, los profesionales dicen que no es así, las cuentas dicen que no es así, pero como estamos en el escenario de la mentira y la política como arte de mentir; pues vamos a hacer un análisis un poco de por qué hemos presentado estas enmiendas.

Partimos de que tenemos 30 millones menos que en 2011, para esta Consejería, ésa es la realidad, aunque se intente maquillar las cifras están publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria y se pueden comprobar.

Bien. Escenario de la mentira. No se ejecuta. Este presupuesto se trae aquí cada año, ya se pueden traer 75 millones, como si se traen 150, porque como no se van a ejecutar, indudablemente no va a servir para nada.

De los 75 millones que trajeron aquí en 2013, 40 se han quedado sin ejecutar, según el Interventor General de la Comunidad Autónoma que aporta la liquidación de ese presupuesto, adjunto al presupuesto que ha traído este año el propio gobierno aquí, en mano. Ése es el documento del interventor, la liquidación que ha traído este gobierno, adjunto a este presupuesto que ha presentado, no son invenciones del Grupo Socialista.

Escenario de la mentira. La mitad de este presupuesto de esta Consejería, se destina a personal y gasto corriente, Capítulos 1 y 2. Lo ha dicho la propia Consejera, por fin hemos vislumbrado algo de verdad, en lo que suele decir que la mitad del presupuesto se lo lleva el Capítulo 1 y 2.

A mí no me parece una gestión eficiente, debe ser que es un nuevo modelo de gestión que quizá no tenemos la oposición, todavía, dominado, pero a mí me parece que llevarse la mitad del presupuesto para gasto que no es operante, que no es inversión, que no es eficaz, que no llega al campo, ni al mar, ni a la industria. Me parece que no es una gestión eficaz.

Cinco de cada 10 euros, cinco de cada 10 euros se van en gasto de sostenimiento de la Consejería. Escenario de la mentira, porque hay más dinero de dietas para altos cargos; un 26 por ciento más.

Un 18 por ciento más en alquileres. No lo entendemos. Entre las políticas que decía este Gobierno, decía que iba a tener una gestión eficaz, un buen gobierno, buena gobernanza. Y resulta que vamos incrementando aquellos gastos por los que la Consejera de Presidencia, sobre todo se consideraba la Consejera estrella; iba a reducir esas partidas. Bueno, pues mentira.

Por lo tanto: más con menos, no. Menos con menos. Y eso lo dicen las cifras del propio Gobierno. Escenario de la mentira, porque hay un incremento constante y escandaloso de esta Consejería, de las partidas opacas: Otros, estudios y trabajos técnicos... Todas aquellas partidas que le permiten, a lo largo del año, no ejecutar la parte que no quiere ejecutar y esconderlo ahí. Y ejecutar aquello que quiere ejecutar de la forma que quiere ejecutar, y sin el control necesario y la transparencia que tanto predicán.

Por lo tanto, buen Gobierno y empleo. Pues no. vamos a ver, la parte del empleo ¿Qué nos dicen este presupuesto? Se tiene que enfrentar a un escenario concreto, un escenario muy difícil en el sector primario y la industria alimentaria en este momento. El escenario negativo lo pintan, el INE, el ICANE, Emplea Cantabria, el Instituto de Comercio Exterior, el propio Ministerio. Los datos del propio Gobierno de Cantabria pintan un escenario tremendo.

Y este presupuesto no responde a los problemas que pintan todos esos organismos oficiales. Para empezar, no recoge la cofinanciación que se está vendiendo a los medios de comunicación que vamos a tener, del dinero que vamos a tener, que va a venir de Europa. Este presupuesto no pinta ni una sola cifra de cofinanciación, para ningún fondo europeo. Y la cofinanciación es fundamental. Tiene que aparecer en las partidas, porque sino no vendrá dinero de Europa. Y aquí no aparece, Sra. Consejera.

No aparece tampoco para resolver en este escenario negativo, ni las dos leyes que comprometió usted en el 2011 aquí que iba a traer; ninguna, no ha venido ninguna. Cero.

Y de los 12 planes que prometió; dos. Usted lo ha elaborado con su equipo técnico, pero ni hay Memoria económica, ni se está ejecutando, ni se conoce absolutamente nada.



Por lo tanto, de los 12, vamos a decir que los doce no se han implantado. En este escenario que necesita el sector primario y la industria alimentaria de un impulso y una gran inversión. Cero. Cero desarrollo de planes, cero desarrollo de leyes.

Y este escenario de empleo y buen Gobierno, que tiene que venir este Presupuesto a solventar. Lamentablemente, lo que nos dice es que tenemos la filiación hoy al sector agrícola, forestal, pesquero, ganadero; hoy hay menos afiliados que en 2011 en este sector. Y bajando mes a mes.

El último mes, uno más de bajada, fue el sector primario donde más creció el desempleo. Donde más creció el desempleo. El sector agrario.

Se destruye empleo, no se crea empleo. Se destruye mes a mes empleo. los jóvenes vuelven al campo. Sí. Pero no están fascinados. Por una sencilla razón, vuelven porque muchos de ellos no tienen formación. Vienen de la construcción. Vuelven a sus casas, o a los pueblos de donde partieron por una mejor vida, a subsistir; porque el campo lo que tiene es que da de comer.

¿Pero hay más afiliación a la Seguridad Social; Régimen General, o de autónomos en especial? No. Hay menos afiliados a la Seguridad Social que en 2011.

¿Por lo tanto, tenemos que decir que hay más jóvenes incorporados, más gente fascinada que viene al campo? En absoluto. Los datos de afiliación de la Seguridad Social dicen todo lo contrario, Sra. Consejera.

Y éste es el escenario al que tenía que haber hecho frente este Presupuesto y no lo ha hecho.

El PIB agrario y pesquero, descendiendo año tras año, Sra. Consejera. Descendiendo, trimestre a trimestre. El PIB del sector primario.

Las ventas de ganado descienden año tras año. El censo de ganado también desciende año tras año. Todo eso es del ICANE. Son datos del ICANE. La Sanidad Animal, sigue dando problemas. Y por eso ustedes contemplan una partida importante de indemnizaciones por sacrificio, por reposición, etc., etc. porque hay problemas. Porque, sino, no se contemplarían esas partidas. No harían falta, ¿no?, se deduce.

El sector lácteo en extinción, Sra. Consejera. La política forestal, según el ICANE ha bajado la producción forestal en el último año. Por lo tanto, INVERCANTABRIA estrella, sección forestal, quedó también por el camino.

Escenario que no solo describen los datos oficiales, sino las organizaciones agrarias, se lo he dicho en muchas ocasiones Sra. Consejera, todas las organizaciones agrarias hablan del sector y de su gestión y no están fascinados, no están nada fascinados.

Sé que no le gusta que yo le hable de ASAJA, por ejemplo y como no le gusta, pues ha llegado incluso a cuestionar que tenga representatividad, pero es una de esas organizaciones las más representativa, se llaman así las más representativas y tiene detrás miles de ganaderos de leche y de carne porque hay de leche y los hay de carne, miles de ganaderos.

¿Qué dicen? Que éstos son unos presupuestos conformistas e inmovilistas, que no dan respuesta al sector, dicen que no se proponen medidas que apoyen a los ganaderos en un año que viene colmado de nuevos retos para ellos con la desaparición de las cuotas lácteas.

Dicen que sigue sin haber un plan de reactivación de la ganadería de leche, pero que tampoco hay medidas adicionales para la ganadería de alta montaña. Dicen que no entienden el optimismo del Gobierno en la presentación de estas cifras, que son insuficientes para el sector, que no se toman medidas reales para la mejora del sector lácteo en la Región, que se sigue con el discurso continuista.

Dicen que lo que Cantabria necesita son medidas tangibles para que las explotaciones de leche sean rentables y haya relevo generacional, porque dicen que la media de edad es de 50 años en el sector, lo dice ASAJA. Y dicen que en el sector cárnico la situación económica no acompaña en tiempos de crisis y la carne de vacuno en estos tiempos es la primera que se deja de consumir y es lo que está viviendo el ganadero de carne y la ganadera de carne.

Pero también hablan UGAM, la más representativa también y dice que piden mayor relación, lo dice aquí en su revista, porque lo bueno que tienen estas revistas es que queda por escrito y no hay que dudar de la palabra aunque bueno todo se puede ver.



Más relación entre la Consejería y las organizaciones agrarias, eso es lo que piden. Dicen que hay una falta de debate sobre el modelo de producción y sobre el tipo de ganadero que Cantabria tiene que defender de cara al futuro, eso lo hemos dicho todo ello los socialistas en esta Cámara.

Dicen que no hay un proyecto clave y coherente para el sector de carne, dicen que se debe de apoyar el relevo generacional y la incorporación de nuevos activos. Le piden una dinámica de defensa en nuevos sectores que puedan tener más proyección para el futuro en el medio rural. Le piden mejor gestión de los montes y de los comunales, y le piden una limpieza de montes que no se está recuperando terreno alguno; lo dicen aquí en su revista, la última revista de UGAM.

Y UPA, la otra gran organización agraria, dicen que necesitan medidas urgentes para el sector lácteo, que ya basta de tanto discurso, de tantas reuniones que nosotros estamos muy de acuerdo en que haya una coordinación entre las Comunidades Autónomas en esta reivindicación por es el sector lechero, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, porque coincide lo que le hemos venido pidiendo desde el 2011, entonces en eso lo aplaudimos, pero que de las buenas prácticas y las palabras hay que pasar a los hechos.

Este escenario que pintan tan bien las organizaciones agrarias, lo pinta el propio Gobierno que en el documento que acompaña al Presupuesto dice, éste el documento, el informe sobre la situación económica dice: “El mercado de trabajo en las actividades primarias según la EPA evidenció en la primera mitad del ejercicio 2014 pautas divergentes con el resto de sectores productivos lo cual –y dice el documento- no resulta sorprendente” Lo dice el Gobierno, que vamos para atrás y que no le resulta sorprendente.

La población ocupada decreció, ascendió el desempleo también en el primer semestre de 2014, fecha en la que se entregó este documento. Lo dice el Gobierno que no le sorprende que vayamos para atrás en el sector primario. Bien, por fin vamos dando pasos en decir la verdad a la gente.

La esperanza para este tiempo era nuevo PDR, otro fiasco, no hay más dinero en el nuevo PDR 2014-2020, porque las partidas de cofinanciación de este Gobierno para ese PDR han disminuido un 31 por ciento, capítulos 4, 6 y 7. No va a haber cofinanciación, no está pintada, y sino, está pintada no va a existir.

No viene pintado en este presupuesto la parte del Estado que nos detrajeron, la que nos robaron, la que el Ministerio decidió que no iba a cofinanciar para este nuevo PDR, no se compensa aquí con fondos de la Comunidad Autónoma, por tanto sino hay cofinanciación que compense eso, que el Estado no nos da, no va a haber más fondos de Europa en ese PDR. No es cierto, un nuevo PDR que no está, por lo tanto en el presupuesto, un nuevo PDR que ha recibido un tremendo varapalo de la Comisión Europea. Bruselas hace 320 observaciones al Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, algunas de ellas importantísimas de gran calado, que ustedes no adecuan las medidas que proponen al escenario que están pintando en su propio PDR, que justifiquen las medidas que proponen, que algunas no las entienden, que presten más atención a la creación de empleo en otros sectores, más medidas de innovación, más transparencia, más adaptación al dato que ustedes mismo presentan, es un varapalo tremendo el que presenta.

Bruselas el que hace, de las observaciones que hace al PDR se lo advertimos, se lo advirtieron las asociaciones agrarias, el sector, las mesas agrarias, las organizaciones ecologistas, los grupos de acción local, se lo advirtieron que le iban a echar atrás, este PDR, tendrá usted que desmontarlo, rehacerlo, hacerlo un proceso participativo o redactarlo en el despacho que es la costumbre que usted tiene.

Una de las enmiendas que proponemos el Grupo Socialista precisamente es una dotación para los planes de zona en desarrollo de la Ley de Desarrollo sostenible del medio rural donde lamentablemente este Gobierno ha dejado morir esa ley que está vigente Sra. Consejera, que usted dijo aquí que esa ley no estaba vigente, esa ley está vigente, está muerta, está en un cajón, pero vigente está, lo que se hace es incumplirla y usted en 2011, dijo que iba a traer a Cantabria, lo firmó en un protocolo con el Ministerio, 35 millones de euros al medio rural, para planes de zona, 17 Cantabria, 17 el Ministerio, no están en este presupuesto, 35 millones en cuatro años, que usted no ha metido en este presupuesto ni en el anterior, ni en el anterior, ni en el anterior.

El sector lácteo tampoco tiene medida alguna contemplada en este presupuesto que haga sentir la mínima esperanza a este sector. Reglamento 1788/2003, del Consejo de Europa, en su artículo 1 dice que en abril de 2015, desaparecen las cuotas, gobernaba Aznar, Ministro Arias Cañete, artículo 1, abril del 2015, desaparecen las cuotas lácteas, gobernando el Partido Popular, fecha de inicio de las cuotas, fecha de muerte de las cuotas, aquí puesta.

Hoy un ganadero de leche cántabro cobra al mes 1.517 euros menos adicionales que si fuera andaluz. Es decir, que un andaluz por la misma leche y mira que nuestra leche es buena, cobra 1.517 euros más adicionales al mes por las mismas entregas, los mismos litros, los mismos y el ganadero cántabro 1.517 euros menos al mes, ésa es la realidad.

Por cierto le volveré a avisar, como le avisé en abril, cuando se mofaron ustedes de nosotros de lo que iba a venir, la gran bajada de precios que iba a venir durante varios meses, se mofaron, que si la primavera, que si las vacas tienen más leche en primavera y por eso baja el precio.



Pues estamos en invierno ya, Sra. Consejera, pues bien Nestle vuelve a avisar que va a bajar más la leche a 48 pesetas el litro, estamos con la leche, con el precio, el segundo precio más bajo de Europa y estamos a precios de 1998. Eso es lo que está cobrando hoy un ganadero y una ganadera de leche en Cantabria, muy bien la coordinación, muy bien que por fin usted Sra. Consejera haya tomado nota de los debates que se han tenido en este Parlamento durante cuatro años, pero por favor dejemos ya las reuniones y tomemos medidas urgentes, porque el sector lo está pasando mal.

Por eso mismo le presentamos una enmienda de Plan de reactivación del sector lácteo por millón y medio de euros y la creación del Observatorio Cántabro de Precios de productos lácteos que aunque creemos que puede duplicar el estatal, sin duda pensamos que puede dar mayor dinamismo en este sentido y proteger si cabe, más a los ganaderos con una visión permanente y dinámica de los precios en la cadena alimentaria.

Como también ese PDR pues no lo esperamos, como no lo espera el sector lácteo como este Presidente tampoco le esperan, no le esperan Sr. Diego, están cobrando 1.517 euros adicionales menos al mes los ganaderos cántabros que los andaluces y no está, no tienen un Presidente que se ponga las katiuskas, que vaya a las cuadras y que defienda sus intereses donde tiene que defenderlos, frente a las grandes distribuidoras y frente a la industria láctea que avecina nuevas bajadas de precio.

Una enmienda, como no esperamos el PDR, una enmienda para un Plan de incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agroganadera. No aparece en el presupuesto, al respecto hay unas ayudas, evidentemente, pero como estamos viendo como no hay más afiliación, creemos que hay que dotarlo con más contenido, incluyendo ayudas para el acceso financiero, ayudas para acceso a la tierra, mejoras en la burocratización, favorecer el relevo generacional y medidas de apoyo y de acceso al mercado.

Medidas de financiación también en una enmienda de 128.000 euros, para un convenio con las entidades bancarias, para salvar al sector lácteo y a los jóvenes ganaderos. Nos parece fundamental, evidentemente está bien reunirse con las entidades financieras, pero las buenas prácticas y las buenas palabras no resuelven los problemas del campo.

Una enmienda para la creación de un banco de tierras, para la movilidad de tierras agrarias, problema fundamental y lo dice las organizaciones agrarias también, que tienen hoy los jóvenes para incorporarse y los ganaderos para poder ampliar sus explotaciones.

Una enmienda con un plan de limpieza y conservación de áreas forestales, mediante el uso de la ganadería extensiva. Nos parece muy importante utilizarlo con dos alternativas, también UGAM se lo propone, dos alternativas, un plan que no incorpore una remuneración directa a los ganaderos, sino que lleve su servicio una recompensa en inversiones, en infraestructuras ganaderas o un bien un programa de ayudas al establecimiento de sistemas silvopastorales, en los montes vecinales, que está vigente ya en Galicia y en Aragón. Tienen esta experiencia y convenía tomar nota.

Un Plan de internacionalización de la industria agroalimentaria, hemos dicho que están bajando las exportaciones.

Una enmienda con un incremento de la partida de ayudas para planes de modernización a las explotaciones. Año tras año han ido disminuyendo las ayudas concedidas. No las órdenes convocadas, las ayudas realmente concedidas. Y por lo tanto, incrementamos la partida en 190.000 euros, porque nos parece fundamental.

Un plan de apoyo a los productores locales y de distribución a los bancos de alimentos, pretendemos apoyar al tiempo que apoyamos a los productores locales, a los productores agrícolas locales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...que estos alimentos, sí voy terminando Presidente, que estos alimentos puedan distribuirse también en los bancos de alimentos, porque el Ministerio y su Gobierno han bajado un 22 por ciento la dotación del FEGA para el banco de alimentos, en el peor momento de nuestro país.

Un plan de promoción de productos locales, a través de circuitos cortos de comercialización y de grupos de compra. Un plan de promoción de la agricultura y las ganaderías ecológicas, que puede ser el futuro de nuestra ganadería. Y finalmente, ayudas a la puesta en marcha a agroempresas artesanas plurales y una campaña de esterilización de los animales.

Y en el sector de la pesca, para finalizar, nos preocupa muchísimo que el fondo europeo de pesca llegue con menos fondos. Nos preocupa mucho las ayudas a la transformación de la industria conservera, que ahora mismo, lamentablemente hay un problema en esa Dirección General y no van a llegar los fondos para nuestra industria conservera.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 132 (fascículo 1)

22 de diciembre de 2014

Página 7147

Y también queremos ayudas para acuicultura, transformación y comercialización, que se incremente la dotación, porque el Fondo europeo de pesca viene con una mucho menor dotación para Cantabria, de lo que había venido en el CEP anterior.

Tenemos una gran preocupación con ese tema. Hay menos capturas, los precios de las capturas son menores, lo dice el ICANE, lo dice el ICANE, ¡lo dice el ICANE! Y por lo tanto...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...también a través de los grupos de acción costera es fundamental que no se vaya todo el dinero al sueldo del Gerente y que por fin se pongan en marcha proyectos para nuestros pueblos pesqueros.

Muchas gracias, Sr. Presidente, por su paciencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Méndez.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Estos son los últimos presupuestos de esta legislatura. Créame que tengo la impresión que van a ser los últimos presupuestos que el Partido Popular, y en concreto la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca vayan a traer a esta Cámara.

Y le digo esto, porque yo creo que es el precio político que hay que pagar, cuando no se hacen los deberes o cuando se suspende la gestión pública.

Verán, el Boletín Oficial de Cantabria de junio de 2011, publicó las directrices que en materia de ganadería, pesca y desarrollo rural iban a guiar la acción del Gobierno.

Tres tareas en concreto, textualmente decía el Boletín: "la primera de ellas, elaborar un Plan de apoyo a los productores lácteos; la segunda tarea, planificación de nuevas y más significativas actuaciones del sector forestal y la tercera, redacción de un Plan de innovación y desarrollo rural".

Pues bien, ésos eran los deberes que ustedes se propusieron. Ésta es la materia, por lo tanto, de las que se tenían que examinar. Pues bien, estamos acabando ya la Legislatura y nada de lo que allí se prometió está hecho, o dicho en términos académicos, Sra. Consejera, Señorías, ustedes suspenden. En ese sentido, es decepcionante ver cómo a lo largo de toda la Legislatura han sido incapaces de enfrentarse de una manera seria y eficaz a los problemas del sector.

Han pospuesto todos los planes para el año siguiente, pero, Señorías, ya no hay año siguiente.

¿Dónde está, como reiteradamente le venimos pidiendo, el Plan de apoyo a los productores lácteos?, ¿dónde está el famoso Plan forestal?, ¿dónde está el Plan de innovación y desarrollo del mundo rural de Cantabria?, ¿dónde está el Plan de reactivación y modernización del sector ganadero y forestal?, ¿dónde está?

Y del Plan de concentración parcelaria y de caminos rurales, nada se ha hecho, Sra. Consejera. Ustedes prometieron crear polígonos industriales en el mundo rural y una red de agrotiendas, literatura. Empeñaron su palabra, asegurando que iban a dotar al medio rural y en particular a los núcleos de población, de más y mejores equipamientos públicos básicos y cuando llegó el Sr. Presidente, dijo aquella gloriosa frase de que hay cosas más importantes que asfaltar callejos.

Señorías, estos presupuestos o con estos presupuestos, perdón, no solo se afrontan los problemas estructurales del sector primario, del mundo rural, sino que los agravan y de seguir en esta línea, lógicamente, disminuyen las esperanzas de futuro para las gentes que habitamos en el mundo rural.

Por no hablar de los 29 millones de euros que el Sr. Diego iba a suplementar a los presupuestos, ¿dónde están esos 29 millones de euros?

Y luego dice el Sr. Presidente que no miente, que no miente, que reiteradamente lo prometió en esta Cámara.

La conclusión, por lo tanto, Señorías, es obvia, el Partido Popular no ha cumplido su programa electoral con el sector primario.



La Sra. Consejera se escuda constantemente en que vamos a recibir más dinero de Europa y cuantifica el total del presupuesto del 2015, en 120 millones de euros.

Pues bien, dos cosas respecto a esta afirmación. Efectivamente el presupuesto de 2015 son 120 millones de euros, pero habrá que compararlo con el presupuesto de 2011, cuando ustedes cogieron el gobierno. Y el presupuesto de gasto del 2011, incluidas también las ayudas europeas, ascendía a 150 millones de euros, es decir, ustedes en el año 2015, presupuestan 38 millones de euros menos para el sector primario de Cantabria.

Y en segundo lugar, la segunda observación que hay que hacer a estos presupuestos, en algo que es muy importante y que yo quiero insistir aquí, es la cofinanciación, que yo creo que o no se entiende muy bien o ustedes no la quieren entender.

Para que nosotros recibamos aportaciones para el sector primario, todas las aportaciones, todas las inversiones, la mayoría de ellas son cofinanciadas; Europa paga el 50 por ciento y la administración nacional el 25 por ciento y la autonómica el 25 por ciento. Eso era antes.

¿Pero qué sucede ahora cuando Madrid no aporte el 25 por ciento que le corresponde de cofinanciación?, pues una de dos, o no recibimos el dinero de Europa o el presupuesto de Cantabria se tiene que duplicar, para poder recibir esa financiación europea.

¿Ustedes piensan que con este presupuesto de 75 millones de euros se puede hacer frente a la cofinanciación?

Mire, ya lo estamos viendo con el Plan de Desarrollo Rural, un Plan de Desarrollo Rural, por cierto, que encima nos acusan a nosotros de no haber participado cuando ustedes han sustraído el debate del plan de desarrollo, del programa de desarrollo rural a este Parlamento. Ustedes no han traído aquí a debatir que es donde habría que debatir los Grupos Políticos el plan de desarrollo rural, han sustraído ese debate y también a otras organizaciones.

Un Plan de Desarrollo Rural, que por cierto desde Bruselas les han llamado la atención y créanme que no me alegro, no me alegro, porque el programa de desarrollo rural para Cantabria es un tema fundamental sobre todo para el sector primario, y que Europa nos llame la atención y ponga el peligro en la puesta en funcionamiento del programa de desarrollo rural es más que preocupante.

Y cuando les hablo de cofinanciación y que del Gobierno Central no van a cofinanciar el 25 por ciento, está claro cuando ya en el propio programa de desarrollo rural ustedes plantean que los ayuntamientos deberán cofinanciar el 20 por ciento de las actuaciones en los municipios, en los ayuntamientos, ya ustedes están previendo que sean los ayuntamientos también los que cofinancien, con lo cual lógicamente es desde luego, un mal dato para los municipios.

Señorías, permítanme antes de entrar de lleno con las enmiendas hacer algunas consideraciones. Como ustedes saben, el Presidente de Gobierno y la Consejera de Ganadería están constantemente declarando en los medios de comunicación lo importante que para ellos es el sector primario.

Pues bien, semejante preocupación que dicen tener por el sector primario no tiene ningún reflejo en estos presupuestos ¿y por qué digo eso? Porque el presupuesto de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca para el 2015 supone el 3,04 por ciento, tan solo el 3,04 por ciento del total del presupuesto. Un porcentaje que ha ido disminuyendo durante todos los años desde el 2011, que se hicieron ustedes cargo del Gobierno.

En el año 2011, el Presupuesto además de ser 102 millones de euros, el porcentaje, respecto al presupuesto total, era del 4,28 por ciento. Ésa es la importancia que ustedes dan, Sra. Consejera, al sector primario, reduciendo el porcentaje respecto al presupuesto total.

Y sacan pecho diciendo que este año el Presupuesto de la Consejería sube el 0,68 por ciento, pero hay que decir que sube el 0,68 por ciento respecto al anterior. Y en segundo lugar, como ya he dicho, lo honrado, lo ético es comparar estos presupuestos con los que les dejamos a ustedes en el 2011.

Es un Presupuesto continuista, que no resuelve para nada los problemas estructurales, como ya les he dicho, del sector primario, y que viene a demostrar en definitiva el escaso o nulo interés del Partido Popular por el mundo rural de Cantabria.

Y hay un dato que avala esta afirmación, durante esta legislatura la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ha reducido el presupuesto destinado al sector primario en 120 millones de euros, 30 millones de euros todos los años menos que ha sustraído al sector primario; 120 millones de euros menos desde que gobierna el Partido Popular para el sector primario.



Es un presupuesto absolutamente ridículo para un sector, el sector primario que es clave en nuestra economía y es seña de identidad de nuestra Región. Es un presupuesto, además, Sra. Consejera, Señorías, cuantitativamente muy bajo para intentar resolver la crisis endémica por la que atraviesa el sector, crisis que por cierto Señorías, dura ya demasiados años.

Es un presupuesto en definitiva sin ideas de futuro para el mundo rural, y se limita a repartir migajas sin plantear líneas estratégicas de futuro.

Y especialmente grave es la situación del sector lácteo, agravada como ustedes saben aún más por la desaparición o la supresión de la cuota láctea en el próximo mes de abril, sin que el Gobierno plantee en los presupuestos un plan estratégico para este subsector, que tanto prometió el Partido Popular cuando estaba en la oposición.

En desarrollo rural pues más de lo mismo, no hay ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria, que permita la incorporación de los jóvenes, las ayudas a la modernización de las explotaciones aunque han subido a un pequeño porcentaje son a todas luces Sra. Consejera insuficiente, y en el sector forestal también, más de lo mismo, sin que se vislumbre ninguna actuación relacionada con aquellas maravillosas actuaciones que se contemplaban en el Plan InverCantabria, relacionadas con el aprovechamiento forestal, el fantasmagórico Plan forestal, sigue sin tener línea de financiación ni calendario de ejecución.

Ante esa situación hemos planteado desde el Grupo Regionalista, tres enmiendas, la primera de las enmiendas que proponemos es la elaboración de un Plan de ayudas a las explotaciones lácteas, dotadas con un millón de euros, con el fin de paliar en la medida de lo posible los bajos precios que se pagan por el litro de leche y las consecuencias negativas que supondrá el fin de las cuotas lácteas.

Y esta enmienda o este Plan de apoyo a las explotaciones lácteas, no es una idea original del PRC, el propio centro de investigación y formación agraria, dependiente de la Consejería de desarrollo Rural, lo ha dicho en las conclusiones de su estudio, las conclusiones de las jornadas sobre la situación actual del sector lechero en Cantabria y llega a la conclusión como propuesta fundamental dice, elaborar un Plan estratégico regional para el desarrollo de un sistema productivo sostenible, el desarrollo de productos lácteos de calidad diferenciada, contar con la participación de la distribución regional, diseñar la colaboración de las organizaciones, etc., etc.

Por lo tanto, Sra. Consejera, Señorías, no es un tema recurrente del Partido Regionalista, yo creo que hasta el propio gobierno con sus órganos de estudio lo plantea.

Usted sabe que las multinacionales no respetan los contratos, en el 2015 -como ya he dicho- se suprimen las cuotas lácteas y ustedes no han elaborado aún ningún plan, ya sea ahora, cuéntenme lo de que firmó la Consejera en Bruselas, el Consejero de Cantabria, todo ese tema que está muy bien, pero quien acordó el final de las cuotas lácteas fue el Parlamento Europeo de mayoría del Partido Popular y en cualquier caso yo creo que el tema hay que cogerle por los cuernos, enfrentarse a él y dejar de echar balones fuera, porque ustedes en este presupuesto no contemplan ninguna previsión de fondos para una adecuada indemnización a los productores lácteos que hayan hecho inversiones para la compra de cantidades de referencia.

Hemos introducido también, Señorías, una segunda enmienda, con la que pretendemos se ponga en marcha los planes de zona a revitalizar, también dotada esta enmienda con un millón de euros, con el fin de incentivar actuaciones en el ámbito de nuestras comarcas, que ayuden a la puesta en marcha de proyectos agroalimentarios, de proyectos medioambientales, de proyectos turísticos y que pongan en definitiva en valor nuestros productos y nuestra riqueza natural y cultural.

Unos planes de zona que el actual director de desarrollo rural, se comprometió a poner en marcha y que al parecer se le ha olvidado, unos planes que en definitiva pretendían llevar a cabo acciones relacionadas con la actividad económica y el empleo, fundamentalmente en el sector agroalimentario.

Señorías, la falta de liderazgo y de coordinación de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural para defender y proteger nuestros espacios naturales, y no lo digo yo, lo dicen asociaciones ecologistas, preocupada por la tramitación de los planes de gestión de los espacios protegidos. Digo que esa falta de liderazgo y de coordinación, nos ha llevado a introducir una tercera enmienda, una tercera enmienda con el fin de crear las patrullas ambientales, dotada con 748.000 euros, como primera medida de choque para acabar con la plaga de las plantas invasoras y dentro de las actuaciones de la Red Cantabra de Desarrollo Rural.

Son, Señorías, enmiendas a los presupuestos en sintonía con lo que reiteradamente venimos pidiendo, mi Grupo en este Parlamento y que sistemáticamente se nos ha rechazado y ustedes dicen que planteamos pocas enmiendas, pero si es absolutamente imposible enmendar lo inenmendable, es imposible plantear enmiendas a la nada, como es este presupuesto.



Todas esas enmiendas se detraen del gasto corriente, especialmente de los sueldos de altos cargos y de estudios y trabajos técnicos que suele ser como ustedes saben, Señorías, un cajón de sastre muy poco definido.

Y ustedes se empeñan en decir aquello de que hacen más con menos, yo creo que es un insulto a la inteligencia, por eso no quiero dejar pasar por alto algunas cuestiones, Sra. Consejera.

En primer lugar, la cuestión de la sanidad animal, que yo creo que es un tema fundamental. Costó mucho esfuerzo y muchos disgustos y muchas zancadillas del Partido Popular ¿se recuerdan, verdad? En el 2011 se dedicaban a sanidad animal 15 millones de euros y en el actual presupuesto 7,5 millones, la mitad.

Por lo tanto, en sanidad animal, Señorías y me alegro, ustedes están viviendo de las rentas de la política del anterior gobierno y ahora sacan pecho de lo saneada que está nuestra cabaña, cuando no hace mucho tiempo -¿recuerdan?- nos acusaban a nosotros de vaquicidio, se acuerda, Sr. Lavín ¿verdad? Y estamos asistiendo con enorme preocupación a la relajación de las medidas de control.

En cuanto al tema de asociaciones, se han perdido ayudas a familias, sin ánimo de lucro, por más del doble del presupuesto, más de 900.000 euros, que hay de dinero, se han retraído para las asociaciones.

Lo mismo sucede con las ayudas a la modernización de las explotaciones, absolutamente insuficiente. Ustedes, recuerda Sra. Consejera, anularon el decreto de medidas estructurales de acompañamiento por cese de la actividad agraria y las ayudas agroambientales han descendido en más de un millón de euros. Lo mismo sucede con las inversiones colectivas, que ahora recae sobre las juntas vecinales, el tener que adelantar las subvenciones, con lo cual, se les hace absolutamente imposible acceder a esas subvenciones.

Se han cargado la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, de 2007 y por deducción los planes de zona y a los grupos de acción local se les ha reducido, desde que ustedes gobiernan, en más de un millón de euros.

Y en lo referente a la pesca que es otro recurrente del Portavoz del Partido Popular, acusándonos malintencionadamente de que nos olvidamos del sector de la pesca.

Pero ya lo hemos dicho aquí miles de veces y se lo vuelvo a reiterar, que en el sector de la pesca, ustedes han reducido en más del 50 por ciento, las ayudas estructurales al sector de la pesca, en más de cuatro millones de euros, que ustedes -repito- han reducido en esas ayudas estructurales, además de suprimir el seguro colectivo de pescadores y mariscadores.

Y lo mismo sucede con el sector agroalimentario; como ustedes saben, el sector agroalimentario, la calidad es fundamental para este sector.

Pues bien, el gobierno ha reducido las ayudas a este sector, que encuentra serias dificultades para darse a conocer en el mercado, a pesar de que tenemos productos de primerísima calidad y todo ello debido a una política de recortes en la promoción y en las ayudas a la producción de calidad. Labor que hacía, Sra. Consejera, la ODECA y que el PP ha hecho cuasi desaparecer.

Y por último, en relación a la Dirección de Montes, hay que señalar que el Capítulo 1, el capítulo de personal, tan importante en esta Dirección, en la Dirección de Montes, sigue paralizado, lo que agudiza enormemente la carencia de personal administrativo, de guardería, técnico y cuadrillas forestales.

Y le vuelvo a reiterar, ustedes perdieron aquí, perdieron, perdón, en los tribunales una sentencia que les obliga a abonar las guardias a los agentes del medio natural. Cumplan esa sentencia que no tiene posibilidad de recurso.

Acabo ya, Sr. Presidente. Sra. Consejera es necesario una discriminación positiva, el 3 por ciento del presupuesto para la Consejería de Ganadería me parece que es algo ridículo, es necesario una discriminación -repito- discriminación positiva para el mundo rural, como se venía haciendo hasta ahora.

Hay que mantener el equilibrio territorial, que tanto ha costado conseguir, ustedes están rompiendo ese equilibrio y están dividiendo a la región entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

¿Cómo se puede decir -y acabo, Sr. Presidente- que este gobierno se preocupa por el mundo rural con un presupuesto que roza el ridículo?

Reitero la necesidad de plantear el sector primario como una cuestión de región y la necesidad de convertirlo en un sector estratégico, pero no solo de palabra, como ustedes saben.

Muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, no sé si tengo que hacer debate sobre las enmiendas, o sobre las enmiendas que han dicho hoy que son diferentes a las enmiendas que presentaron en Comisión, porque se ha estado hablando de cosas que no son las enmiendas que ustedes han puesto. Pero bueno, vamos a ver si podemos comentarlo un poquito todo.

En primer lugar, en cuanto al número y la cuantía de las enmiendas, pues sí es cierto que son pocas enmiendas, de escasa cuantía y que yo creo que transmite que o bien ustedes no tienen otras ideas diferentes que aquí aportarnos, o bien están de acuerdo con lo que estaban haciendo desde la Consejería, que yo creo que es lo que les ocurre.

O sea, yo creo que la Consejería de Ganadería está desarrollando una gran labor y creo que ustedes cada vez lo están valorando más. Y eso lo demuestran las enmiendas que han presentado en estos presupuestos.

No presentan ni una sola enmienda sobre sanidad animal, cuando ha sido el caballo de batalla con el que ustedes han presentado aquí, durante toda esta Legislatura. Cero enmiendas sobre sanidad animal. Eso, yo creo que lo que hace es que por fin ustedes están reconociendo el trabajo que ha hecho la Consejería, que ha logrado las tasas más bajas de prevalencia de brucelosis y tuberculosis bovina de toda la historia de Cantabria, en el último año del que tenemos datos, en el año 2013.

Durante esta Legislatura también se ha erradicado la brucelosis ovina y caprina. Cantabria, erradicado; no hay casos y Cantabria está libre de brucelosis ovina y caprina. Creo que ustedes están reconociendo por fin la buena labor que está haciendo la Consejería en materia de sanidad animal.

Un grupo nos dice que en sanidad animal ponemos mucha cuantía porque tenemos miedo a que hayan más enfermedades y otro, que tenemos una cuantía muy baja, que era la mitad de la que ellos ponían. Claro, es que nosotros hemos quitado de hacer una cosa a este Gobierno. Este Gobierno ha dejado de hacer una cosa, ha dejado de cargar..., los cadáveres de las vacas, cadáveres sanos de vacas procedentes de vacíos sanitarios, cargarles en un camión, llevarles al País Vasco, hacer rica a una empresa e incinerarlos.

Entonces, todas esas vacas que ustedes cargaban en camiones y las iban a llevar a incinerar al País Vasco, eso lo hemos quitado. Aparte del dinero que se gastaron en un presunto matadero o planta de transferencia, ahí en Hazas de Cesto, que también ha habido que pagarlo.

Pero sobre todo eso, el menor dinero que ha habido que poner es porque no andamos haciendo lo que ustedes estaban haciendo, cuando hicieron el vaquicidio.

En el tema del sector pesquero, obviamente cero enmiendas del Partido Regionalista, igual que toda la Legislatura. Al Partido Regionalista, no le preocupa el sector pesquero, o no tiene un proyecto alternativo, o está totalmente de acuerdo con las medidas que está llevando la Consejería de Ganadería, Pesca, que en cierta medida, yo creo que también va por ahí, que creo que ustedes están dándose cuenta por fin de que se están haciendo las cosas como hay que hacerlas.

Y digo que están poco trabajadas las enmiendas también; se lo dije en Comisión, Sra. Méndez, porque las partidas de las que ustedes retraen, como yo le voy a demostrar ahora, son partidas que harían inviable el funcionamiento de muchos departamentos de la Consejería y en algunos casos incluso, incluso... bueno, ya se lo voy a decir ahora.

Y en cuanto al fin de las cuotas. El fin de las cuotas también es una cosa que aquí se está mencionando. Vamos a ver, las cuotas lácteas, en el 2003 -creo que fue- ó en el 2002, se ponen para un periodo de vigencia de 12 años, hasta el 2015. Y en el 2008 y 2009, se vuelve a retomar la negociación de la PAC, tratando de ver cuáles de las cuotas de las distintas producciones se iban a mantener y cuáles se iban a quitar.

Gobernando el Partido Socialista, con Elena Espinosa como Ministra y Sr. Oria como Consejero de Ganadería del Gobierno de Cantabria, dicen en el 2008 que han hecho una gran negociación y que no van a seguir las cuotas lácteas. Como si siguen las cuotas de otras producciones.

Pero eso que incluso igual en esa negociación no se podía haber llevado adelante, porque había otros países que tenían intereses en quitar las cuotas lácteas y quizás eran más el número de países que querían quitarlas que mantenerlas, eso no tiene tanta importancia como que ustedes; el Partido Socialista y el Partido Regionalista de Cantabria; votaron que no, en este Parlamento, al mantenimiento de las cuotas lácteas.



Usted, Sr. Fernández, el Sr. Revilla y todo su Grupo, votó que no al mantenimiento de las cuotas lácteas y el problema es que ustedes, Socialistas y Regionalistas, votaron que no al mantenimiento de las cuotas lácteas. Sí, sí... Le agradezco sus comentarios, Sr. Fernández.

Bueno, sobre el Plan de Desarrollo 2014-2020. Lo que yo creo que a ustedes les molesta es que salga el Plan de Desarrollo 2014 adelante y que va a entrar en vigor esta primavera, y que ustedes han hecho entre los dos Grupos han hecho la enorme cantidad de cero aportaciones, cero aportaciones del Partido Regionalista, cero aportaciones el Partido Socialista.

Y nos dicen que Europa nos ha dado un varapalo, hace una nota de prensa incendiaria el Partido Socialista este fin de semana, diciendo que Europa, que la Comisión Europea que había hecho muchas observaciones la Comisión Europea había hecho muchas observaciones al Plan de Desarrollo Rural.

Decía literalmente que despedazan, decía la Portavoz Socialista, "despedazan el Plan de Desarrollo Rural". Oiga, que los 17 planes de desarrollo rural regionales han recibido observaciones de la Comisión Europea, Cantabria ha recibido 320 observaciones, Asturias 289, 338 Aragón, 400 Galicia; es decir que las observaciones a todas las PDR de las diferentes Comunidades Autónomas han sido entre 250 y 450 observaciones, es el mecanismo normal con el cual se está funcionando.

Yo no sé si ustedes no saben cuál es el mecanismo de desarrollo de los planes de desarrollo rural, no lo saben o realmente el que les ha escrito la nota de prensa, pues les ha llevado a equívoco. Es decir, que las observaciones son parte del procedimiento y después que la participación del PDR ha sido la que tenía que ser, la participación del PDR está arreglada y cuenta con el consenso de la Mesa Agraria.

Pero es que ustedes que tuvieron todo el tiempo del mundo y como les pidió la Consejera al menos en cinco, seis, siete veces, que hiciesen aportaciones y ustedes no hicieron ¿saben por qué no hicieron aportaciones? No hicieron aportaciones porque no las tienen, además con disculpas a veces incluso peregrinas, como que no tengo el documento y resulta que estaba colgado en la página web de la Consejería.

Bien, en cuanto a las enmiendas, pues bueno, efectivamente son 19 enmiendas, un número limitado de enmiendas, el Partido Regionalista de Cantabria presenta tres, una sobre planes de ayuda a explotaciones lácteas, los planes de zona y la red cántabra. Realmente creo que es lo que llevamos ya debatiendo durante toda la legislatura, lo vamos a debatir una vez más y las que hagan falta que para eso estamos.

En cuanto al plan de explotaciones lácteas, pues decir que las ayudas a explotaciones lecheras que pretende implantar, ya se encuentra recogido en el concepto presupuestario de ayudas a la mejora a las explotaciones ganaderas, en el programa 412 de Partida 471, por si no lo había encontrado usted.

Por otro lado respecto a las bajas no son bajas menores o que no tengan importancia. Las bajas que propone el Partido Regionalista comprometería el programa de identificación bovina, ovina y caprina y también supondría dotar insuficientemente los trabajos de analíticas imprescindibles para realizar las campañas de control y erradicación de enfermedades.

Decía usted hablando de las enfermedades, Sr. Fernández, que ustedes hicieron un gran trabajo y que de eso nos estamos favoreciendo nosotros ahora. No hombre no, ustedes lo que hicieron fue malamente cumplir los planes de control y erradicación de las enfermedades, sí, digo malamente, porque lo que hicieron con los cadáveres de las vacas procedentes del vacío sanitario, vacas sanas, fue una vergüenza inolvidable para Cantabria en toda la historia, fue una vergüenza.

¿Y cómo se llegó a esas tasas de prevalencia en su época que nosotros hemos conseguido disminuir? También habría que hablar mucho; vaquicidio.

Bueno, en cuanto a los planes de zona, pues llevamos toda la legislatura hablando de lo mismo. Nos dice que pongamos en marcha la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 45/2007, de diciembre de 2007, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 ¿dónde estaba ustedes? Estaban gobernando y no la pusieron en funcionamiento.

Pero además, en el año 2010 se incorpora la Disposición Adicional Cuadragésimo Primera de 22 de diciembre, que lo que dice es que hace falta para llevar a cabo, poner en marcha la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, haría falta un informe favorable, preceptivo, vinculante del Ministerio de Hacienda porque ustedes no habían cumplido los objetivos de déficit que tenían asignados para los años 2009, 2010 y 2011. Es como la décima vez que debatimos sobre esto, éstas dos mociones también las presenta el Partido Socialista, éstas dos alegaciones.

El Plan de reactivación del sector lácteo del Partido Socialista, pues bueno, es lo mismo que comunicarle cuando hemos hablado del Partido Regionalista, que es la misma alegación, la enmienda 54 del PSOE, nos pide una cantidad de



dinero para esterilización de mascotas. Pero la partida del que quita, una partida que no tiene importancia, es la partida 771 del programa 412 B, ésa es la partida de la que usted detrae los fondos para esterilizar las mascotas y esa partida supondría sin dejar prácticamente, dejar sin presupuesto prácticamente las ayudas a la apicultura.

Yo no le digo que usted sepa lo que está ocurriendo ahora con nuestras abejas. Yo creo que no, no digo que sepa lo que es la barbasis o lo que el locke americano o el síndrome de abandono de colmenas, pero hombre viendo el National Geographic, había que ver que nos estamos quedando sin población de abejas, que es terrible, que usted me quiera quitar las partidas para mantenimiento de la apicultura para esterilizar mascotas, por Dios, que no es una partida cualquiera.

Y sino, en los documentales de la 2 también lo saben.

Bien, en cuanto al banco de tierras, bueno no se lo voy a repetir más lo que pienso sobre el banco de tierras.

En la partida para agroempresas artesanas está suficientemente dotada con las partidas 771 y 772 del programa 413 A, lo mismo que las ayudas a la modernización de explotaciones, además son ayudas que van dentro de un plurianual, con lo cual la Consejería ya sabe cuánto va a necesitar para este ejercicio.

Lo mismo ocurre con las partidas para internacionalización de la agroindustria o de la agricultura ecológica que están suficientemente contempladas. En el tema de incorporación de jóvenes y mujeres, pues decir que efectivamente en el año 2013 ha sido el año en que hemos tenido el mayor número de nuevas incorporaciones y además, que está contemplada en la partida de planes de mejoras y primeras instalaciones.

El Observatorio Cántabro de productos lácteos, dentro de todas las actividades que Cantabria ha hecho para fomentar el sector lácteo, yo creo que muchas de ellas han sido incluso pioneras en todo nuestro país, yo creo que en nuestro país han sido pioneros parte de ellas, pues entre ellas está crear el observatorio cántabro de lácteos, para hacer un seguimiento sobre el precio del sector.

Se va a hacer con personal de la Consejería, porque debido a las deudas que ustedes dejaron a este gobierno, las deudas que ustedes dejaron a todos los ciudadanos de Cantabria, hay que optimizar los recursos y se va a hacer con la personal de la Consejería, además personal suficientemente formado y que lo va a hacer de manera adecuada ahorrándole a los cántabros el tener que poner la partida que usted nos pide que pongamos.

Gracias por sus comentarios, Sra. Méndez.

El Plan de promoción a través de circuitos cortos de comercialización, pues mire si nosotros hacemos las quitas que usted nos propone al presupuesto del 2015, para hacer ese plan de promoción; pues por ejemplo, haría inviable el funcionamiento de fincas de experimentación, selección y reproducción adscritas a la Dirección General de Ganadería, imposibilitaría la adecuada alimentación de los animales estabulados en las fincas de experimentación, selección y reproducción, serán partidas que a usted le parecen menores que los animales coman.

Tendríamos también la pérdida de acreditación en determinados alcances del servicio... ¿qué pasa que se arrepiente de haberlas puesto?, bueno si quiere se las doy por retiradas las enmiendas..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por favor... desde los escaños ruego que no se haga ningún comentario

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. LAVÍN RUIZ: De todas maneras el Plan de promoción de productos a través de circuitos cortos de comercialización forman parte ya de los objetivos de la ODECA y en el Capítulo 4 del programa 413 A están contempladas las ayudas para organización y participación y asistencia a ferias, mercados, eventos promocionales, etc., etc., de los productos agroalimentarios locales de Cantabria.

Lo mismo que en el tema del banco de alimentos, y de los programas de apoyo a los productores locales, comprometerían también el programa de identificación bovina y ovina, las quitas que proponen o el normal desarrollo de las analíticas o la realización de los programas de recuperación, conservación y mejora de nuestras razas autóctonas.

En el tema del convenio con los bancos para el tema de explotaciones lácteas, decirle que las ayudas a la financiación de las explotaciones ganaderas, no solo de leche, sino también de carnes están previstas incluirlas en el Plan de Desarrollo Rural al que ustedes no han hecho ninguna aportación.

La enmienda de limpieza de áreas forestales con ganadería extensiva pues hombre 20.400 euros, yo no sé qué es lo que usted pretendía limpiar. Pero bueno, creemos que es una cantidad pequeña que va a traer pocas mejoras y además, decir que el gobierno acaba de estrenar el Plan forestal, que es realmente una apuesta real del gobierno -gracias



por sus comentarios, Sr. Fernández, también a usted, creo que aporta mucho al debate- los planes de zona, pues decirle lo mismo. Los planes de zona, lo acabamos de comentar antes, dentro de la Ley de Desarrollo Sostenible en el medio rural.

Y en cuanto a la enmienda del Partido Socialista, de ayudas a la agricultura, decir que el importe presupuestado en el año 2015, es suficiente para cumplir los compromisos plurianuales de las ayudas convocadas para el 2014, para este año, además de contempladas inversiones en 2015. Es decir, forma parte del presupuesto necesario para cumplir un plurianual.

Y con los grupos de acción costera, pues ocurre lo mismo ¿no?, que el importe presupuestado en el año 2015, es suficiente para cumplir los compromisos plurianuales para el funcionamiento de los grupos de acción costera, acorde al programa operativo del Fondo Europeo de la pesca.

Señorías, el Presupuesto de 2015 de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, es de 75,9 millones de euros, es decir, un 0,70 por ciento más que el presupuesto de 2014.

Este año que viene entran en vigor, además, el Plan forestal. Sí, lo ha llamado usted Plan forestal fantasmagórico. El Plan forestal fantasmagórico fue el suyo, que le hicieron y lo único que se gastaron dinero es en hacer un libro maravilloso que yo tengo, que está muy bien hecho y luego no lo desarrollaron y de todas maneras, le sigo agradeciendo los comentarios que me está haciendo.

Señorías, en el tema del sector lechero, decir lo mismo, no volver a repetirnos. Este año finalizan las cuotas y vamos a ver finalizadas las cuotas lácteas. Vamos a ver si lo que en un principio parece que es una desventaja conseguimos revertirlo, consigue la Consejería revertirlo y transformarlo en una opción de futuro.

Y sin más, podía hacerles mención a más de las cosas que ustedes han dicho, pero creo que ha sido todo suficientemente debatido, tanto en Comisión, como en este Parlamento y no les cuento nada más.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Lavín.

Pasamos a la Sección Sexta, Economía, Hacienda y Empleo.

Turno, en primer lugar, del Grupo Socialista, tiene la palabra, D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Efectivamente, entramos en la Sección 6, en la Sección de Economía, la Consejería en definitiva, que tiene la obligación, no solamente de elaborar los presupuestos, sino también de velar por su gestión y por su cumplimiento.

Decía el Sr. Albalá en la Comisión de Economía el otro día, que el presupuesto era eso, presupuesto y que se podía cumplir o no, que para eso era un presupuesto. Lo que no añadía es que el presupuesto tiene un mecanismo de gestión, que permite verificar, si se cumple o no y en qué condiciones se cumple o no.

Y lo cierto es que todos los presupuestos que ha presentado el Partido Popular desde el inicio de la Legislatura, cuando vas a verificar su cumplimiento, pues no se ha cumplido ninguno, ni la previsión de ingresos y muchísimo menos en la previsión de gastos. Y éste, pues como que tiene pinta, de que va a pasar lo mismo con él, pero ahora ya ni tan siquiera, porque lo diga la oposición, sino porque lo dice el propio Gobierno de España en su informe sobre las líneas fundamentales de los Presupuestos para el 2015, de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo dice, incluso dice más, dice algo sobre el anterior, sobre el de 2014. Y dice que pues que miren ustedes, que de acuerdo a la información que poseen, los datos de ejecución presupuestaria a 30 de septiembre y la información enviada con el borrador para el 2015, ya el Gobierno de Cantabria ha acordado una no disponibilidad de créditos para el 2014, cuyo efecto se valora en 81 millones de euros, de los cuales 59 se han declarado no disponibles a 30 de septiembre.

O sea, desde el 30 de septiembre, la Comunidad Autónoma de Cantabria, con respecto a los presupuestos del año anterior, ya no dispone de 59, pero es que no va a disponer de 81. Son mentira cuando los pintan y mucho más mentira cuando los ejecutan. Porque, claro, cuando vas a la ejecución presupuestaria -y se lo voy a estar repitiendo en todas las ocasiones que tenga- pues vemos cómo el presupuesto más social de la historia, que todos los años es el más social, en un momento en el que los ciudadanos tienen más necesidades que nunca, pues se permite el lujo de quitarle al Instituto Cántabro de Servicios Sociales, por ejemplo, 14 millones de euros, de los que pintaron. ¡Claro!. Se pintan muy bonitos y después, Sr. Albalá, se despintan. Claro que sí, que se pueden cumplir, o no.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 132 (fascículo 1)

22 de diciembre de 2014

Página 7155

Y decía el Sr. Albalá que éste era un presupuesto maravilloso y además de maravilloso, en unas circunstancias excepcionales; porque claro, en el 2011 cuando llegaron al Gobierno, Cantabria estaba en la quiebra, estaba al borde de la quiebra, a punto de desaparecer como Comunidad Autónoma.

En aquel momento, la deuda de la Comunidad Autónoma según sus datos, los de este Gobierno, era de 1.273 millones de euros, a junio de 2011. Y si con 1.273 millones de euros de deuda estaba al borde de la quiebra, ¿cómo está ahora con una deuda de 2.393 millones de euros? Si entonces estaba a punto de desaparecer...

Mire, lo primero es que esto forma parte también de su historia y del relato terrorífico que le contaron a los ciudadanos de Cantabria para justificar lo que iban a hacer, presupuesto tras presupuesto, y que consolidan en éste, en el presupuesto para 2015.

Porque si con 1.273 millones de euros de deuda, Cantabria estaba a punto de desaparecer, ¿se imaginan dónde estarían ya Valencia, Madrid, Murcia o Castilla-La Mancha en estos momentos? ¡Vamos! desaparecidas en combate desde hace mucho tiempo. La reorganización que ha hecho el gobierno francés sería una broma, al lado de lo que hubiéramos tenido que hacer en este país.

No cuenten ustedes al menos mentiras, porque se han acostumbrado a contar trolas y las acaldan cada vez que tienen ocasión. Cuando pintan los presupuestos, cuando los ejecutan y es más, cuando se callan, cuando se callan otras cosas que sí que saben.

Señorías, lo cierto es que éste es otro presupuesto inventado y mentiroso. Otro Presupuesto inventado y mentiroso, en los ingresos y en los gastos como todos los anteriores.

Un presupuesto ficticio, sin credibilidad y con menos credibilidad todavía si repasamos como le decía la ejecución presupuestaria de los anteriores. Imposible de cumplir, porque su propio Gobierno de España le dice que tiene unas previsiones que tienen algunas tensiones -para ponerlo suave-; que las previsiones de ingresos que tienen, tienen algunas tensiones.

Yo, el otro día le ponía un ejemplo al Sr. Van den Eynde, presupuesto tras presupuesto, por ejemplo, dicen ustedes que van a recaudar 30 millones, en enajenación de bienes de la Comunidad Autónoma y presupuesto tras presupuesto, como mucho recaudan, no llega a 200.000; pero también les dicen que tiene algunas tensiones incluso en la previsión de los ingresos, previstos por tasas y precios públicos e incluso por impuestos.

Unos presupuestos con previsiones irreales, totalmente inútiles para afrontar el futuro de esta tierra y sus ciudadanos. Y los resultados están ahí, Señorías. Los resultados de los anteriores, y a estos ustedes los llaman continuistas, por tanto, inútiles para afrontar el futuro de Cantabria y sus ciudadanos.

Todos los años utilizamos más o menos los mismos adjetivos, porque todos los años vemos, presupuesto tras presupuesto, cuáles son los resultados. Ahora será un presupuesto, pero a final de año vemos el resultado de sus políticas.

Es un presupuesto que, como los anteriores, se elabora sin tener en cuenta la realidad social de Cantabria, solo se tiene en cuenta la realidad que tiene en la cabeza el Partido Popular. Tampoco las necesidades de los ciudadanos, porque a pesar de que ustedes dicen que éste es el presupuesto de la recuperación pues no la reflejan en el presupuesto.

Lejos de mejorar -perdón- lejos de recuperar algo de lo que ustedes, a lo largo de estos presupuestos, nos han ido quitando; pues al contrario, les tenemos que oír a los Portavoces decir que los recortes, sus modificaciones de las políticas, eso que ustedes llamaban estabilidad, y que nosotros llamamos siempre recortes, vinieron para quedarse.

Y efectivamente se han quedado y en este presupuesto siguen presentes. Consolidan todos y cada uno de los recortes que ustedes han venido aplicando durante esta Legislatura.

Tampoco incentivan la recuperación económica, incrementando la dotación de las políticas industriales o las inversiones reales, para salir de otras de las características suyas; la atonía económica en el que nos han ido sumiendo sus erróneas políticas, que les decía mi Portavoz esta mañana y se lo hemos venido diciendo a lo largo de los presupuestos, que no las defiende ya ni el Sr. Rajoy, no las defiende nadie, solo ustedes que representan y han representado desde principio de la legislatura, la derecha más fundamentalista.

Señorías, ustedes anteponen el déficit a las personas y lo cierto es que las personas de Cantabria cada día tienen más dificultades y menos oportunidades con sus políticas.

Y éste es, Señorías, el presupuesto que ustedes presentan, no adecuado a esa Cantabria real que tiene 12.000 parados más, 10.600 empleos destruidos, que cae un 0,8 por ciento interanual y un 2,3 entre enero y septiembre por



ejemplo la producción industrial, en el que cae un 0,4 por ciento entre enero y septiembre la cifra de negocios de la industria; que cae un 1,6 por ciento la ocupación de servicios, que cae la renta media de los hogares de Cantabria, que crece la tasa de pobreza hasta el 25 por ciento y que crecen los hogares de Cantabria que tienen dificultades para llegar a final de mes.

Para esa situación provocada por sus políticas, ustedes nos presentan un presupuesto continuista, eso pues si ustedes nos presentan un presupuesto continuista para esa situación de nuestra Comunidad Autónoma, lo que significa es que continuarán las dificultades para los ciudadanos de Cantabria y en más que continuar lo que harán serán incrementarse.

Ésta es, Señorías, la Cantabria real y éste es el presupuesto que ahora debatimos, el suyo, el último, en el que las consecuencias de sus políticas se ven en los datos, en los datos oficiales del propio Gobierno de Cantabria, del Gobierno de España y de todos y cada uno de los organismos oficiales.

Y ustedes se pueden dedicar a lo que se llevan dedicando en todo el trámite presupuestario, que también es un síntoma, y es a combatir los presupuestos del 2011, que es una señal inequívoca de que no tienen ninguna intención de defender los presupuestos que ustedes mismos presentan para el 2015. Es el síntoma más inequívoco, no les da tiempo a ustedes a rebatir las enmiendas, tampoco a defender las políticas que contienen los presupuestos, pero tienen todo el tiempo del mundo para combatir el presupuesto del año 2011.

Oigan, que han tenido ustedes cuatro años para cambiarlo y lo que han hecho es empeorarlo sustancialmente.

Y por cierto, cuando al menos se dediquen tanto tiempo a combatir el presupuesto del 2011 digan la verdad, y digan que las políticas que ustedes recortan, éstas que dicen hasta aquí hemos llegado y además le voy a traspasar el dinero de las que más se necesitan a otro sitio, eran las que nosotros ampliábamos. Y no den solo los datos del presupuesto inicial, den ahí sí la ejecución presupuestaria de los presupuestos del anterior gobierno y a partir de ahí, pues podremos creernos que su crítica es constructiva, pero desde luego lo que no le dedican un minuto es a defender los presupuestos que ustedes presentan.

Y oiga miren, pues por algo será, será porque los datos económicos de aquella época eran mejores que los de ahora, será porque si quiere comparemos lo que ustedes quieran comparar.

Pero lo que es cierto, Señorías, es que cada día más la evolución de los indicadores económicos de nuestra Región, Señorías, demuestran que sus políticas no funcionan, que solo sirven para agravar las condiciones de vida de la población y aún así reeditan todas y cada una de las políticas ya demostrado que están fracasadas, que hoy no defienden nadie, las vuelven a reeditar en este presupuesto.

Y esto es lo que se ve en el presupuesto de todas y cada una de las Consejerías, pero estamos hablando de economía y empleo que, como les decía, no solo es la responsable de elaborar el presupuesto, sino de coordinar su ejecución y de seguir la misma.

Oiga, que es que no ha subido la deuda, miren, hay cosas que ustedes nos cuentan rápido, incluso hacen páginas de periódicos a todo color y me atrevería a decir que con sonido estereofónico para contar mentiras sobre sus políticas. Pero no nos cuentan otras, que son interesantes también para la ejecución del presupuesto, para saber cómo va, para saber qué previsiones tiene; dice no, no, que nosotros no nos hemos endeudado, que todos los créditos son suyos. Pero mire usted, le he demostrado antes cuáles son los datos de la deuda de Cantabria en el 2011 y ahora. Pero es que el último crédito de 100 millones de euros, se lo ha autorizado a ustedes el Consejo de Ministros en el mes de diciembre. Este año, les ha autorizado otro crédito de 100 millones de euros, el día 19, concretamente.

El Consejo de Ministros les autoriza otro crédito ¿qué es también para pagar las facturas en el cajón del Gobierno anterior? como todos los que han ido contrayendo a lo largo de esta Legislatura. Miren, que ya vale hombre, que ya vale, que los datos se publican. No cuenten ustedes bolas y céntrense en lo que tienen que centrarse, evidentemente no en aprobar bajo ningún concepto las enmiendas de la oposición, porque les trastocan los ingresos y los gastos, sobre todo, dicen son buenas pero sabe usted que pasa que es que entonces nos trastocan los ingresos y los gastos que vienen trastocados de per sé en la elaboración del presupuesto.

Y ésta es también la Consejería de Empleo, y parece mentira que ni siendo arte y parte, haya tenido la sensibilidad necesaria para afrontar con realismo el mayor problema que tiene en estos momentos nuestra Comunidad Autónoma de Cantabria, del que devienen todos los demás, que es el desempleo y aquí también, Señorías, y los datos lo demuestran estamos ante una Legislatura perdida para el empleo, con un mercado de trabajo más mermado, con destrucción de miles de puestos de trabajo y eso sí, sacan pecho diciendo que se crea empleo por primera vez pero no analizan bajo ningún concepto qué tipo de empleo se crea.



Después de que se cargaron ustedes todos los derechos laborales y los de la negociación colectiva con una reforma laboral que alabaron infinitamente y que consiguió empobrecer más a los trabajadores y dejarles sin derechos, como es práctica habitual en el Partido Popular, todavía encima sacan pecho diciendo el empleo que se crea y el empleo que se crea no dicen desde luego en qué condiciones están creando empleo, tampoco hablan del porcentaje de personas que en esta Comunidad Autónoma no tiene, no solamente una prestación por desempleo, sino no tiene ni va a tener por desgracia posibilidades de volver a emplearse, colectivos a los que, Señorías se les ha olvidado.

Y saben ustedes que es verdad que tenemos miles de personas afiliadas menos a la Seguridad Social, menos cobertura, y que la confianza empresarial está bajo mínimos, bajo mínimos Señorías, que Cantabria es la segunda Comunidad Autónoma con peores expectativas en el cuarto trimestre del 2014 y porque hay una carencia total de expectativas con respecto a nuestra región, por no citar la inseguridad jurídica que crean ciertas decisiones del gobierno.

Pues, a todo este maremagnum de mentiras, porque son todo mentiras y lo llevan demostrando a lo largo de este tiempo, hemos presentado unas cuantas enmiendas, que tienen distintos objetivos, por una parte impulsar medidas de reactivación económica y hacerlo a través de convenios con el Ayuntamiento de Santander y Torrelavega, a pesar de que haya..., hace un momento he oído decir, que son ayuntamientos que tienen mucho dinero, tienen un presupuesto más alto que los demás, porque tienen mucha más población que atender, evidentemente y tienen también unos índices de paro -y a Torrelavega me remito- bastante más altos que los demás y una situación industrial -en este caso- bastante más complicada que los demás.

Y como les decía, las enmiendas tienen distintos objetivos, por una parte impulsar medidas de reactivación económica, y hacerlo a través de dos convenios con los ayuntamientos de Santander y Torrelavega, convenios que además tienen un objetivo y es que el gobierno cumpla los compromisos que tenía adquiridos con las dos capitales de Cantabria.

El otro grupo de enmiendas tiene como objetivo crear empleo y atender las ayudas sociales por pérdida de empleo, con una especial atención a las empresas que fomentan la inserción y que luchan contra la marginación social, que ha venido para quedarse durante mucho tiempo y también dos enmiendas que tienen como objetivo, mejorar la capacidad de gestión de la Agencia Tributaria y con el mismo objetivo, otra enmienda para reforzar el ICANE, un instrumento que creemos que es imprescindible para conocer de verdad la realidad.

Para saber donde estamos, de donde venimos y para no equivocarnos en el camino de a donde debemos ir. Ésas son las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, tengo que decirles que mantenemos el voto que expresamos en la Comisión con respecto al resto de las enmiendas del resto de los Grupos y que están a tiempo, Señorías, seguramente que no lo van a hacer y que se dedicarán otra vez a lo mismo y les digo que están a tiempo para escuchar al menos algunas de las enmiendas de la oposición, para rectificar en parte, este presupuesto, mentiroso -como les decía- que lo único que ha hecho, el Partido Popular, a lo largo de estos cuatro años con sus Presupuestos han sido que la palabra desigualdad esté en estos momentos instalada en nuestra sociedad a todos los niveles. Creo que va siendo hora de que rectifiquen.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Gorostiaga.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Pues nuestro grupo no está de acuerdo con este presupuesto, ni con el general ni con el de esta consejería en concreto, ni en la distribución ni en las cantidades. Porque la distribución y las cantidades asignadas a cada Sección, a cada Capítulo, a cada programa, son indicativas de la orientación del gestor y determinantes en el resultado.

El Grupo Popular, nos viene diciendo durante toda la tramitación parlamentaria de estos presupuestos, que pedimos más y más y que los recursos son finitos y que hay que priorizar.

Efectivamente son finitos, pero también es cierto que el gobierno y esta consejería, que son los que elaboran este presupuesto, son los responsables de los gastos y también de los ingresos. Así que si los ingresos son limitados, hasta donde lo son, también es por su culpa. Porque no han sido capaces de generar la actividad suficiente para incrementar los ingresos. Porque han aplicado una política fiscal injusta e ineficaz, que recauda más entre quienes tienen menos recursos, en lugar de dónde hay, que es en las grandes rentas. Y porque ustedes dejaron de reclamar la deuda histórica al Estado, tan pronto como Rajoy llegó al gobierno.

Así que sus errores en la elaboración de éste, como de los anteriores presupuestos, se refiere tanto a los gastos como a los ingresos.



Y centrándonos en el análisis de esta consejería, hay que señalar que ha sufrido cambios muy bruscos a lo largo de la legislatura. Creció 24 millones en 2013, por un fondo de contingencia de casi 23 millones. En 2013 pierde 42 millones, al caer un 65 por ciento. Vuelve a subir un 63 por ciento hasta los 47 millones en 2014 y para 2015 llega a los 51 millones. Una auténtica montaña rusa.

Además, el grado de ejecución presupuestaria de esta consejería, ha sido también de los más bajos del gobierno a lo largo de la legislatura, tanto es así, que después de decirnos la señora consejera que este año rondaría la ejecución, entorno al 90 por ciento, al día siguiente, al día siguiente, el Interventor publica en el Boletín Oficial de Cantabria, que va por el 60 por ciento, a 30 de noviembre. Algo que además repitió el Sr. Albalá en la Comisión, el mismo día, el mismo día, que el Interventor publicaba en el BOC que estábamos al 69 por ciento y el Sr. Albalá nos decía que iba por el 89 ¡qué barbaridad! Y nos dicen que este gobierno no miente, bien, pues al menos vamos a decir que se contradice.

Analizando el presupuesto, resulta significativo, que el capítulo destinado a arrendamientos, este año crece un 8 por ciento, después de haber crecido un 22,9 por ciento en el año 2014, respecto a 2013. Esto desmiente rotundamente la propaganda del ahorro con el plan de reorganización de sedes.

Y el incremento general de este año en esta consejería, está directamente en las Secciones de las que yo estoy haciendo el análisis, está directamente relacionado con partidas en los Capítulos 8, de Servicios Generales y de planificación de la actividad financiera, por un total de algo más de un millón de euros en un caso y 4.250.000 en otro, destinados a participaciones en el sector público y privado.

Esto es algo que criticaron hasta la saciedad al anterior gobierno.

¿No se acuerdan ustedes cuando decían que el gobierno tiene que crear las condiciones, general el ambiente propicio Pero no implicarse con dinero público? ¿Se acuerdan o se han olvidado?

Y definitivamente, creo que a la luz del resultado de estos presupuestos se han tenido que olvidar, han sufrido una amnesia total, porque se ha convertido en un fijo en sus presupuestos, un fijo en sus presupuestos. Aquello que criticaron agriamente al anterior gobierno. Y además, es que están constantemente incrementando partidas, de forma que con estos mimbres, esto es lo que hemos podido hacer, para enmendarlo, porque, como digo, no estamos absolutamente en nada de acuerdo, no podemos tocar los ingresos, pues tenemos que hablar de los gastos.

El Grupo Regionalista ha presentado cinco enmiendas, en dos bloques fundamentales. Por un lado, un millón de euros destinados a micro créditos para PYMES, que continúan con dificultades para lograr financiación bancaria para su circulante. Lo que realmente está poniendo en serio riesgo la continuidad de muchas empresas.

Es una alternativa muy pequeña, lo sabemos. Es prácticamente testimonial. Una alternativa a los programas desarrollados a través del ICAF, sobre los que hemos pedido, hemos solicitado documentación al Gobierno. Una documentación para conocer cómo se han desarrollado estos programas, cuántas peticiones se han recibido, cuántas se han denegado, con qué cantidades. En fin, información importante y relevante. Y ustedes, los transparentes, nos la han denegado.

En cualquier caso, lo que está claro es que estos programas dejan en manos de las entidades financieras estas concesiones de crédito. Ya sabemos cómo conceden los créditos. Con demanda solvente. Y está claro que deja fuera a la mayoría de las pequeñas empresas que están pasando por dificultades.

Y después, por otro lado, otro bloque de cuatro enmiendas destinadas a reponer en cierta medida la pérdida tan importante de fondos a educación e investigación universitaria, con un importe de algo más de un millón de euros.

Al Campus Comillas, cuyo abandono deliberado por parte de este Gobierno está dejando perder una gran oportunidad de desarrollo en este campo. Han cambiado y vuelto a cambiar el gestor, o la gestora. Y lo único que han hecho ha sido echar a los empleados y perder la posibilidad de que este programa y este proyecto, que era tan importante, consiga lo que se pretendía desde un principio. Y es prestigiar un lugar donde se puede enseñar el español por todo el mundo. Y ustedes no lo han promocionado, lo han dejado morir por inanición.

Y otro medio millón en distintos programas a la Universidad, para I+D+i. Cátedra Pymes, Proyección exterior. Porque ustedes hacen oídos sordos a lo que desde este ámbito, el ámbito universitario están constantemente lanzando peticiones de auxilio y de alarma. Ustedes están dando la espalda al futuro. El único futuro que nos espera, con una cierta viabilidad y con una cierta competitividad está en el conocimiento; en el conocimiento, en la investigación y en la globalización. Y ustedes están justamente yendo en dirección contraria. Nosotros proponemos enmendar este error, en la medida que permitan estas cantidades.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 132 (fascículo 1)

22 de diciembre de 2014

Página 7159

Ustedes, ya sé, ya sabemos todos que van a rechazar estas enmiendas mientras no tienen ningún pudor en gastarse 50.000 euros, en propaganda y en publicidad. Y se lo gastan con una tranquilidad, y después vienen aquí y dicen y hablan de derroches. Si es que ustedes son gastadores..., son ahorradores de pesetas ya gastadores de duros.

Sí, no se sorprenda usted; aquí se lo ha mostrado mi compañera. Y tenemos muchas más pruebas para mostrarles, si usted tiene alguna duda...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Desde los escaños, por favor, no hablar.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Seguirá hablando, un poco más alto o un poco más bajo pero seguirá hablando, porque es su tónica general.

Realmente, ustedes son verdaderamente destructivos. Han dado un volantazo al destino de la región, para llevarnos por un camino no solo difícil y tortuoso, sino en dirección contraria. En lugar de avanzar hemos retrocedido. Y es que lo vemos todos. Hay que ser miope; o peor, ciego absolutamente para no darse cuenta de esto.

Y todavía nos hablan de que en el año 2011 estábamos en quiebra económica y colapso de los servicios públicos. ¿Pero cómo tendremos que definir la situación de ahora, si todos los indicadores son radicalmente peores que los que había en el año 2011, cuando ustedes hablaban de colapso económico y de quiebra? ¿Cómo lo tendríamos que definir? No hay en castellano un idioma tan rico, no hay en castellano un adjetivo que lo pudiera calificar.

En definitiva, nos presenta unos Presupuestos insuficientes en cuanto a ingresos y ficticios en cuanto a gastos. Cuyas partidas incumplen sistemáticamente. Sin ejecutar, o con modificaciones, o con transferencias a otras.

En lo que se refiere al sentido de nuestro voto, puesto que no hay enmiendas del Partido Popular, nos manifestamos ratificando el sentido de nuestro voto tanto en Ponencia como en Comisión. Ustedes, no enmendarán y lo padecemos todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Bartolomé.

Turno para D.^a Matilde Ruiz, por el tiempo que resta.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, pues a mí me toca debatir los presupuestos de relaciones laborales. Que es al fin y al cabo Empleo.

Bueno, pues decía el Gobierno, ha dicho: que estos presupuestos son para dejar atrás la crisis porque creará empleo y consolidará la recuperación. Es más, el Sr. Albalá, ya hemos visto esta mañana que ha dicho: que entraremos en la etapa de mayor prosperidad. O sea, nos vamos a salir de la tabla directamente.

Hemos pasado, bueno, pues de las luces que veía el Presidente; ausente por cierto porque no le interesa para nada lo que se habla aquí, y la Ley de Presupuestos que es la más importante para esta Comunidad Autónoma y el Presidente ni siquiera está, eso es lo que le importa al Presidente los ciudadanos y los presupuestos.

Bueno, pues el año pasado -como digo veía luces y este año resulta que hemos pasado de las luces a la recuperación. Pero es que el delirio es lo que tiene.

Entonces, el Sr. Albalá, nos decía en la Comisión: este presupuesto como objetivos primordiales es actuar como motor de la recuperación económica para multiplicar la creación de empleo. Será como la reforma laboral que decía que había creado miles y miles de puestos de trabajo; será así, será lo mismo. Si hace los efectos de la reforma laboral, Sr. Albalá, apañados estamos; ya se lo digo desde ahora. Porque lo único que ha hecho la reforma laboral es empleo mucho más precario y despido libre y fácil, eso es lo único que ha hecho.

Mire, continuaba diciendo que la financiación de los ayuntamientos estaba a máximos históricos. ¡Claro!, pero es que resulta que esto mismo lo he escuchado en cada uno de los departamentos de este Gobierno. Se conoce que lo único que tienen que vender en este presupuesto es la contratación de obras y servicios de los ayuntamientos: empleo temporal, y el plan famoso de la maternidad con 1.800.000 euros, lo mismo que el año pasado. Y que cuando el anterior gobierno consignó 14 millones, parecía una bofetada a las madres. Pues 1.800.000 y llamarlo: plan de la maternidad, hay que tener narices, por no decir otra cosa.

Continuaba, el Sr. Albalá encantado de la vida, por supuesto, diciendo: que estos presupuestos son continuistas. Algo que ya hemos dicho nosotros. Mire, coincidimos.



Y dice que consagra las mismas políticas que han dado los resultados que han dado, ha dicho. Y la situación nada tiene que ver con la anterior. Mire, estamos de acuerdo. Los resultados que han dado son los que han dado y la situación por supuesto que no tiene nada que ver, por supuesto. Porque hoy los ciudadanos son más pobres, viven peor desde que gobierna el Partido Popular. Y, sino, salga a la calle, solo salga a la calle, o vaya a una tienda, al mercado y pregunte: oiga ¿usted vive peor o mejor que hace tres años? Habrá muy pocos, muy pocos, por no decir nadie, que le digan que viven mejor.

Porque mire, los resultados son según la EPA: 54.100 parados; menos personas trabajando; la tasa de pobreza, que lo dicen en su programa operativo que han mandado a Europa, del 25,3 por ciento y que no son solamente seis décimas, Sr. Albalá, son bastante más que en el año 2011.

Pero es que uno de cada cuatro personas están en riesgo de pobreza, 20.000 menores en riesgo de pobreza y exclusión social en Cantabria, que es una vergüenza.

Y miren, lo que sí han conseguido -eso sí es mérito suyo- mérito de este Gobierno, es que la Cruz Roja tenga que redoblar los esfuerzos; que CARITAS no dé abasto; que el Banco de Alimentos no den abasto. Y que todas las organizaciones sociales están llenas, no solamente de desempleados, sino que gracias a su reforma laboral están llenas de trabajadores pobres; porque con su salario no pueden ni siquiera llevar una vida digna, eso es.

Pero mire, le digo más. Con el Gobierno del Partido Popular, los ciudadanos pagamos más porque se nos han subido los impuestos. Pero también nos endeudamos más, es algo que no cuadra; la ecuación ésta contradice el sentido común. Y es un misterio a dónde van los impuestos de los ciudadanos con este gobierno, es un misterio.

Señorías, este Gobierno y este Presidente -ausente- se han mostrado absolutamente incapaces para reducir el paro que sigue creciendo, a pesar de los maquillajes puntuales de este Gobierno y de la emigración de los jóvenes; porque si contamos los maquillajes que hacen, más la gente que se ha marchado tendrían que haber menos paro, si estuvieran todos aquí sería terrible.

Pero mire, yo le preguntaba en la Comisión de debate de enmiendas: por qué los ciudadanos tenían que creer que este presupuesto iba a ser el de la recuperación. Y el Sr. Albalá, respondía: Pues hombre, a lo mejor porque los ciudadanos de Cantabria ya han aprendido una cosa, y es que este Gobierno no ha mentido. Y se quedó tan ancho.

La verdad es que mire, Sr. Albalá, a estas alturas de la película, realizar estas afirmaciones de que el Gobierno no ha mentado es como poco arriesgado -diría yo- Porque precisamente la verdad no es lo que ha dicho este Gobierno y mucho menos el Presidente, que cualquier día le crecerá la nariz y le tendremos que llamar Pinocho, de todo lo que miente en todas partes. Eso es lo que hace.

Y mire, es que primero se coge a un mentiroso que a un cojo, toda la vida. Y esto es lo que está pasando. Porque mire, Sr. Albalá, no han cumplido ni uno solo de sus compromisos, ni uno solo, con el empleo ninguno. Mire su programa electoral, mire los compromisos que tenía el Sr. Diego; lo que ha dicho. Aquel contrato de trabajo que firmó, que fue todo una farsa. Mire todo aquello, ni uno solo de sus compromisos. Con lo cual, los datos avalan todo lo que estoy diciendo.

Por eso, estos presupuestos es precisamente, el presupuesto este de relaciones laborales como el del resto del presupuesto, es quizás el menos creíble de todos porque tenemos la experiencia de los anteriores. Y como usted afirma: es continuista, pues seguiremos exactamente igual.

Porque mire, el balance de sus políticas no puede ser peor. Hoy, los ciudadanos de Cantabria tienen menos empleo, temporal, la juventud se tiene que exiliar de manera forzosa. Estos son los hechos. Y además es que tienen menos derechos. Tienen menos derechos, los ciudadanos de esta región; porque este gobierno en vez de dedicarse a gestionar para reactivar la economía, para crear empleo. No. ¿Se ha dedicado, a qué? A hablar del pasado, todo el tiempo a hablar del pasado y echar la culpa al pasado como si la responsabilidad no fuera con ellos.

Es el día de hoy que llevamos tres años largos, los últimos Presupuestos, y resulta que todavía siguen hablando del pasado. ¿No han asumido que el Partido Popular gobierna en Cantabria hace tres años y medio y que la responsabilidad de lo que está pasando en Cantabria es de sus políticas y es de este gobierno? No, todavía no lo han asumido porque siguen hablando del pasado.

Pero es que además, el Presidente del Gobierno que no miente nunca, al ser incapaces de resolver los problemas de esta tierra también además de hablar del pasado se han dedicado en toda la Legislatura a perseguir fantasmas; a perseguir fantasmas, a costa del dinero público de todos los ciudadanos de Cantabria. Cuando los Tribunales de Justicia han dicho que esos fantasmas no existen. Pero ustedes han gastado más de tres millones de euros en perseguir esos fantasmas.



Y por ejemplo, no está el Sr. Bartolomé, es que resulta que el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud, decía antes que quebraban Cantabria; 60.000 euros quebraban Cantabria. Hay que tener narices. Y lo que han gastado en indemnizaciones es muchísimo más. No, a eso se ha dedicado este gobierno.

Este es su balance. Mire, el presupuesto de relaciones laborales, ¡qué quiere que le diga! Ya le han dicho, ni siquiera ejecuta el presupuesto.

El año pasado, en esta materia se dejaron de gastar -y estamos hablando de empleo- 454.816 euros. No creo que sobre nada para el empleo. Pues se lo dejaron de gastar.

Pero es que además las mentiras, sus mentiras son preocupantes. Es que además no se ponen de acuerdo ni para mentir. El Sr. Albalá, decía en la Comisión: falso, falso que no se ejecutan las partidas destinadas a Empleo. En el año 2013 -dijo- se ejecutó el 92 por ciento. Y en el año que estamos -dijo- a 30 de octubre, faltando dos meses, se había ejecutado el 89 por ciento. Por cierto, la Consejera el lunes dijo que era el 93. Pero resulta que el Interventor, Boletín Oficial de Cantabria del día 16 de diciembre, dice que el 69. Vamos a ver, Sr. Albalá, ¿esto cómo se lee? No sé a quien hacer caso.

Pero mire, lo que sí hace el presupuesto es incrementar los gastos corrientes; los gastos no productivos que ustedes dicen que son ahora mismo muy importantes. Porque usted dice que los gastos corrientes, el año pasado decía: que se ajustaban a un presupuesto real. Y este año dice: que es que están muy ajustados. Eso sí, los gastos corrientes suben, se incrementan; pero las inversiones bajan, descienden. Ése es el presupuesto de relaciones laborales; o sea, Empleo, Dirección General de Trabajo. Esto es así.

Bueno, el Grupo Regionalista -y voy a las enmiendas directamente- hemos presentado cuatro enmiendas, por valor de 1.170.000 euros. Con el objetivo, no hay otro, de mejorar de alguna manera los programas que nos parecen que están insuficientemente dotados para el empleo.

Enmiendas para mejorar la dotación de las empresas de inserción, que el año pasado tenían 30.000 euros y este año tienen 25.000; o sea, le han restado 5.000 euros. Y que sabemos que estas empresas son extraordinariamente importantes, sobre todo ahora mismo para las personas que están en riesgo de exclusión social. El Sr. Albalá, las rechazaba en base a que solamente había una empresa.

No importa, Sr. Albalá, hay una empresa, o haya las que haya, necesitan más dinero para poder insertar a más personas, porque ahora mismo más lo necesitan.

No sé si sabe, creo que no lo sabe, que el 63 por ciento de los parados de Cantabria son de larga duración; muchos de ellos ya ha llegado un momento en que no tienen nada, en que están en riesgo de exclusión social y de pobreza. Y que estas empresas son importantísimas para estos parados. Pero para usted, no hay ningún problema.

Otra de nuestras empresas es para la creación del empleo y el mantenimiento del empleo en las empresas, que creo que dedican bastante poco. Cuando usted mismo esta mañana ha dicho que las empresas son importantes para la creación de empleo. Y que para el año que viene van a tener muchísimas herramientas ¿Cuáles? ¿menos dinero? Y no admiten, ni siquiera nada.

Queremos también aumentar la dotación para las ayudas en pérdida de empleo, que solamente hay 73.500 euros. Y ya sé que me va a decir el Sr. Albalá, como dijo en la comisión: "No, es que estas ayudas solamente están aquí como concepto, porque estas ayudas vienen del Estado"

Sí, Sr. Albalá. Vienen del Estado estas ayudas. Pero no sé si sabe que el Estado; el Estado social y maravilloso que tenemos, igual que el gobierno de Cantabria; ha recortado las ayudas para prestación al desempleo, en más de 4 millones y medio de euros, un 15 por ciento. Con lo cual, creo que esta enmienda que nosotros presentamos, creo que es muy oportuna porque ahora mismo hay muchas más personas necesitadas de estas ayudas.

Y la última de nuestras enmiendas está dedicada también a los jóvenes, a becas. Que dice el Sr. Albalá: que como la baja la detraemos del Capítulo 2, que se ha incrementado, pero que está muy ajustado, pues es más importante los gastos del Capítulo 2, que se han incrementado, que las becas para los jóvenes que tienen que exiliarse forzosamente fuera de España. Ésa es la historia. Ésa es la historia. Y ésta es la conclusión.

Seguramente, con el diálogo y el consenso que caracteriza al Partido Popular, no nos van a aprobar ni una enmienda. Pero ya le digo, Sr. Albalá: el presupuesto para el año que viene será exactamente igual que los anteriores, con el mismo resultado y los datos están ahí. Y los datos están ahí que lo avalan. Todo peor.

La legislatura, coincido con la portavoz Socialista, es una legislatura perdida.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

No sé si en sus intervenciones han mencionado más la palabra Albalá, o la palabra mentira. El que intenten convertirlo en sinónimo, a mí no me espanta. Lo que sí me espanta es que cuando hablan de mentira hablan del Presidente de Cantabria, eso sí.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Les desmiente a ustedes cuando hacen esa aseveración y yo reivindico, por un lado, la trayectoria de nuestro Presidente, la trayectoria del Presidente de Cantabria. Hacía mucho tiempo que Cantabria no tenía un Presidente que dijese la verdad, y a las pruebas me remito. Y a las pruebas me remito, Señorías. Es el único Presidente que ha tenido el valor, en los últimos años en Cantabria, de contar la verdad a los ciudadanos.

De contarles la verdad sobre cómo encontró la Comunidad Autónoma cuando llegó a gobernarla. De contarles la verdad sobre la necesidad de los ajustes y en algunos casos recortes, a los que hubo que someter a los ciudadanos de Cantabria.

La única persona que ha sido capaz en este estrado o ante los medios de comunicación, la única persona que ha sido capaz de contar la verdad a los ciudadanos. Y no lo duden, sigue contando la verdad.

Cada vez que ha subido a este estrado ha seguido contando la verdad. Como lo demostrará por un lado la ejecución del Presupuesto 2015, ó como lo demostrará, en su caso, cualquier otro tipo de gestión, o de tramitación que ustedes puedan tener en la cabeza.

Repito que reivindico, por un lado, la trayectoria de nuestro Presidente y, por otro lado, el respeto que ustedes no le tienen y deberíamos tenerle todos, dado que -insisto- es el único Presidente que ha contado la verdad.

Han prestado ustedes mucha atención al asunto de la ejecución presupuestaria. Y ya tenía datos, pero es que me acaban de llegar datos en este instante.

La ejecución presupuestaria, por mucho que ustedes lo niegue, yo no sé cuáles serán sus fuentes; las mías son la Intervención General de la Comunidad Autónoma; la ejecución presupuestaria es más que satisfactoria en este ejercicio 2014, como lo fue la del 2013. Y son datos -insisto- que no son míos, son de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Los créditos que están en fase de retención, dispuestos para ser gastados; y no menciono más que algunos ejemplos para no alargarnos en esta cuestión; en Educación, superan el 94 por ciento, a 30 de noviembre... -perdón- no a fecha de hoy, ¡eh!; a 30 de noviembre, supera el 94 por ciento... Como diría mi compañero que me precedió en el uso de la palabra, agradezco sus comentarios.

En el ICASS, en fase de retención para gastar, más del 92 por ciento; servicios sociales. En el Servicio Cántabro de Salud también supera el grado de ejecución en esta fase, el 92 por ciento. El Servicio Cántabro de Empleo, más del 90 por ciento. Industria, algo más del 90 por ciento. Y podría seguir; -insisto- no son mis datos, no me los invento, me temo que ustedes sí.

La ejecución del Presupuesto de Cantabria, a fecha 30 de noviembre, es como les acabo de mencionar plenamente satisfactoria. Y lo dice la Intervención, no este diputado al que estoy seguro que no concederían ningún crédito.

Han hecho también, pero sobre todo la portavoz Socialista, mucho hincapié, una vez más, en una de las grandes mentiras de estos dos grupos políticos hoy en la oposición. Y es la deuda.

¡Ah!, eso sí Consejera, hemos encontrado ya 300 millones de euros desde esta mañana cuando intervino la Sra. Díaz, a hace unos minutos cuando ha intervenido la Sra. Gorostiaga.

Porque esta mañana resulta que a este Gobierno se le podían imputar 1.400 millones de euros de deuda ¡Madre mía! Ahora ya resulta que son solamente 1.012 -he hecho la resta- 1.012. Ya hemos ganado casi 400 millones de euros. Los hemos rescatado. Los hemos encontrado.



¡Hombre!, pónganse de acuerdo. No sean ustedes incoherentes. Y sobre todo, sobre todo, no mientan. Es que lo tengo que decir una vez más, porque ustedes lo dicen una vez más.

Miren, cuando decía antes la portavoz Socialista que nosotros combatimos el Presupuesto de 2011, tengo que no mostrarme de acuerdo con esa aseveración. Nosotros, no combatimos ese Presupuesto, que ya está liquidado y amortizado. Lo que pasa es que ustedes comparan lo que está haciendo el hoy Gobierno de Cantabria, con lo que hizo aquel felizmente superado Gobierno de Cantabria de Regionalistas y Socialistas. Y si ustedes comparan, concédannos el derecho de también comparar nosotros.

Y en el caso de la deuda, ese tema con el que de manera tan recursiva ustedes mienten, no entiendo por qué, una vez más tengo que, puesto que usted ha insistido en ello, tengo que aclararlo.

A este Gobierno, como dice la legislación vigente, se le podrá imputar como nueva deuda, el déficit en el que ha incurrido; trescientos y pico millones de euros, hasta 2.350 millones de euros es deuda generada por ustedes cuando gobernaban o generada por ustedes, dados los cambios de criterio del Banco de España. En cualquier caso deuda generada, decidida y firmada por ustedes, regionalistas y socialistas.

¿Quiere datos? Datos. Miren, en este presupuesto y no vamos a debatir hoy de ello, puesto que no hay ninguna enmienda, menos mal. Hay una sección que es la Sección 14 deuda pública y no hay más que acudir al histórico de la Sección 14 de los presupuestos de Cantabria. en este ejercicio 2015 el Gobierno de Cantabria se va a gastar 400 millones de euros en deuda pública, 92 millones en intereses, por cierto, por primera vez bajan los intereses de la deuda pública de Cantabria por primera vez desde el año 2003.

Es una buena noticia que podemos todos compartir y alegrarnos de ella, por primera vez. Gracias por cierto a los mecanismos puestos en marcha por el Gobierno de la Nación, fondo de liquidez autonómica, gracias a los pírricos intereses con que ese fondo estaba gravado y ahora además, por cierto, hemos escuchado en estos días pasados al Ministro Montoro todavía, aventurar alguna otra buena noticia para todas las Comunidades y también para Cantabria; 92 millones de euros en intereses, bajan por primera vez desde 2003.

El resto, 308 millones para amortizar básicamente las operaciones financieras decididas y contratadas por ustedes, socialistas y regionalistas, regionalistas y socialistas. Y ustedes lo podrán intentar explicar, esconder, de la manera que quieran, pero ésa es la realidad.

Les he dicho deuda pública en el 2015, 400 millones de euros, es decir cada día de este año bastante más de un millón de euros va a los bancos a amortizar sus deudas y a pagar los intereses que generaron sus deudas, 400 millones de euros.

¿Saben cuál era el Capítulo 14 deuda pública en el ejercicio 2007? 59 millones de euros, es decir, que en tan poco lapso de tiempo nos gastamos en amortizaciones e intereses, ocho veces más, siete veces más. Ha subido esa triste sección presupuestaria de 59 millones a 400 millones de euros anuales, este año y el que viene, y el otro y el anterior y el antepenúltimo; 400 millones de euros prácticamente todos esos ejercicios por culpa de su mala cabeza, por culpa del derroche con el que fundieron los presupuestos de Cantabria, por culpa de aquellas malas decisiones, por culpa de gastarse en cuatro años 1.500 millones de euros más de lo que ingresaron.

Dividamos, que lo sabemos hacer todos, si en el ejercicio 2015 el Gobierno de Cantabria tendrá que ingresar en los bancos 400 millones de euros por su deuda fundamentalmente. Quiere eso decir que en este ejercicio 2015 cada cántabro tendremos que poner a través de los impuestos 700 euros para hacer frente a la amortización y los intereses de la deuda que ustedes provocaron, cada familia cántabra de cuatro miembros tendrá que aportar a los bancos 2.800 euros, cuando hace unos pocos años eran 400, hoy 2.800 euros cada familia cántabra que sepa que tiene que pagar a los bancos.

Decía hace siete días exactamente en esta misma tribuna la Sra. Gorostiaga "Porque votar al PP no sale gratis" Repitió varias veces. Lo que, Sra. Gorostiaga, sale carísimo en esta Comunidad Autónoma como estamos viendo, lo que sale carísimo es votar socialismo y regionalismo, 2.300 millones de euros de deuda, 400 millones anuales, sale carísimo, en nuestra Comunidad votar a Regionalistas y Socialistas.

Miren, un dato que no sé que Portavoz ha mencionado algo de ello, el pago a proveedores, tenía aquí anotado por si acaso. Miren hoy a los proveedores de la Comunidad Autónoma se les paga a los proveedores de la Administración general en 54 días de promedio, ¿saben cuál era el promedio de pago a proveedores en el 2011?, año que no combatimos, sino con el que nos comparamos; eran 140 días, es decir, casi tres veces más hoy se paga a los proveedores pequeños empresarios, autónomos, se les paga en 54 días, ustedes pagaban en 140 días, pero claro si nos vamos al Servicio Cántabro de Salud es que hoy en día los proveedores del Servicio Cántabro de Salud se les paga en 45 días de promedio, 45 días, mes y medio, ustedes, 700 días, con picos de más de 1.000 días para pagar a los proveedores del Servicio Cántabro de Salud, hay una diferencia.



¿Pero cómo me pueden hablar en sus intervenciones de recortes, de los recortes de este gobierno? hemos hablado algo esta mañana de los recortes, ¿pero cómo pueden ustedes hablar de recortes? Tengo aquí la copia de aquel documento titulado evolución de la situación financiera periodo 2010-2012, que el anterior gobierno de Socialistas y Regionalistas tuvo que elaborar, porque les pillaron, como ya les he recordado más de una ocasión.

Tuvieron que elaborar porque las autoridades financieras españolas les pillaron mintiendo en relación al déficit en el que habían incurrido y se vieron obligados a elaborar este documento, el documento paradigma de los recortes en los últimos años en esta Comunidad Autónoma, no voy a profundizar en los datos pero aquí están si necesitan una copia para recordarlo yo se la puedo dejar.

Cuando por ejemplo, por ejemplo, en gastos de personal ustedes se ahorran preveían ahorrar en dos ejercicios 20 millones de euros, cuando en copago para la dependencia ustedes pensaban ahorrarse 15 millones de euros. Copago para la dependencia en tres años pensaban ahorrarse 15 millones de euros, quienes nos hablan a nosotros de ajustes, de recortes y de copagos, planificaron ustedes un ahorro y claro es un ahorro de 15 millones que si se lo ahorra la administración es que era el contribuyente quien lo ponía, era el dependiente quien lo ponía, 15 millones de euros en tres años.

Reducción del programa de ayudas a las madres 17 millones de euros, en tres años, 17 millones de euros. Es decir, fulminaron las ayudas a las madres, ¡ah!, ahorro muchas gracias por sus comentarios.

Seguía el documento, ahorro en el gasto farmacéutico, lo que se ahorra la administración regional en gasto farmacéutico, lo poníamos en buena medida los contribuyentes, 25 millones de euros, ahorro en gasto farmacéutico 25 millones de euros, con un comentario curioso, decía el documento en cuanto a la prescripción de recetas médicas que se iba a identificar a los médicos que firman -estoy leyendo- mayor número de recetas o por mayor coste, sin que exista eso sí -añadía- en principio ánimo represivo, sin que exista en principio ánimo represivo, 25 millones de euros en ahorro de farmacia.

Eso sí contención del gasto corriente en las empresas públicas, solamente seis millones de euros, no vayamos a fastidiar el entramado éste que nos hemos montado, diría en día el Consejero.

Y así, sucesivamente, aquello sí que fueron recortes, 13 millones en Educación, 19 millones en el Servicio Cántabro de Salud, etc., etc. Recortes que además -digo- están plasmados en un documento que tuvieron ustedes que redactar por mentirosos, y se lo dijeron las autoridades financieras: por mentirosos. Por mentir e intentar ocultar no solo a la ciudadanía, sino a las autoridades financieras, el déficit en el que incurrían. Lo tuvieron que hacer por mentirosos. Están ustedes desacreditados cuando acusan a este Grupo Parlamentario y a este Gobierno y a ese Presidente del Gobierno de mentir. Están ustedes absolutamente desacreditados.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Ironizaba la Portavoz Socialista con que nosotros decíamos todos los años, los últimos años de gobierno Popular, que siempre presentábamos los presupuestos más sociales.

Pues para terminar, reivindico esa manera de adjetivar al presupuesto. Sí, el presupuesto más social. Han sido los presupuestos más sociales que ha conocido la historia reciente de Cantabria. Lo he dicho muchas veces, y no me voy a cansar de repetirlo. Esfuerzo presupuestario, 74 por cien. Y no tiene, Sra. Díaz, que lo ponía usted en duda esta mañana, no tiene más que sumar los presupuestos de Sanidad, Servicios Sociales, Educación y Empleo. Más del 74 por ciento del presupuesto.

Pero es que sumando los mismos conceptos del presupuesto de 2011, que no combatimos pero con el que sí nos comparamos, ustedes destinaban el 63 por ciento.

Pero además tenemos el sello de la Intervención de la ejecución presupuestaria, superior, muy superior, por ésta y por otras razones, a la ejecución presupuestaria del 2011. Y ahí están los informes de Intervención, ahí están.

Luego, sí, reivindico un año más que son los presupuestos mucho más sociales que aquellos en los que ustedes inventaban y recortaban y mentían.

En relación a las enmiendas -para concluir- que ustedes presentan a esta Sección. Miren, muchas de las enmiendas tienen que ser rechazadas, un buen grupo de ellas. Porque la financiación de sus enmiendas se hace en todo, o al menos en alguna parte, se hace dando de baja en los conceptos 850 y 860, que están destinados a la aportación al ICAF y que están destinados también al sostenimiento de SOGARCA. Dos instrumentos: ICAF Y SOGARCA, fundamentales en los tiempos que estamos atravesando en Cantabria.



DIARIO DE SESIONES

Luego, nos parecía desde luego una locura aprobar ninguna enmienda en detrimento de estos dos institutos. Y eso ocurre con muchas de sus enmiendas. Algunas de ellas carecen -lo dije también esta mañana- de motivación suficiente, no las consideramos oportunas porque no están ni justificadas ni motivadas adecuadamente.

Sí, Sra. Ruiz, en Cantabria existe solamente una empresa de inserción, solamente una y si de repente se diera de alta otra empresa de inserción, tendría que pasar un año al menos, hasta que pudiera tener ayudas del gobierno de Cantabria. Luego, no deja de ser esa enmienda y otra idéntica de los Socialistas, absurda en ese sentido. Está perfectamente por tanto, dotada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: En relación a algunas de las enmiendas Socialistas. Persiguen ustedes dotar más al ICANE o al ACAF, cuando cuentan con un presupuesto más que suficiente y necesario para desarrollar su trabajo, de forma óptima, tal y como lo vienen haciendo en los últimos ejercicios.

En fin, que de las pocas enmiendas que han presentado ustedes a la Sección 6, efectivamente, ninguna de ellas mereció la consideración de este Grupo Parlamentario.

Seguiremos diciendo la verdad a los cántabros de lo que ocurre en esta Comunidad Autónoma. Y desde luego, comparándonos con las mentiras con que ustedes envolvieron el Presupuesto de 2011; que no combatimos, pero con el que sí nos comparamos y salimos muy vencedores en la comparación.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Albalá.

Se suspende la sesión en estos momentos. Y como nos hemos retrasado un poco respecto de lo que habíamos previsto, pues se reanudará el Pleno a las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos)